Cofinanciado por
la Unión Europea

TU VOTO CUENTA

Propuestas de candidatos y candidatas al gobierno de la Ciudad de Córdoba

Coordina:

Fundación Avina

Ejecuta:

Red Ciudadana Nuestra Córdoba

TABLA DE CONTENIDO

Introducción: Cómo fue el proceso de consulta de propuestas.....1
Análisis de las propuestas desde Nuestra Córdoba.....3

Propuestas electorales (según orden en la Boleta Única de Sufragio).30
Encuentro Vecinal Córdoba: Juan Pablo Quinteros/César Orgaz.....30
Unión Cívica Radical: Rodrigo De Loredo/ Alfredo Sapp.....54
Hacemos por Córdoba: Martín Llaryora/Daniel Passerini.....106
Movimiento de Acción Vecinal: Leonardo Ariel Burela/ Claudio Ricardo Cisneros.....115
Vecinalismo Independiente: Abelardo Losano/ Mariela Andrea Moncada.....120
Unión Ciudadana: Andrés Ceferino Peralta/ Lucas Julián Heredia....131
Movimiento Libres del Sur: Olga Riutort/ Martín Llarena.....137

INTRODUCCION
CÓMO FUE EL PROCESO DE CONSULTA DE PROPUESTAS

El presente documento socializa con la ciudadanía de Córdoba el resultado del proceso de consulta de propuestas a las distintas fuerzas electorales que compiten por el gobierno de la ciudad para el próximo período de gestión municipal.

De las 13 agrupaciones políticas que presentaron sus listas, sólo 7 de ellas respondieron la consulta realizada por la Red Ciudadana Nuestra Córdoba. Las preguntas enviadas refirieron a los tres ejes temáticos y propuestas de metas construidos por la Red a partir de los procesos e instancias de participación, deliberación y monitoreo ciudadano realizado en estos 10 años de existencia de Nuestra Córdoba. (Propuestas de Metas 2020-2023)

Las respuestas de los candidatos y las candidatas se presentan aquí respetando el contenido exacto con el que fueron enviadas, sólo sistematizando las mismas por ejes y temas.

En el primer apartado se comparte un análisis transversal de las propuestas de los candidatos y candidatas, realizado por los grupos temáticos de la Red, para cuya valoración, se tuvieron en cuenta las metas trabajadas por Nuestra Córdoba, que fueron puestas en conocimiento de todas las fuerzas políticas como un aporte para el debate desde la sociedad civil.

Desde 2011 la ciudad cuenta con un instrumento sancionado por Ordenanza 11.492, denominado Plan de Metas de Gobierno, que obliga a quienes asumen el ejecutivo municipal a presentar su programa de gobierno expresado en metas monitoreables y anualmente rendir cuentas, en audiencia pública, con la participación de la ciudadanía, del estado de avance del plan.

Esta herramienta ofrece un marco de oportunidad, no sólo para la planificación e interacción del gobierno con la ciudadanía a lo largo de su período de gestión, sino también para dotar de contenido al debate electoral, a la discusión y análisis informados de las propuestas programáticas que los candidatos y candidatas ponen a consideración de la ciudadanía en la instancia eleccionaria.

La ciudad ya ha implementado dos períodos de gestión esta herramienta, y cada nuevo mandato es una oportunidad para fortalecer este instrumento innovador en materia de Gobierno Abierto. El objetivo de fortalecer el Plan de Metas, es fortalecer las políticas públicas para enfrentar los desafíos que presenta la Ciudad.

El por ello que desde Nuestra Córdoba ponemos a disposición de cordobeses y cordobesas capitalinos esta información con la esperanza que contribuya a la realización colectiva del Derecho a la Ciudad. Creemos que la construcción de una ciudad más Justa, Democrática y Sustentable depende del compromiso e involucramiento de actores políticos y la ciudadanía toda.

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DESDE NUESTRA CÓRDOBA

A partir de las respuestas enviadas por las diferentes agrupaciones políticas, desde los grupos temáticos de Nuestra Córdoba, realizamos un análisis de los contenidos que las propuestas perfilan como posicionamientos de políticas públicas en los tres grandes ejes temáticos: Democracia Local y Desarrollo Institucional, Inclusión y Equidad y Desarrollo Urbano Sustentable. Estos contenidos permiten identificar la agenda política de los candidatos y candidatas -en tanto temas a considerar-, el diagnóstico de la situación actual que identifican y también, en algunos casos, las estrategias que pondrían en marcha para abordar esos temas.

Los análisis de propuestas programáticas son siempre hechos desde una determinada posición política y, por tanto, susceptibles de ser discutidos la discusión. De ello se trata el debate político y esa es la base de la disputa que debe darse en la competencia política democrática.

En el caso de la Red Nuestra Córdoba, los criterios de valoración -que por supuesto constituyen una toma de posición desde este espacio de la sociedad civil- han sido explicitados en el documento Propuestas de Metas 2020-2023 en el cual se describen temas prioritarios, estado de situación y metas a alcanzar para lograr transformaciones cualitativas y cuantitativas en la gobernanza de la ciudad y desde una visión del cambio orientada a construir una ciudad más inclusiva, democrática y sostenible.

Desde esta perspectiva, es posible observar que a las propuestas electorales analizadas aún les falta mucho desarrollo para constituir un Plan de Metas de Gobierno, el cual supone metas de resultados

concretos a cuatro años y abarcativos de una gestión integral de la ciudad. Los lineamientos expresados por las distintas fuerzas políticas demuestran, sin embargo, grandes diferencias en su desarrollo, nivel de profundidad y amplitud de temáticas que abarcan. Estas diferencias son las que les animamos a considerar como parte de la reflexión que cada ciudadano y ciudadana a la hora de considerar las alternativas y ejercer su responsabilidad electoral. Este documento pretende ser un insumo para ello.

AGRUPACIONES POLÍTICAS QUE RESPONDIERON A LA CONSULTA DE PROPUESTAS	AGRUPACIONES POLÍTICAS QUE NO RESPONDIERON A LA CONSULTA DE PROPUESTAS
Encuentro Vecinal Córdoba: Juan Pablo Quinteros/César Orgáz **X**	Unite por la Libertad y la Dignidad: José Vicente Lomuoio/Eduardo Leandro Herrera **X**
Unión Cívica Radical: Rodrigo De Loredo/ Alfredo Sapp **X**	Córdoba Cambia: Luis Juez/Alicia Migliore **X**
Hacemos por Córdoba: Martín Llaryora/Daniel Passerini **X**	Partido Abierto para la Integridad Social (P.A.I.S): Juan Martín Contreras/Fernando Lamberti **X**
Movimiento de Acción Vecinal: Leonardo Ariel Burela/ Claudio Ricardo Cisneros **X**	Frente de Izquierda y de los Trabajadores - (FIT): Laura Vilches/Cintia Frencia **X**
Vecinalismo Independiente: Abelardo Losano/ Mariela Andrea Moncada **X**	Movimiento Avanzada Socialista: Mateo Romero Contreras/ Romina Vanesa Espinosa **X**
Unión Ciudadana: Andrés Ceferino Peralta/ Lucas Julián Heredia **X**	MST - Nueva Izquierda: Maru Acosta/Raúl Gómez **X**
Movimiento Libres del Sur: Olga Riutort/ Martín Llarena **X**	

Se presentan a continuación algunos aspectos destacados de la lectura transversal y comparativa por eje temático de las propuestas electorales, a partir de la cual se identifican elementos comunes, a la vez que diferencias sustanciales y procedimentales entre los candidatos y candidatas.

Eje: Democracia Local y Desarrollo Institucional

Los contenidos programáticos de este eje corresponden a aquellos aspectos fundamentales que hacen a la gobernanza de la ciudad, su

sistema de representación, las instituciones y prácticas de toma de decisión, control político y participación ciudadana. Son relevantes en la medida que implican, no sólo la comprensión vigente y predominante sobre el régimen democrático sino también la perspectiva sobre el ejercicio del poder en la ciudad. Las respuestas en torno a este eje refieren al "cómo hacer las cosas", es decir cómo llevar adelante la gestión de los temas y desafíos de la ciudad, el papel que atribuyen al ejercicio de gobernar, a la ciudadanía y los mecanismos de interacción entre ambos.

- *Las propuestas electorales y el Plan de Metas*

Respecto del Plan de Metas es auspicioso el grado de reconocimiento de este instituto innovador en Córdoba por parte de las distintas fuerzas políticas. Con excepción del candidato del Movimiento de Acción Vecinal, **todas las agrupaciones expresan propuestas orientadas a fortalecer esta instancia**, con distinto foco respecto de los desafíos que identifican para su potenciación.

En tal sentido, sólo los candidatos de Hacemos por Córdoba y la Unión cívica Radical proponen **desarrollar mecanismos que viabilicen la participación de los actores sociales desde y en los territorios** en la definición y monitoreo de las metas de gobierno. Sin embargo, la mayoría de las fuerzas sostiene que es necesario mejorar los **procesos y soportes que hagan accesible la información sobre los avances del Plan** (UCR, Vecinalismo Independiente, Unión Ciudadana y Encuentro Vecinal).

Las respuestas de los/las candidatos/as también permiten evidenciar la relación entre Plan de Metas y la Descentralización Político Administrativa. Desde Nuestra Córdoba se propone la necesidad de establecer la **obligatoriedad de la geo-localización de metas por jurisdicciones de los CPC**. Al respecto tres fuerzas políticas (Encuentro Vecinal, Unión Ciudadana y UCR) coinciden en este cambio en el modo de construir el plan de gobierno.

El Movimiento Libres del Sur, centra la posibilidad de fortalecer el Plan de Metas, en la **inclusión** del mismo **en el presupuesto anual y plurianual para que las metas tengan reflejo presupuestario**. En

el mismo sentido, aunque sin mención explícita al Plan de Metas Encuentro vecinal alude a esta articulación por medio de un Portal de Transparencia para que la ciudadanía pueda "conocer si se está cumpliendo el presupuesto acordado para cada uno de los programas y acciones de gobierno".

Por último y en relación con la participación ciudadana, Nuestra Córdoba propone que las **Juntas de Participación Ciudadana de cada CPC participen en el proceso de definición de Metas descentralizadas** correspondientes a su jurisdicción. Al respecto solo una fuerza política (Vecinalismo Independiente) sugiere que las JPV intervengan en la formulación de mejoras o proyectos pero sin explicitar la articulación con el Plan de Metas. La Unión Cívica Radical, por su parte, resalta el rol de esta institución (las JPV) en el monitoreo y control del Plan de Metas, y avanza en la idea de "co-creación de metas" con la ciudadanía "a partir de instancias de trabajos barriales y temáticas". Es de resaltar el hecho de que proponen **audiencias públicas del Plan de Metas descentralizadas en cada CPC**.

- *Reforma Política, Descentralización política y operativa, Gobierno Abierto y Participación*

A pesar de los discursos en favor de la participación y el acceso a la información pública, **el Gobierno Abierto mayoritariamente no integra la agenda de propuestas**, -con excepción de la UCR-. Ninguna fuerza apoya la sanción de una ordenanza que lo regule y casi ninguna asume una meta de 100% de respuesta a los pedidos de información. Solo Encuentro Vecinal coincide en proponer que el 100% de las solicitudes y sus respuestas (plazos, tipo y contenido de respuesta) estén registradas y difundidas periódicamente en el sitio Web municipal.

Por otra parte ninguno asume como meta la publicación de los **indicadores de responsabilidad fiscal** prescritos por ley.

En relación a las **Juntas de Participación Vecinal**, las respuestas son muy limitadas respecto a las reformas necesarias para su funcionamiento efectivo, particularmente en lo que refiere a la divulgación de información sobre su composición, agenda y

funcionamiento. Sólo la UCR propone dar máxima transparencia a los procesos y decisiones enmarcados en las JPV.

Respecto de la promoción de su integración por parte de organizaciones sociales ninguna agrupación presenta alternativas o elabora metas. No obstante, Hacemos por Córdoba propone la auto-reglamentación de las Juntas de Participación Vecinal para aportar a su efectivo funcionamiento eliminando la discrecionalidad del Departamento Ejecutivo Municipal.

Tampoco la ampliación de la participación ciudadana en las **Audiencias Públicas**, integra el campo preocupaciones de las candidaturas. En relación con esta institución participativa solo dos fuerzas explícitamente coinciden aportando propuestas similares a la Meta formulada desde Nuestra Córdoba: que en las "Audiencias Públicas se realice una devolución POR ESCRITO y en el PORTAL DE GOBIERNO ABIERTO sobre las incorporaciones y/o desestimaciones de los aportes de los ciudadanos en un plazo de 30 (treinta) días". Esas dos fuerzas fueron el Vecinalismo Independiente y la UCR.

Otro tema para el cual pocas fuerzas han hecho propuestas corresponde a la Democracia Representativa y la necesidad de reformar sus instituciones. En tal sentido un **sistema de representación proporcional o mixto para el Concejo Deliberante** es sólo considerando por dos fuerzas políticas. Con mayor coincidencia y de manera explícita Encuentro Vecinal y con menor coincidencia Movimiento Libres del Sur. En relación a la incorporación de un sistema electoral que prevé el Ballotage o Segunda vuelta y la separación de candidaturas al ejecutivo y legislativo solo es propuesto por Movimiento Libres del Sur, asumiendo el compromiso de avanzar hacia esta reforma que implica la eliminación de la Cláusula de Gobernabilidad.

La **elección de los Directores de los CPC** ha sido tematizada por algunas fuerzas políticas proponiendo que los Directores sean electos por voto directo de la ciudadanía (Unión Cívica Radical y Movimiento Libres del Sur). Encuentro vecinal, en cambio sostiene que no es

necesaria la descentralización política pues implicaría mayores erogaciones para el municipio.

Al momento de hacer alusión a la **descentralización** los posicionamientos de la mayoría de las agrupaciones pone énfasis en la "descentralización operativa y presupuestaria" del municipio hacia los CPCs, sin avanzar en la efectiva "descentralización política" de las decisiones de política pública, que supone necesariamente definir de qué manera y con qué mecanismos, se implementará un proceso de descentralización de las decisiones, la representación de los territorios en el Concejo Deliberante, y el papel de las JPV en la definición de prioridades y monitoreo de las políticas.

En términos generales, la mayoría alude a la participación ciudadana y propone fortalecer las Juntas de Participación Vecinal, el Presupuesto Participativo y las Audiencias Públicas. De todos modos, las acciones o metas concretas propuestas son minoritarias, evidenciando que pocas fuerzas políticas cuentan con un diagnóstico completo y actualizado sobre el funcionamiento deficitario de estas instituciones.

Varias agrupaciones aluden al **rol de control de la ciudadanía**, ya sea al enunciar acciones o metas relativas a acceso a la información pública como a instancias donde la ciudadanía pueda tener voz sobre la ejecución de obras y políticas públicas. Sin embargo, son pocos los que explicitan el **rol de diseño y control en relación con el Plan de Metas** y la necesidad de articulación de éste último con las Juntas de Participación Vecinal.

Sintéticamente, se hace evidente que el fortalecimiento de la representación a partir de la **Reforma Política**, solo ha sido propuesta de manera explícita por dos de todas las fuerzas políticas que disputan esta elección. En tal sentido, la mejora en la representación en el Concejo Deliberante -eliminación de cláusula de gobernabilidad- y de la legitimidad en el DEM (Ballotage) no es un compromiso asumido por la mayoría de los/las candidatos/as.

Por último, cabe señalar algunas propuestas novedosas respecto de la participación de la ciudadanía en el gobierno local: a) elección directa de más representantes: Directores de CPC, Coordinadores de las JPV y

Director de Políticas Vecinales (elegido por las Juntas de Participación y que en tal Dirección debe existir presencia del oficialismo y la oposición); b) articulación formal entre las JPV y las Audiencias Públicas, asegurando la presencia de las primeras en las segundas. c) promulgación de una Ordenanza que establezca el mecanismo de la Elaboración Participada de Normas, y d) modificación de la Ordenanza de Centros Vecinales mejorando los procedimientos electorales, haciéndolos menos dependientes del DEM y propiciando la unificación de todos los mandatos.

Análisis Sintético del Eje Democracia y Desarrollo Institucional:

X Coincidencia en la necesidad de fortalecer el Plan de Metas en su formulación, monitoreo y participación de la ciudadanía desde los territorios

X Propuestas limitadas respecto del papel de las Juntas de Participación Vecinal en la descentralización política, la planificación y seguimiento de las políticas por parte la ciudadanía

X Escasa priorización de la reforma electoral y la eliminación del sistema de mayoría automática

Democracia Local y Desarrollo Institucional

EJES Y TEMAS	METAS NUESTRA CÓRDOBA	Movimiento Libres del Sur: Riutort - Llarena	Hacemos por Córdoba: Llaryora - Passerini	Encuentro Vecinal: Quinteros - Orgaz	Unión ciudadana: Peralta- Heredia	Vecinalismo Independiente: Losano - Moncada	Movimiento Acción Vecinal: Burela- Cisneros	Union Cívica Radical: De Loredo- Sapp
Democracia local y Desarrollo Institucional					:			
Plan de Metas	1. El Plan de Metas de gobierno 2020-2023 se define y monitorea con la participación de los actores territoriales de las distintas jurisdicciones de los CPC	No da respuesta	X	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	X
	2. Se crea e implementa una plataforma de información sobre el estado de avance del plan de metas que permite el monitoreo ciudadano desde el territorio.	No da respuesta	No da respuesta	X	X	X	No da respuesta	X
Descentralización Político-administrativa/ operativa	3. La Ciudad cuenta con un sistema de representación proporcional o mixto.	X	No da respuesta	X	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta
	4. La ciudad cuenta con un sistema electoral que prevé el Ballotage o Segunda vuelta y la separación de candidaturas al ejecutivo y legislativo	X	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta
	5. Se modifica la ordenanza de Plan de Metas (Ord. 11.942) incluyendo la obligatoriedad de la geolocalización de metas por jurisdicciones de los CPC, Audiencias públicas regionales, Participación de las JPV en la definición de prioridades y el monitoreo de las metas en cada jurisdicción	No da respuesta	No da respuesta	X	X	No da respuesta	No da respuesta	X
	6. Las áreas operativas se descentralizan con su reflejo en el presupuesto	No da respuesta	X	X	No da respuesta	X	No da respuesta	X
	7. El 100% de las JPV están constituidas y en funcionamiento.	No da respuesta	X	No da respuesta	X	No da respuesta	No da respuesta	X
	8. El 100% de las JPV participan de la definición de metas descentralizadas correspondientes a su jurisdicción que integran el Plan de Metas de Gobierno 2020-2023.	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	X	No da respuesta	X
	9. EL 100% de las JPV realizan diagnósticos anuales de prioridades territoriales	No da respuesta	X	No da respuesta	No da respuesta	X	No da respuesta	X
	10. El 100% de las JPV monitorean la implementación de metas de su jurisdicción	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	X
	11. La información sobre la Agenda de Trabajo, las convocatorias a reunión, las Actas de Reunión y los Integrantes de la JPV está disponible, actualizada y es de acceso público	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	X
	12. El 50% de los participantes de las asambleas de las JPV son organizaciones sociales.	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta
Presupuesto participativo	13. 100% de las obras y proyectos aprobados por Presupuesto Participativo ejecutados y evidenciado en información detallada y publicada para acceso y seguimiento de los ciudadanos	No da respuesta	X	X	X	X	No da respuesta	X
Audiencias públicas	14. en el 100% de las Audiencias Públicas se realiza una devolución POR ESCRITO y en el PORTAL DE GOBIERNO ABIERTO sobre las incorporaciones y/o desestimaciones de los aportes de los ciudadanos en un plazo de 30 (treinta) días.	No da respuesta	No da respuesta	X	No da respuesta	X	No da respuesta	X
	15. incremento anual en un 10% de la cantidad de expositores en la totalidad de las Audiencias Públicas.	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	X
Gobierno Abierto	16.Se sanciona Ordenanza de Gobierno Abierto	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta
	17. 100% de los sitios web del municipio ponen a disposición información de acuerdo a parámetros de la ley modelo de la Organización de Estados Americanos y a los compromisos de la Alianza por el Gobierno abierto.	X	X	No da respuesta	No da respuesta	X	No da respuesta	X
	18. 100% de las solicitudes y sus respuestas (plazos, tipo y contenido de respuesta) registradas y difundidas periódicamente en el sitio Web municipal	No da respuesta	No da respuesta	X	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta
Transparencia Presupuestaria	19. un sistema de administración económico, financiero y contable implementado acorde a los parámetros de transparencia, integralidad y rendición de cuentas	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	X	X	No da respuesta	X
	20. el presupuesto aprobado, sus modificaciones, y avances de ejecución publicadas trimestralmente en el sitio Web del municipio.	No da respuesta	X	No da respuesta	X	X	No da respuesta	X
	21. el presupuesto anual y las asignaciones previstas explicitan su relación con los lineamientos y metas definidos en el Plan de Metas del Ejecutivo Municipal	X	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	X	No da respuesta	X
Sustentabilidad fiscal	22. indicadores de responsabilidad fiscal prescritos en ley 25.917 implementados y publicados en el sitio Web municipal mensualmente	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta
Gestión de RRHH	23. 100% de los nuevos ingresos a la planta de empleados municipales se realizan mediante concurso público de antecedentes y oposición	X	X	X	X	X	No da respuesta	X
Democracia local y Desarrollo Institucional	Coincidencias Generales	3	5	5	1	7	0	13
	Coincidencias Relativas	2	3	3	6	4	0	4
	Contradicciones	0	0	0	0	0	0	0
	Sin propuesta	18	15	15	16	12	23	6

Democracia Local y Desarrollo Institucional

*Las propuestas han sido valoradas en relación a las propuestas formuladas por la Red Ciudadana Nuestra Córdoba.

Eje: Inclusión y Equidad

Los contenidos programáticos de este eje implican una toma de posición respecto del papel del Estado Municipal en la generación de condiciones para la disminución de la desigualdad y la creación de oportunidades para la inclusión económica, educativa, de salud y la igualdad de géneros. Todos estos aspectos tienen impacto directo en la construcción de un entorno seguro para la ciudadanía en su conjunto.

En el sentido expresado, cuestiones como la inseguridad son la resultante de otras problemáticas estructurales que no se resuelven sólo con mayores controles y medidas represivas, sino por el contrario con estrategias preventivas que ataquen sus causas estrechamente vinculadas con la fragmentación, la desigualdad y exclusión social.

Desde la perspectiva de las políticas municipales como generadoras de procesos de inclusión social, las respuestas obtenidas de los candidatos y candidatas tienen **muy poco nivel de detalle y existen muchas**

problemáticas para las que no se plantean propuestas. Se observa, asimismo, que las acciones que se plantean no tienen un enfoque que incluya la participación ciudadana como eje transversal en el diseño e implementación de las políticas públicas.

En materia de **Desarrollo socioeconómico** ninguno de los candidatos/as plantea políticas de la articulación entre sectores, como así tampoco la creación de espacios de concertación de políticas. En este tema, en general, se hace referencia a medidas de exención impositiva. Se destaca como novedosa la propuesta de Encuentro Vecinal que plantea la licitación de obras y servicios a cooperativas de vecinos. Por su parte, la UCR menciona un programa integral y participativo con los carreros para promover el fin de la tracción a sangre y su reemplazo por motocarros. Ninguno de los candidatos/as plantea propuestas en relación a la **formación y capacitación laboral**.

En **materia educativa**, coinciden en la importancia de la jornada extendida como parte de la estrategia de incremento de la calidad educativa. También hay coincidencia en dar continuidad al trabajo que se realiza en los Parques Educativos.

Una cuestión que llama la atención fue la falta de respuesta de los/as 7 candidatos/as sobre el tema que denominamos "**Información sobre el sistema educativo**". El actual plan de metas de la ciudad, contempla la creación de un Observatorio Educativo Municipal, aunque hasta el momento esta propuesta no se ha concretado y según las respuestas recibidas parece que seguirá así, ya que ninguno/a de los posibles próximos/as intendentes tiene una opinión sobre este tema.

Hay un sólo tema en el cual todos/as los/as candidatos/as coinciden, y es en el **área de salud**, respecto de la necesidad de implementar un sistema informático de gestión de historias clínicas para la Atención Primaria de la Salud. Asimismo, coinciden en la ampliación de los horarios de atención de los centros de salud, mayor equipamiento e incorporación de más especialidades,

En relación a **salud sexual y reproductiva**, cinco candidatos/as han brindado respuestas insuficientes o poco específicas y dos no han

respondido sobre este tema. Incluso en la respuesta recibida por el candidato de Hacemos por Córdoba, y teniendo en cuenta lo escueto de su respuesta, nos cuesta diferenciar si confunde salud sexual y reproductiva, con educación sexual o para esta fórmula la Salud SyR sólo se limita a la ESI. Teniendo en cuenta la gran relevancia que esta problemática ha tenido en el último tiempo nos asombra que ninguno/a haya pensado acciones más concretas y detalladas para incluir entre sus planes de gobierno.

No hay propuestas en relación a la **salud comunitaria** y las políticas públicas de prevención de enfermedades.

Con respecto al eje **seguridad**, desde Nuestra Córdoba planteamos un eje de seguridad comunitaria, siendo nuestra propuesta la creación de un programa de prevención de problemas vinculados a la seguridad diseñado desde los territorios, sin embargo los/as siete candidatos/as han manifestado propuestas referidas a la seguridad de los/as ciudadanos/as con énfasis en medidas de control –instalación de cámaras, botones antipánico-, pero en ningún caso tienen previsto contemplar la participación de la sociedad civil en las políticas de seguridad; con la excepción del Vecinalismo Independiente que propone la creación de un Consejo de Seguridad Ciudadana como órgano consulta y asesoramiento. Finalmente, y en relación a este último tema resulta curioso que el candidato de Hacemos por Córdoba no haga mención a la relación entre sus propuestas y la política de Policía Barrial y Consejos Barriales.

En general las propuestas en esta área temática coinciden respecto a la necesidad de coordinar acciones con la policía provincial y distintas reparticiones provinciales y municipales (Defensa civil, bomberos, emergencias), incrementar la iluminación de los espacios públicos y la instalación de cámaras.

Siguiendo en el mismo eje temático, desde Nuestra Córdoba, hemos propuesto la **institucionalización de un mecanismo para la canalización, seguimiento y control/sanción de denuncias de acoso callejero** y manifestaciones ofensivas en el espacio público, en concordancia con la ley recientemente sancionada a nivel nacional que

tipifica como delito el acoso callejero en el Código Penal. No obstante, dos de los siete candidatos que respondieron nuestras preguntas (el de Encuentro Vecinal y Unión Ciudadana), manifiestan que no sería necesario avanzar con este tipo de reglamentaciones a nivel local. El de la UCR propone, en general, "fortalecer los mecanismos actuales de contención a las víctimas de delitos, abusos, accidentes y siniestros, descentralizando en los distintos CPC centros de atención a la víctima para generar mayor cercanía y respuesta inmediata."

El candidato de Encuentro Vecinal afirma "Es complejo la reglamentación de sanciones o prohibiciones de acciones particulares en la vía pública. La interpretación del acoso callejero, o la amenaza, implica un tenor judicial más que reglamentario del orden municipal. Creemos que la mejor prevención es la educación en valores de respeto al ser humano." Por su parte Unión Ciudadana manifestó "no consideramos prioritario desarrollar nuevos reglamentos, sino contar con la disposición de una buena policía bien entrenada y dotada técnicamente para ayudar al ciudadano cuando lo necesite".

Por último, en cuanto a la problemática de la **siniestralidad vial**, la mayoría propone controles preventivos y multas. Se destaca la propuesta de la UCR que plantea con mayor detalle una serie de propuestas concretas.

Análisis Sintético del Eje Inclusión y Equidad:

X Ausencia de enfoques integrales en las propuestas de seguridad comunitaria, énfasis en el control no en la prevención.

X Propuestas limitadas respecto del papel activo del municipio en materia de Economía Social y desarrollo socioeconómico.

X Ausencia de propuestas referidas a la seguridad de la mujer en el Espacio Público y la regulación del acoso callejero

X Coincidencia en la necesidad de mejorar la dotación y funcionamiento de los Centros de Atención Primaria de la Salud.

X Coincidencias en la necesidad de mantener y potenciar los Parque Educativos como estrategia de inclusión social

Equidad e Inclusión

EJES Y TEMAS	METAS NUESTRA CÓRDOBA	Movimiento Libres del Sur: Riutort - Llarena	Hacemos por Córdoba: Llaryora - Passerini	Encuentro Vecinal: Quinteros - Orgaz	Unión ciudadana: Peralta- Heredia	Vecinalismo Independiente: Losano - Moncada	Movimiento Acción Vecinal: Burela- Cisneros	Union Cívica Radical: De Loredo- Sapp
Equidad e Inclusión								
Desarrollo socioeconómico								
Articulación intersectorial	1. Se diseña y desarrolla un plan estratégico bi anual de economía local, en consenso con diferentes actores sociales involucradas/os en el desarrollo de la economía local.	X	X	X	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	X
Economía social y popular	2. Se institucionaliza un Consejo que nuclea a todos los actores de la economía social, popular y solidaria para la canalización, regulación y seguimiento del desarrollo de la Economía Social en la ciudad de Córdoba. 3. Se sanciona una ordenanza de Economía Popular y Social.	X	No da respuesta	X	No da respuesta	X	No da respuesta	X
Formación y capacitación laboral	4. Se crea una mesa de articulación que involucra a las diferentes jurisdicciones que implementan políticas de empleo en la ciudad.	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta
Educación								
Calidad educativa	5. Mejoramiento en rendimiento en los operativos de evaluación provinciales y nacionales (en relación al año inmediato anterior en las pruebas de lengua y matemática).	X	No da respuesta	X	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	X
Nivel inicial	6. Aumenta un 20% la matriculación en las salas municipales de 0 a 3 años	X	X	X	No da respuesta	X	No da respuesta	No da respuesta
Jornada extendida en Educación primaria	7. Aumento de un 30% de enseñanza de la segunda lengua en los dos ciclos sobre el total de Escuelas Municipales 8. Aumento de un 30% de enseñanza de arte en los dos ciclos sobre el total de Escuelas Municipales 9. Aumento de un 30% de enseñanza de deportes en los dos ciclos sobre el total de Escuelas Municipales	X	X	X	X	X	No da respuesta	No da respuesta
Información sobre el sistema educativo	10. Se crea el Observatorio Educativo Municipal con presencia multiactoral	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta
Salud								
Atención Primaria de la salud	11. Un sistema Informático de gestión de historias clínicas implementado y vinculado a los sistemas provinciales y nacionales	X	X	X	X	X	X	X
Salud de la comunidad	12. 1 (un) programa de APS (promoción de la salud y prevención) construido e implementado con participación de organizaciones de la comunidad (centros de salud, centros vecinales, escuelas, Juntas de Participación Vecinal, organizaciones sociales, entre otros). 13. 100% de los centros educativos públicos y privados de la ciudad de Córdoba con cantinas escolares saludables.	X	No da respuesta	X	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	X
Salud sexual y reproductiva	14. Se desarrolla e implementa un plan de comunicación en torno a las políticas de salud sexual y reproductiva implementadas por el municipio.	X	X	X	No da respuesta	X	No da respuesta	X
Seguridad								
Seguridad Comunitaria	15. Un programa de prevención de problemas vinculados a la seguridad diseñado desde los territorios.	X	X	X	X	X	X	X
Acoso callejero	16. Se institucionaliza un mecanismo para la canalización, seguimiento y control/sanción de denuncias de acoso callejero y manifestaciones ofensivas en el espacio público.	No da respuesta	X	X	X	X	No da respuesta	X
Siniestralidad vial	17. Se reduce la siniestralidad vial en la ciudad de Córdoba, 50% menos de víctimas fatales.	X	X	X	X	X	No da respuesta	X
Equidad e Inclusión	**Coincidencias Generales**	3	3	2	1	3	1	2
	Coincidencias Relativas	7	5	3	4	5	1	7
	Contradicciones	0	0	1	1	0	0	0
	Sin propuesta	3	5	2	7	5	11	4

Equidad e Inclusión

*Las propuestas han sido valoradas en relación a las propuestas formuladas por la Red Ciudadana Nuestra Córdoba.

Eje: Desarrollo Urbano Sustentable

Este eje contempla las políticas que articulan la infraestructura y servicios municipales con aquellas disposiciones y políticas que hacen al desarrollo y ordenamiento urbano.

Desde los consensos globales que plantea la Nueva Agenda Urbana, los lineamientos para abordar los desafíos que presentan hoy las ciudades, suponen considerar los principios de la **sostenibilidad ambiental, la inclusión social y la gobernanza democrática** a la hora de pensar las estrategias de acción.

Desde esta perspectiva, una agenda programática no puede estar referida sólo a proyectos fragmentados de obras y servicios, sino a una visión y propuesta estratégica integral de Córdoba como ciudad metropolitana. Es por ello que las metas para el eje Desarrollo Urbano Sustentable que propone la Red Nuestra Córdoba están atravesadas por la priorización de la cuestión del Cambio Climático, la desigualdad

y segregación –territorial, socioeconómica, de géneros- y la democratización de los procesos de planificación y ordenamiento urbano. Desde este marco los problemas de infraestructura, servicios y la situación de los espacios públicos son la manifestación clara de estos desafíos.

- ***Cambio Climático***

En relación al cambio climático sólo cuatro de las fuerzas políticas (Hacemos por Córdoba, Movimiento Libres del Sur, Encuentro Vecinal y la UCR) explicitan que esta temática integra su agenda programática. Sin embargo, sólo dos de ellas profundizan en estrategias integrales.

Hacemos por Córdoba y Movimiento Libres del sur, mencionan acciones tangenciales que no permiten inferir ningún plan en relación a un tema en el que el impacto global y las estrategias locales exigen compromisos y políticas activas desde las ciudades, principales emisoras de gases de efecto invernadero. La agrupación Hacemos por Córdoba plantea que se tomarán "múltiples medidas", pero especifica puntualmente el tratamiento de residuos sólidos y eliminación de basurales, la reducción de emisiones industriales, el control de emisiones vehiculares, el saneamiento y recuperación del Río Suquía como espacio de recreación y esparcimiento, aprovechamiento de aguas grises y proyectos urbanos nuevos con estándares de ahorro energético. Por su parte, Movimiento Libres del Sur, propone la creación del área de Cambio Climático que articularía áreas como urbanismo, ambiente, movilidad, infraestructura y educación.

En el caso de Encuentro Vecinal y la UCR, las propuestas presentan un mayor nivel de desarrollo en el sentido de implementación de diagnósticos, monitoreo y desarrollo de un Plan de Acción frente al Cambio Climático en consonancia con los compromisos asumidos en el marco de los compromisos contemplados por el Pacto de Alcaldes (UCR), la articulación de los tres ejes de acción: Mitigación, Adaptación y Financiamiento externo (Encuentro Vecinal) y complementado con un Plan de Acción para la Reducción del Riesgo de Desastres que, según el candidato de la UCR, ya se encuentra en marcha.

- ***Género***

Notoriamente ninguna de las fuerzas políticas presenta propuestas sobre la necesidad de incorporar la perspectiva de género en políticas, programas y proyectos en el planeamiento urbano. Esta temática está completamente ausente en los lineamientos explicitados por las distintas alternativas programáticas.

- *Ordenamiento y Planificación Urbana*

Una de las metas centrales que identifica la Red Nuestra Córdoba para 2020-2023 es el desarrollo de un **Plan de Ordenamiento Urbano Metropolitano** elaborado con la participación de organizaciones de todos los sectores: social, productivo y académico, que incorpore la perspectiva de género. Todas las propuestas electorales, excepto el Movimiento Acción Vecinal -que no propone nada-, parten de la necesidad de planificar, algunos considerando el área metropolitana (Encuentro Vecinal, Hacemos por Córdoba), lo ambiental (Encuentro Vecinal), uso del suelo, la conectividad y la movilidad urbana (UCR) o como marco necesario a los planes de otras áreas como movilidad, servicios, etc. (Hacemos por Córdoba). Otros consideran zonas industriales y productivas (Vecinalismo Independiente, Encuentro Vecinal) y la revitalización de zonas específicas (UCR, continuidad de programas actuales).

Todos hablan de **densificar y no extender la mancha urbana**.

Las propuestas de Encuentro Vecinal, UCR y Hacemos por Córdoba, mencionan la necesidad de incorporar el **sector metropolitano** de la ciudad.

En cuanto a la **participación de la ciudadanía en los procesos de planificación urbana**, la mayoría refiere a la misma pero desde distintas nociones y alcances. Hacemos por Córdoba menciona específicamente a todos los sectores en la realización de este Plan, mientras que Unión Ciudadana y Encuentro Vecinal refieren a técnicos, especialistas y académicos. Otros como el Vecinalismo independiente plantean la participación como "opinión" y el Movimiento Libres del Sur, como "atención a demandas".

Gratamente la mayoría de las fuerzas políticas coinciden en que es insostenible la implementación de los **Convenios Urbanísticos** en la modalidad que ha utilizado (y extensamente) la actual gestión municipal. Encuentro Vecinal propone que los Convenios Urbanísticos existentes sean revisados, modificados y controlados en su correcta implementación, y que sean aprobados con dos tercios del Concejo Deliberante modificando la regla actual de la mayoría automática (o Cláusula de Gobernabilidad). El Vecinalismo Independiente y el Movimiento Libres del Sur plantean respetar la opinión de los vecinos antes de autorizar urbanizaciones, aunque no mencionan mecanismos específicos. Por último, Hacemos por Córdoba y Unión Ciudadana coinciden en que esta herramienta debe ser utilizada en relación a un Plan Integral de la ciudad, la UCR refiere a ese marco de planificación como "Plan Estratégico de Referencia" pero su elaboración no forma parte de esta propuesta en ninguno de los ejes temáticos.

Ninguna de los programas electorales menciona la necesidad de incorporar los **concursos públicos en la implementación de grandes obras** del estado municipal, siendo esta herramienta (los concursos) una condición importante para que las obras que se construyan sean de calidad, eficientes y económicas, a la vez que se garantice el desarrollo de las mejores ideas que puede brindar la comunidad profesional y la apropiación de los vecinos.

En lo que refiere a la **Integración social a partir del desarrollo urbano** y el acceso al hábitat ninguna de las agrupaciones políticas presenta propuestas respecto de integrar los asentamientos irregulares, la relocalización de asentamientos en zonas no aptas, ni la utilización de un Banco de Inmuebles necesario para este tipo de problemáticas y para cubrir la demanda de acceso a la vivienda. Sólo Encuentro Vecinal refiere a la situación de los asentamientos informales y la necesidad de regularizarlos para mejorar sus condiciones de vida y la provisión de servicios al referirse al acceso al agua.

Otras de las temáticas que desde Nuestra Córdoba se identificó como importantes, es la del **acceso al espacio público y al espacio verde de permanencia y a las reservas naturales urbanas** para toda la

población. En relación a esto Movimiento Libres del Sur plantea llegar a los 15 m2/hab de espacio verde que propone la OMS con la creación de nuevos parques forestales y recreativos. La UCR, por el contrario, sostiene que Córdoba ya cuenta con 16,85 m2/hab y por tanto supera el valor aceptado. Este valor es correcto, pero el posicionamiento del candidato no considera que la distribución de los espacios verdes de permanencia no es homogénea en el territorio capitalino -extenso por cierto- y por tanto no todos los habitantes pueden acceder a ellos en igualdad de condiciones.

Tanto Movimiento Libres del Sur como la UCR proponen revitalizar los parques y plazas barriales existentes, el Río Suquía, Parque de la Vida, las reservas, y construir un eco-parque en el Zoo. El partido Encuentro Vecinal estima necesario estratificar los espacios verdes según usos para su mejor gestión, reforestar la ciudad e incrementar el verde de acuerdo a su densidad. También propone hacer un plan de gestión y el monitoreo del arbolado urbano entendido como un servicio ecosistémico. Finalmente el Movimiento de Acción Vecinal, Hacemos por Córdoba y Unión Ciudadana sólo mencionan la necesidad de mejorar parques y plazas.

Con respecto al **patrimonio urbano**, todas las fuerzas políticas –salvo el Movimiento de acción Vecinal que no presenta propuesta al respecto- coinciden en general, en la necesidad de proteger y valorar el patrimonio de la ciudad de Córdoba. Proponen reformular, retomar, actualizar el Catálogo (Movimiento Libres del Sur, Vecinalismo Independiente, Unión Ciudadana, Hacemos por Córdoba). Por su parte, Encuentro Vecinal refiere a "edificaciones y zonas", valorando también las identidades barriales y propone para ello la necesaria participación vecinos y especialistas en su elaboración y articulación con universidades y Provincia para su conservación y puesta en valor.

Otras acciones mencionadas para la protección y valorización del patrimonio local son: la identificación mediante carteles (Movimiento Libres del Sur), Políticas tributarias (Encuentro Vecinal), beneficios e incentivos impositivos y controles (Vecinalismo Independiente y Hacemos por Córdoba).

Como propuesta diferenciada, la UCR plantea implementar un Centro de Interpretación Patrimonial y la transformación, revalorización, potenciación, renovación de algunas áreas de la ciudad, en continuidad de programas de la actual gestión (Centro, Abasto). Para esta agrupación la protección del patrimonio está fuertemente relacionada con el turismo, más que con otras consideraciones referidas por ejemplo con la identidad.

- ***Infraestructura y servicios***

En lo que respecta al **acceso y uso del agua**, las propuestas electorales coinciden en la necesidad de promoción del consumo responsable (Hacemos por Córdoba, Unión Ciudadana, UCR) y controles y sanciones (Encuentro Vecinal y UCR). Algunos mencionan la necesaria la articulación con la Provincia (Vecinalismo Independiente), ERSEP y Aguas cordobesas (UCR). Por su parte, Encuentro Vecinal propone la municipalización del servicio de agua, con control de calidad autárquico, informativo y vinculante y garantizar el acceso a los asentamientos informales.

Sobre **cobertura de red y tratamiento de efluentes**, todos los candidatos -con excepción de Movimiento Libres del Sur que no presenta propuesta- coinciden en la necesidad de una planta con capacidad y en correcto funcionamiento y, en este tema al igual que el anterior, reconocen la necesidad de articular con la Provincia.

Mientras que para Unión Ciudadana hay que triplicar la capacidad de Bajo Grande, para la UCR el tema de la planta de tratamiento ya está en camino de solución con las obras que se ejecutan en la actualidad y enfoca su programa en la extensión de redes en 4 sectores con un total de 1652 km de extensión sin especificar plazos (cabe aquí considerar que en la última gestión se ejecutaron un promedio de 60 km/año). Asimismo, menciona la idea de que todas las plantas de depuración independientes sean conectadas a la red cloacal.

Encuentro Vecinal demuestra preocupación por las conexiones clandestinas y la consecuente contaminación, proponiendo fuertes controles además de la implementación de sistemas que permitan mitigar el derrame contaminante en napas o red cloacal.

En referencia a la **calidad de los cursos de agua** de la ciudad, los candidatos reconocen en este tema la necesidad de articular acciones con la Provincia (Movimiento Libres del Sur y UCR) y la consideración del área metropolitana (Encuentro Vecinal Córdoba).

Mientras el Vecinalismo Independiente habla de cursos de agua en general, otros especifican: Río Suquía, La Cañada y el Infiernillo (Movimiento Libres del Sur, Encuentro Vecinal). Coinciden en la necesidad de monitoreo y en la propuesta de acciones de saneamiento, recuperación, remediación de cauces y márgenes Movimiento Libres del Sur, Encuentro Vecinal y Hacemos por Córdoba. También en la preocupación por el control, sanción y erradicación de volcamientos contaminantes (Movimiento Libres del Sur, Encuentro Vecinal, Hacemos por Córdoba y UCR). La UCR propone, específicamente, el monitoreo a cargo del Observatorio Ambiental, la creación de un Comité de Cuenca de Saneamiento del Río Suquía y un Plan de Rescate Integral del Río Suquía con especificaciones de áreas y acciones; mientras que Encuentro Vecinal plantea mecanismos de gestión y control con participación de los vecinos.

- ***Eficiencia energética***

Las metas propuestas por la red ciudadana apuntan a la eficiencia energética en la totalidad de los desarrollos urbanos. Destacamos las propuestas de energías alternativas y de eficiencia para las infraestructuras existentes.

Hacemos por Córdoba, Movimiento Libres del Sur, UCR, Vecinalismo Independiente y Encuentro Vecinal proponen utilizar energías renovables, y otorgar Incentivos de créditos y legislativos para implementar energías alternativas y reducir emisiones.

UCR, Movimiento libres del Sur y Encuentro Vecinal proponen normas y estímulos para la implementación de materiales para envolventes en edificios con baja transmitancia térmica para ahorrar energía en climatización. En esta línea Partido Libertario y Movimiento libres del Sur proponen la implementación de cubiertas verdes.

Unión Ciudadana propone la utilización de luces led y generar energía a partir de residuos.

Encuentro Vecinal y Vecinalismo Independiente proponen estimular a través de normativas la eficiencia en el uso de agua y reuso de aguas grises y los controles municipales.

Ninguna fuerza política promueve instancias de participación ciudadana para el diseño y propuestas de políticas sobre este tema.

Con relación a la **calidad del aire y acústica** de la ciudad, coinciden en la necesidad e importancia del Monitoreo (Encuentro Vecinal, Hacemos por Córdoba y la UCR), el control del cumplimiento de ordenanzas vigentes mediante una policía ambiental (Vecinalismo Independiente) y la continuidad del monitoreo a cargo del Observatorio Ambiental, incorporando mejoras tecnológicas (UCR). Además del monitoreo, en este tema, Hacemos por Córdoba propone acciones en relación con la infraestructura verde y cambio climático; Encuentro Vecinal reconoce como principal fuente contaminante a los automotores e industrias.

La UCR destaca la importancia de los estándares ambientales y plantea la necesidad de su actualización con participación de especialistas y considerando el área metropolitana.

- ***Transporte y movilidad urbana***

Desde Nuestra Córdoba se ha planteado repetidas veces lo imprescindible que resulta contar con un Plan de Movilidad Integral y Participativo para la ciudad. Respecto a esto sólo dos candidatos sostienen que estos planes deben ser participativos (Hacemos por Córdoba y UCR), en el caso de la UCR con alcance metropolitano.

Encuentro Vecinal plantea la necesidad de cumplir con la creación de la Comisión Asesora de Transporte Público que dicta la ordenanza de Marco Regulatorio.

Tres candidatos plantean que el sistema debe ser multimodal o polimodal con nuevas opciones de medios de transporte (UCR, Encuentro Vecinal y Vecinalismo Independiente). En consonancia con

ello varias fuerzas políticas incorporan la propuesta de un ferrourbano (Hacemos por Córdoba, Encuentro Vecinal y Vecinalismo Independiente) o un tren ligero/eléctrico (UCR). En contrario a estas propuestas el Movimiento Libres del Sur menciona la idea de reemplazar las vías férreas por vías selectivas para colectivos.

Se explicitan de manera concurrente las propuestas de incorporar unidades al actual sistema de transporte público (UCR, Vecinalismo Independiente y Acción Vecinal), agregar vías selectivas dentro de la ciudad (Unión Ciudadana y UCR) y en circunvalación (Movimiento Libres del Sur y Encuentro Vecinal). Además, como propuesta innovadora y necesaria, dos candidatos plantean reordenar la red de ómnibus en un "sistema de rebote" (barrio-centro-barrio) para hacer más cortos y eficientes los recorridos (Vecinalismo Independiente y UCR).

Con respecto a la movilidad no motorizada, todas las fuerzas políticas proponen la construcción de nuevos km de ciclovías –con excepción del Movimiento de Acción Vecinal). Además de ello, otros planean dotar a la ciudad de un servicio de bicicletas públicas (UCR, Hacemos por Córdoba, Vecinalismo Independiente) y beneficios para quienes la utilicen.

Finalmente, en relación al transporte privado, como medida sólo dos candidatos proponen la restricción del vehículo particular en el área central (Encuentro Vecinal Córdoba y Vecinalismo Independiente INDEPENDIENTE), el control de la carga y descarga, así como del estacionamiento en lugares prohibidos.

- ***Residuos sólidos urbanos***

En relación a la disposición final de los RSU existen diferencias sustantivas y procedimentales entre las distintas alternativas políticas. Movimiento Libres del Sur propone dar de baja Cormecor y ampliar el enterramiento en la zona de Piedras Blancas. En contradicción con ello, UCR espera una resolución favorable en relación de la situación judicial de Cormecor, y en paralelo buscar un emplazamiento alternativo del complejo ambiental. Por su parte, Encuentro Vecinal y Unión Ciudadana proponen la participación de vecinos, universidades y el

municipio en la decisión sobre los espacios para la disposición final. El Vecinalismo Independiente plantea el "enterramiento cero", como objetivo a largo plazo.

Sobre el Plan Municipal de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (PMGIRSU) existe un punto de coincidencia entre todas las agrupaciones políticas en la necesidad de separación en origen, el reciclado y las campañas de difusión/ educación ciudadano sobre este tema. Todos los candidatos excepto el Vecinalismo Independiente proponen el aumento de la contenerización de los residuos para eficientizar su recolección y separación

Tanto Movimiento Libres del Sur, como Encuentro Vecinal y UCR plantean algún mecanismo de inclusión social de los recolectores/recicladores informales o cooperativizados, haciéndolos parte del sistema.

Movimiento Acción Vecinal, UCR, Encuentro Vecinal y Movimiento Libres del sur hacen mención a la erradicación de los Basurales a Cielo Abierto a partir de distintas estrategias al igual que medidas para la gestión de los residuos voluminosos, poda, electrónicos, escombros, estableciendo mecanismos de recolección y dirigiendo los residuos a centros verdes para su recuperación y reciclado. Sólo el Vecinalismo Independiente y Movimiento Libres del Sur proponen algún método de generación de energía a partir de residuos.

En líneas generales todos tienen propuestas orientadas hacia la GIRSU. En los casos de Hacemos por Córdoba, Vecinalismo Independiente, Movimiento de Acción Vecinal y Unión Ciudadana los planes que explicitan son muy limitados y poco abarcativos. Sólo Movimiento Libres del Sur, Encuentro Vecinal, UCR y Unión ciudadana incluyen, al menos en una etapa del proceso, la participación ciudadana.

- ***Gestión de desarrollo y de los servicios públicos***

Las propuestas de metas desarrolladas desde la Red Nuestra Córdoba en relación a los desafíos de la gestión del desarrollo urbano y de los servicios públicos planteaban como eje central la descentralización y participación ciudadana en los procesos de planificación, gestión y

evaluación de las políticas y acciones, la consideración de la escala metropolitana y la revisión y fortalecimiento del papel de los institutos de participación existentes, principalmente el IPLAM (Instituto de Planificación Municipal) y el Consejo Económico y social.

Respecto de la consideración del área metropolitana las propuestas electorales mencionan "mesas de trabajo" y la elaboración de un Plan Estratégico Metropolitano (Movimiento Libres del Sur), un Plan Director de Metropolización y un Plan de Metas Metropolitano con ejes comunes en la gestión del transporte, residuos, servicios y la articulación de planes de Ordenamiento Ambiental del Territorio de todos los municipios mediante la formalización de acuerdos interjurisdiccionales (Encuentro Vecinal) Plan de Ordenamiento Urbano Metropolitano con participación de todos los vecinos (Hacemos por Córdoba). Para la UCR el logro de una visión y gobernanza metropolitana requiere el trabajo unificado de los IPLAM (Municipal y Provincial) mientras que para el Vecinalismo independiente es imprescindible la armonización de políticas entre Municipio, Provincia y Nación.

Por su parte para el Movimiento Libres del Sur es prioritario desarrollar un Plan de Obras Públicas por CPC.

Respecto a la necesidad de mejora del Consejo Consultivo del IPLAM y el Consejo Económico y Social en su papel en la planificación y evaluación de las políticas de desarrollo urbano, las propuestas van desde transformar al Consejo Económico y Social en un órgano de consulta permanente (Vecinalismo Independiente) aunque no se especifica en cuáles temáticas, a centrar la planificación en una sola institución, que podría ser la ADEC (Agencia para el Desarrollo Económico de Córdoba) con participación de la comunidad en el monitoreo de la acciones y contemplando el desarrollo territorial en todas sus dimensiones (Movimiento Libres del Sur).

Para Encuentro Vecinal el Consejo Económico, Social y ADEC deberían ser potenciados cómo órganos consultivos y el IPLAM debería ser profesionalizado e integrado al ENCOSEP, órgano que propone como el órgano de planificación central del municipio.

La UCR, por su parte plantea la necesidad de un único IPLAM metropolitano y ciudad (UCR), sin especificar cómo resolverían en tal caso la cuestión de competencias y jurisdicciones.

Análisis Sintético del Eje Desarrollo Urbano Sustentable:

X Ausencia de propuestas con perspectiva de género en las políticas de desarrollo urbano.

X Escaso desarrollo de programas integrales frente al Cambio Climático.

X Coincidencia en la necesidad de desarrollar un Plan de Ordenamiento Metropolitano con participación

X Coincidencia en la necesidad de densificar y no extender la mancha urbana.

X Coincidencias en la necesidad de revisar la actual implementación de los Convenios Urbanísticos y de su subordinación a un pan de ordenamiento urbano.

X Ausencia de propuestas sobre políticas de acceso al hábitat.

X Propuestas divergentes sobre políticas de acceso a áreas verdes de permanencia y al verde urbano

X Coincidencias sobre la necesidad de proteger el patrimonio urbano

X Ausencia de propuestas sobre concursos públicos de grandes obras.

X Coincidencias sobre la necesidad de priorizar la extensión de cobertura de red cloacal y aumentar la capacidad de la planta de tratamiento de efluentes.

X Ausencia de consensos respecto de las estrategias a contemplar para un Plan Integral de Movilidad Urbana

X Ausencia de consenso sobre las estrategias que debe contemplar un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y en particular sobre Cormecor y el predio de disposición final.

X Propuestas divergentes sobre las instancias institucionales, consultivas y participativas para la planificación urbana y metropolitana.

Desarrollo Urbano Sustentable

EJES Y TEMAS	METAS NUESTRA CÓRDOBA	Movimiento Libres del Sur: Riutort - Llarena	Hacemos por Córdoba: Llaryora - Passerini	Encuentro Vecinal: Quinteros - Orgaz	Unión ciudadana: Peralta-Heredia	Vecinalismo Independiente: Losano - Moncada	Movimiento Acción Vecinal: Burela-Cisneros	Union Cívica Radical: De Loredo-Sapp
Desarrollo Urbano Sustentable								
Mujeres y Desarrollo Urbano Sustentable								
Las mujeres y el desarrollo urbano	1. Los programas y proyectos de las políticas de servicios, infraestructuras y planificación urbana del municipio incorporan el enfoque de género en su diseño, implementación y evaluación.	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta
Cambio Climático								
Acciones frente al cambio climático	2. Plan de Acción frente al Cambio Climático. Elaborado y en ejecución. 3. Los programas y proyectos de las políticas de servicios, infraestructuras y planificación urbana del municipio incorporan un eje transversal en relación al Cambio Climático en su diseño, implementación y evaluación.	X	X	X	X	No da respuesta	X	x
Ordenamiento y planificación urbana								
Desarrollo de la ciudad	4. Un plan de Ordenamiento Urbano Metropolitano elaborado con la participación de organizaciones de todos los sectores: social, productivo y académico, que incorpore la perspectiva de género. 5. 100% de nuevos proyectos urbanos con densidad adecuada a la disponibilidad y capacidad de carga de los servicios. 6. 100% de nuevas urbanizaciones residenciales cumplen las normas de ocupación, fraccionamiento, uso del suelo y Ley Provincial de Ambiente (N° 10.208/14) vigentes. 7. Ninguna nueva urbanización cerrada mayor a 5000 m2 de superficie realizada. 8. Registro de Convenios Urbanísticos creado, accesible, y actualizado 9.100% de Convenios Urbanísticos con los compromisos de contraprestación cumplidos o sancionados por incumplimiento. 10.Ninguna autorización mediante modificación normativa sin procesos de participación ciudadana, experta y EIA (vinculante).	X	X	X	X	X	No da respuesta	X
Integración Urbana	11. 100% de asentamientos irregulares en proceso de urbanización y regularización en áreas aptas. 12. 100% de asentamientos ubicados en zonas no aptas relocalizadas y urbanizadas con participación de sus habitantes. 13. Un Banco municipal de inmuebles en funcionamiento.	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta
Concursos Públicos de proyectos	14.100% de obras de infraestructura, equipamiento y espacio público de gran envergadura o alto impacto diseñadas y construidas mediante concurso público con participación ciudadana.	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta	No da respuesta
Espacio público y Espacio verde	15. 100% de la población a menos de 10 minutos caminando de un área verde de permanencia. 16. Nuevas Reservas Naturales Urbanas creadas teniendo en cuenta la accesibilidad de toda la población. 17.100% de la superficie de EV libre de usos no habilitados según ordenanza. 18. 5 (cinco) nuevos parques creados con usos Recreativos de más de 40.000 m2 teniendo en cuenta la accesibilidad de toda la población. 19.Ordenanza Nº 9962 de ESPACIOS VERDES PÚBLICOS: DISEÑO Y CONFORMACIÓN ARQUITECTÓNICA-URBANÍSTICA Y AMBIENTAL actualizada y reglamentada contemplando enfoque de género y lineamientos de resiliencia frente al cambio climático.	X	X	X	X	X	X	X
Infraestructura verde	20. Se reduce en un 50% el número de cazuelas vacías en la ciudad. 21. Ninguna especie de árbol supera el 10% de abundancia relativa por CPC 22. 100% de las especies implantadas con rasgos de tolerancia a la sequía e insolación. 23. 50% del arbolado con especies nativas de la región biogeográfica chaqueña. 24. Se duplican las superficies de infiltración. 25. Se restituyen del 100% de las cazuelas que fueron tapadas en el área central.	X	X	X	No da respuesta	X	No da respuesta	X
Patrimonio	26. 100% del patrimonio protegido.	X	X	X	X	X	No da respuesta	X
Infraestructura y servicios								
Acceso y uso del agua	27. 100% de los hogares censales con acceso al agua potable. 28. 100% de los hogares censales con medición de consumo.	No da respuesta	X	X	X	X	No da respuesta	x
Sistema de saneamiento de efluentes	29. Tratamiento del 100% de los efluentes cloacales ingresados a plantas de tratamiento. 30. Al menos el 60% de la superficie urbanizada de la ciudad con cobertura de red cloacal.	No da respuesta	X	X	X	X	No da respuesta	X
Recursos hídricos	31.Se obtienen parámetros de calidad de agua homogéneos a lo largo de toda la ciudad.	X	X	X	No da respuesta	X	No da respuesta	X
Eficiencia energética	32.100% de nuevos proyectos urbanos cumplen estándares definidos de ahorro energético.	X	X	X	X	X	No da respuesta	X
Calidad del aire y acústica ambiental	33. Contaminación del aire en el centro y puntos de la periferia controlada a valores límite para la protección de la salud humana (Ley Nacional 20.284). 34. Contaminación acústica en área central y pericentral, controlada a valores de 55db (máximos recomendados por la OMS)	No da respuesta	X	X	No da respuesta	X	No da respuesta	X
Transporte y movilidad urbana								
Composición del tránsito	35.200 millones de pasajeras/os transportados/año a alcanzar en un plazo de 4 años. Aumento en al menos 10% del parque automotor del TUP. 36.10% del tránsito conformado por vehículos no motorizados. 37.Plan de Movilidad Participativo, elaborado, aprobado y en proceso de implementación. (con la participación de organizaciones de todos los sectores y vinculante)	X	X	X	X	X	X	X

Desarrollo Urbano Sustentable

EJES Y TEMAS	METAS NUESTRA CÓRDOBA	Movimiento Libres del Sur: Riutort - Llarena	Hacemos por Córdoba: Llaryora - Passerini	Encuentro Vecinal: Quinteros - Orgaz	Unión ciudadana: Peralta-Heredia	Vecinalismo Independiente: Losano - Moncada	Movimiento Acción Vecinal: Burela-Cisneros	Union Cívica Radical: De Loredo-Sapp
Residuos sólidos urbanos y basurales								
Residuos Sólidos Urbanos	38. Plan de Gestión Integral de RSU, elaborado, aprobado y en proceso de implementación, en cumplimiento de la ordenanza N 12648 (con la participación de organizaciones de todos los sectores) 39.Al menos un 40% de residuos recuperados en la ciudad. 40.Erradicación y remediación definitiva del 100% de BCA en predios públicos y privados. 41.Reconversión en espacio verde al 100% de los predios públicos saneados. 42.Clausura y remediación del enterramiento sanitario Piedras Blancas. 43.Nueva planta de tratamiento y disposición final de RSU. 44.1 (un) centro verde de reciclaje y recuperación de residuos como mínimo por CPC. 45.Disminución del 15% del volumen de residuos dispuestos en vertedero.	X	X	X	X	X	X	X
Gestión de políticas de Desarrollo Urbano y los Servicios Públicos								
Gestión del Desarrollo Urbano y los Servicios Públicos	47.La definición y Monitoreo del Plan de Metas de Gobierno 2020-2023 es parte de la agenda de trabajo y de participación de las organizaciones que integran el Consejo Económico y Social y el Consejo Consultivo del IPLAM. 48.Existe un registro actualizado y público de integrantes y, actas de reuniones de las reuniones en ambas instancias. 49.Un plan de Ordenamiento Urbano Metropolitano elaborado con la participación de organizaciones de todos los sectores: social, productivo y académico, que incorpore la perspectiva de género. 50. Se crea una instancia de gobernanza metropolitana para la definición e implementación del Plan integral de desarrollo urbano-ambiental.	X	X	X	No da respuesta	X	X	X
Desarrollo Urbano Sustentable	**Coincidencias Generales**	7	6	11	4	5	0	10
	Coincidencias Relativas	3	7	2	5	7	5	3
	Contradicciones	0	0	0	0	0	0	0
	Sin propuesta	6	3	3	7	4	11	3

Desarrollo Urbano Sustentable

Coincidencias generales Coincidencias parciales Contradicciones No presenta propuesta

Movimiento Libres del Sur

7
3
0
6

Hacemos por Córdoba

6
7
0
3

Encuentro vecinal

11
2
0
3

Unión Ciudadana-Libertario

4
5
0
7

Vecinalismo Independiente

5
7
0
4

Movimiento Acción Vecinal

0
5
0
11

Unión Civica Radical

10
3
0
3

*Las propuestas han sido valoradas en relación a las propuestas formuladas por la Red Ciudadana Nuestra Córdoba.

LAS PROPUESTAS

Propuestas recibidas de las agrupaciones políticas que aspiran al ejecutivo municipal de la ciudad de Córdoba presentadas por orden en la Boleta Única de Sufragio

Encuentro Vecinal Córdoba:

Juan Pablo Quinteros/César Orgaz

Eje: Democracia local y Desarrollo Institucional.

- **Plan de Metas**

Entiendo que el Plan de Metas debe continuar, pero con un análisis geográfico de la meta y su cumplimiento. Además debe existir un seguimiento de la ejecución presupuestaria para poder determinar la causa del incumplimiento de una meta. Debemos poder determinar el por qué del incumplimiento de una meta; si es falta de presupuesto, ineficiencia de quien ejecuta la acción o factores sobrevinientes a la planificación de la meta. Las metas, en medida de lo posible, deben individualizarse en un sector geográfico. Ej: Si coloco 100 led, debe decir donde van a ir.

- **Descentralización político-administrativa**

Se debe lograr una verdadera descentralización operativa y administrativa en los CPC. La descentralización política a mi entender no es necesaria y ella sí incumpliría mayores erogaciones para el municipio; y reglas de juego distintas en las actuales divisiones políticas que tenga la ciudad. En primer lugar debemos lograr la descentralización administrativa y operativa en forma real. Se podría modificar la reglamentación electoral para que 14 de los 31 concejales sean elegidos por seccionales. De esa manera cada circuito o seccional

tendría una representación directa en el Concejo independiente del partido que gobierne y de cómo se haga la lista política.

- **Juntas de participación vecinal**

Las juntas de participación van a poder funcionar correctamente cuando los departamentos ejecutivos las dejen actuar con independencia. Mientras la Dirección de políticas vecinales sea una dirección dirigida por una persona puesta allí por el intendente. El director de políticas vecinales, debe ser elegido por las Juntas de Participación y en tal Dirección debe presencia del oficialismo y la oposición. Esta idea se podría reforzar con el concejal por circuito, para que las Juntas de gestión tengan interlocutores directos e injerencia directa en el Concejo Deliberante para las sanciones de ordenanzas.

El coordinador de las Juntas de Participación Vecinal debe ser elegido por sus miembros, no pueden ser el Director del CPC como establece la Ordenanza. Deben continuar teniendo participación en el Presupuesto Participativo. Para garantizar su funcionamiento dotaría de menor injerencia de la política dejando de lado la posibilidad que lo coordine quien debe ser controlado por la Junta.

- **Presupuesto participativo**

El presupuesto se puede librar contra certificación de obra o de período vencido. Esto es en el caso de las obras de mantenimiento o mejora, se librará la partida una vez concluida la obra con certificación del área municipal de supervisión. En el caso de los servicios a mes vencido de prestado el servicio solicitado y verificado por el área solicitada. Los vecinos de esta manera podrán estar seguros que las partidas se abonan luego de ejecutadas las obras, mantenimiento o servicio. Para que esto suceda se fuerza a los CPC a mantener un control de gastos y plan eficiente de mantenimiento de edificios, y espacios públicos.

Una de las cosas que debe cambiar es la discrecionalidad del D.E.M. en de fijar el monto anualmente. El Presupuesto Participativo Comunal debe ser un porcentaje fijo del total del presupuesto fijado por la Ordenanza. El porcentaje establecido debe ser igual para cada CPC. Si

el DEM cree que hay que darle mayor o menor presupuesto a distintos sectores, ello lo debe hacer en el presupuesto general. Las acciones a desarrollar con el Presupuesto Participativo Comunal deben ser ejecutadas por Pymes y Cooperativas locales que se encuentren establecidas en el ámbito de aplicación del PPC.

Me permito poner una observación aquí. Fijar en un monto porcentual equitativo para cada CPC, es desconocer las realidades de cada uno en cuanto a territorio de cobertura, cantidad y tipo de población y cantidad de infraestructura a responder o abarcar. Por ejemplo: el CPC Mercado Norte es mucho más chico en territorio que el CPC Empalme o el CPC Villa Libertador. Las realidades de infraestructura son disímiles y la cantidad y calidad de edificios a mantener también. Por tanto es mi criterio realizar una calificación cuanti-cualitativa de cada CPC en lo territorial, densidad de población, kilómetros de vías, de luminarias, arbolados, espacios públicos abiertos y cerrados, parques, reservas ambientales, edificios patrimoniales, patrimonios intangibles, dispensarios, hospitales, escuelas municipales, centros culturales, centros vecinales, centros de actividades, hogares de día, clubes deportivos, y todos los elementos que signifiquen erogaciones para mantenimiento u obras y se pueda realizar un puntaje por CPC que implique un porcentaje fijo sí para su presupuesto participativo. De esta manera se tendrán elementos más concretos y menos políticos partidarios o de campaña para que el vecino pueda ver y creer en datos reales sobre lo que ya vive y conoce.

- **Audiencias públicas**

Conociendo en que no deben ser vinculantes, pero sí deben tener alta difusión para fomentar la participación. En materia de Servicios Públicos vamos a implementar mesas tarifarias en el marco del órgano de control EnCoSeP que vamos a crear reglamentando lo ya establecido por la Carta Orgánica Municipal en la materia. Deberían ser transmitidas en vivo por internet para que puedan democratizarse de manera más real y menos "acomodada" al gobierno de turno. Si se habilita un chat on line, algunas preguntas relevantes pueden ser tomadas por los representantes de los centros vecinales o si se realiza

tipo webario, se puede el ciudadano mediante el CIDI ingresar y quedar registrada su consulta para que sea respondida posteriormente.

- **Gobierno abierto**

La Ordenanza de Acuerdo a la información es buena pero no se cumplen con los pedidos de información pública. Tenemos un órgano que recibe los pedidos pero las áreas no responden. Proponemos que el responsable de cada área deba afrontar con su patrimonio el perjuicio que le cause al municipio NO dar respuesta en término. Debemos lograr digitalizar los expedientes para que la ciudadanía los pueda ver sin iniciar el pedido de información pública. Se podría complementar con el sistema de Ciudadano Digital de la provincia de Córdoba.

- **Transparencia presupuestaria**

No envía propuesta

- **Sustentabilidad fiscal**

No envía propuesta

- **Gestión de recursos humanos**

Juan Pablo Quinteros ha manifestado ya un par de medidas al respecto: El censo en cantidad y calidad de empleados municipales y la reasignación de los RRHH según las necesidades municipales. Concursos de antecedentes para nuevos cargos necesarios o vacantes generadas.

Lo primero que haremos será Congelar cualquier ingreso hasta tanto hacer un Censo de Recursos Humanos, para saber con qué capital humano cuenta la Municipalidad en cada una de sus áreas y a que tareas están abocados cada uno de los empleados, así como también el tipo de contrato que poseen. Luego de esto, habrá dos formatos de contratación que se encuentran contempladas en el estatuto, por medio del Art. 6 de la Ordenanza N°7244 el personal de Gabinete se contratará solamente por los 4 años que dure la gestión municipal, sin posibilidad de continuar, ni ser planta permanente, ese personal se va con la gestión. Por otro lado, cuando haya bajas en puestos operativos,

o se consideren necesaria la contratación de Áreas claves como Salud, se contratará por concurso público encuadrando las contrataciones en el Art. 8 de la Ord. N° 7244.

Eje: Equidad e Inclusión.

- **Desarrollo socioeconómico:**

o **Articulación intersectorial**

Proponemos fomentar la economía social mediante el cooperativismo. Creemos en programas similares al "Compre Córdoba", y en la adjudicación de licitaciones de obras y servicios a cooperativas integradas por vecinos. Creemos que los incentivos y el desarrollo van de la mano de la desburocratización y de la eficiencia en los servicios públicos que controlaremos mediante el EnCoSeP.

o **Economía social y popular**

Con políticas públicas y capacitación en consumo responsable, consumo local, cooperativismo y emprendimiento cooperativo.

La implementación de gradualidad impositiva para la habilitación de pequeños emprendimientos, acompañando el crecimiento de éstos y facilitándoles habilitaciones directas, temporales y digitales para el ejercicio del comercio en la vía pública en áreas habilitadas a tal fin. Buscando la ayuda solidaria genuina y combatiendo el contrabando, la delincuencia y las organizaciones que comercializan en un mercado paralelo generando competencia desleal e ilegal con respecto a los emprendedores genuinos, los pequeños comercios y superficies comerciales.

o **Formación y capacitación laboral**

No envía propuesta

- **Educación:**

o **Calidad educativa**

En educación posiblemente nos encontramos con desafíos diferenciados por nivel.

Las Escuelas Municipales tienen docentes con buenos salarios, motivo por el cual no tenemos problemas con los 190 días de clases.

- **Nivel inicial**

El nivel inicial y primario debe ser un lugar que brinde educación a los niños y no ser un lugar de mera contención. Ese es el gran desafío que tiene la educación en Córdoba y en el país en torno siempre a circunstancias de crisis económicas en virtud de la cual los padres trabajan muchas horas y la familia se encuentra debilitada. Es importante aquí también la capacitación en niños y niñas de primera edad en la defensa de sus derechos a la intimidad y protección del abuso intra y extra familiar. Es por eso que se propone una educación en el cuidado y respeto del propio cuerpo. Abordar aquí la conciencia ecológica y del cuidado del medio ambiente, del consumo responsable, la alimentación saludable, el trabajo en equipo y cooperativo, son elementos que si se promueven desde pequeños, serán más fáciles de ejecutar en la juventud y adultez.

Para nivel inicial, actividades con teatro, teatro de títeres, juegos y actividades supervisadas por asistentes sociales y psicopedagogas especializadas en la contención de niños y niñas en situaciones de abuso sexual, dentro de la curricula ordinaria de jardines maternales y de infantes. Articulaciones con los organismos de control del Poder Judicial ante la detección de casos de abuso. En el mismo nivel, proponer actividades prácticas para el aprendizaje y la aplicación de la conciencia ecológica y cuidado del medio ambiente. Ejercitar en lo cotidiano la alimentación saludable y variada, y jornadas de intercambio entre jardines para la socialización con distintas o no tanto realidades sociales y culturales.

- **Jornada extendida en Educación primaria**

En la educación primaria se debe fundamentalmente dotar a los niños de herramientas curriculares vinculadas a su rol como vecino y ciudadano futuro: ecología, seguridad vial, participación, tolerancia, respeto, etc.

También esbozar entusiastas proyectos de vida a partir de tareas lúdicas que comprometan su vocación ciudadana y social. Establecer inquietudes que proyecten en los niños futuros ciudadanos responsables, participativos, respetuosos y democráticos.

Los Parques Educativos han sido un acierto. Nosotros creemos que a partir de allí se pueden realizar acciones que generan prevención específica de adicciones mediante deporte, arte, etc. En modo alguno los Parques Educativos reemplazan a los espacios verdes. En el Parque Educativo los jóvenes realizan actividades organizadas y orientadas por el Estado. El espacio verde es para toda la familia y el Estado debe garantizar la seguridad y accesibilidad a los mismos. Esto no implica desabastecer a los espacios públicos de pequeños lugares de deportes o educación, pero deberán implementarse a través de la solicitud del CPC o de los centros vecinales como respuesta a una demanda concreta y que se complemente con un proyecto a ejecutar por el CPC, sus vecinos o centros vecinales.

Todas las actividades y propuestas elaboradas en las preguntas anteriores, pueden ser implementadas en los horarios de jornada extendida.

- **Información sobre el sistema educativo**

No envía propuesta

- **Salud:**

- **Atención Primaria de la salud**

Si bien la atención primaria de los dispensarios está medianamente cubierta en el territorio con edificios, faltan en los mismos insumos, personal asignado en los turnos completos, seguridad para los mismos. Una de las propuestas es utilizar los edificios de los dispensarios diseminados por toda la ciudad como PUNTOS DE ENCUENTRO. De esa manera, con buena iluminación sobre sus fachadas, con espacios semi cubiertos para las inclemencias del tiempo, con estacionamientos seguros para el personal y ambulancias eventuales, con consigna policial las 24 hs, con la posibilidad de la apertura de comercios cercanos las 24 hs y con paradas de transporte público obligatorias en

la puerta de los mismos, logramos darle vitalidad a los mismos, seguridad y participación de los vecinos que tendrán en sus barrios puntos seguros para reunirse, o encontrarse a cualquier hora del día.

Los vecinos han solicitado incorporar a los dispensarios los servicios de oftalmología, odontología y pediatría (que si bien algunos lo tienen, no todos). Creemos necesario también incorporar el servicio de nutrición para consultas, relevamientos y estadísticas de la población urbana, y que esto reporte a políticas de salud pública preventiva fomentando la alimentación saludable, el control de cantinas infantiles y programas de deportes y vida sana, como opciones válidas a la pandemia de la drogadependencia y obesidad.

- **Salud de la comunidad**

Los vecinos han solicitado incorporar a los dispensarios los servicios de oftalmología, odontología y pediatría (que si bien algunos lo tienen, no todos). Creemos necesario también incorporar el servicio de nutrición para consultas, relevamientos y estadísticas de la población urbana, y que esto reporte a políticas de salud pública preventiva fomentando la alimentación saludable, el control de cantinas infantiles y programas de deportes y vida sana, como opciones válidas a la pandemia de la drogadependencia y obesidad.

- **Salud sexual y reproductiva**

La educación es la principal herramienta para la prevención de enfermedades de transmisión sexual, abuso sexual y acompañamiento de embarazos.

Por esto se proponen talleres de implementación escolar para docentes, padres y alumnos sobre educación sexual. La educación en valores humanos de respeto, comprensión, cooperación, solidaridad y proyectos de vida son herramientas fundamentales para preservar la salud pública en cada hogar y ciudadano. El tratamiento de enfermedades debe comenzar con la mirada del paciente sobre las conductas que lo acercan al contagio y propagación de las mismas. Con mayor conocimiento, se adquiere mayor libertad, con ella, mayor

esperanza, y con ella mayor responsabilidad sobre los actos propios y de los afectos.

- **Seguridad:**

o Seguridad Comunitaria

Si bien la seguridad en la vía pública es cuestión de todos los ciudadanos, el control de la misma y la aplicación de la ley corresponde al Poder Judicial de la provincia o nación y sus fuerzas determinadas a tal fin. No obstante, proponemos PUNTOS DE ENCUENTRO. Estos son espacios públicos que invitan a la apropiación de los vecinos de los mismos, dotándolos de infraestructura suficiente para que sean generadores de lugares de encuentro barriales. A partir de dispensarios, centros vecinales, plazas, parques, se dota de paradas transporte público, iluminación de calidad, consigna policial 24 hs o en horarios de mayor riesgo, habilitaciones especiales para funcionamiento 24 hs de comercios circundantes. De esta manera podremos encontrar en todos los barrios o en la mayoría de ellos PUNTOS DE ENCUENTRO en donde los vecinos puedan reunirse, socializar o simplemente esperar a otros con mayor control ciudadano.

o Acoso callejero

Es complejo la reglamentación de sanciones o prohibiciones de acciones particulares en la vía pública. La interpretación del acoso callejero, o la amenaza, implica un tenor judicial más que reglamentario del orden municipal. Creemos que la mejor prevención es la educación en valores de respeto al ser humano. Sí se podría implementar reglamentaciones que impliquen la clausura de locales que ejerzan la discriminación explícita para su ingreso o permanencia en actividades públicas o semi-públicas. También la protección de menores en locales que puedan vulnerar su integridad física, sexual o moral.

o Siniestralidad vial

Educación vial obligatoria en los colegios secundarios (con convenio con Provincia y Nación), y la posibilidad de rendir el examen de carnet

de conducir en el último año del secundario. Los exámenes deben ser exigentes en lo académico, y en lo práctico.

La colaboración con las aseguradoras para llevar un registro más detallado del nivel de siniestralidad, causas y daños, para implementar medidas educativas de prevención y aplicativas de sanción a la conducción temeraria o riesgosa, para bajar uno de los índices más altos de Argentina en siniestralidad vial.

Eje: Desarrollo Urbano Sustentable

- **Mujeres y Desarrollo Urbano Sustentable:**

o **Las mujeres y el desarrollo urbano**

No envía propuesta

- **Cambio Climático:**

o Acciones frente al cambio climático

Se plantea abordar los 3 ejes de acción sobre Cambio Climático: Mitigación, Adaptación y Financiamiento externo.

-Mitigación: Implementar un sistema de medición de GEI, conjunto con las universidades y ministerio Secretaría de Ambiente de la Nación en conjunto con un decálogo de indicadores de sustentabilidad y cambio climático, dinámico, abierto y participativo. Las mediciones se realizarán en puntos centrales de la ciudad y en conjunto con zonas industriales. (Tal vez para ello habría que renomenclarla, ya que algunas han sido rodeadas por zonas habitadas.)

Los resultados de la medición irían acompañados de un Plan Director de Control Emisiones y Contaminación (Plan -CEC) a implementar en industrias del área metropolitana, parque automotor público y privado, y grandes edificaciones.

Por otro lado se apunta a dar inicio al sello sustentable de edificaciones, (en este punto aún no se ha implementado, ya que hay intereses que frenan el mismo, además de las adecuaciones con las normativas nacionales y provinciales) que apunte a presentar requisitos obligatorios para futuros emprendimientos urbanísticos (y

los últimos construidos en los pasados 10 años) sobre sustentabilidad en la construcción, prestaciones ecológicas de las edificaciones y ahorro de recursos. Los proyectos nuevos tendrán los requisitos como obligatorios y los anteriores con un plazo de 3 años para iniciar adecuaciones y alcanzar un 55%. (Techos verdes, ahorro de energía y agua, refrigeración y calefacción sustentable, impacto visual disminuído, gestión de residuos y efluentes)

-Adaptación: Incorporación urgente de planes de gestión de riesgos dentro de la planificación urbana, capacitación a todo el personal y formación específica a áreas y direcciones fundamentales (defensa civil, tránsito, salud, educación, entre otras). Políticas públicas de análisis, relevamiento, evaluación y formación en zonas de potencial riesgo, para encargados de CPC, vecinos y personal de provincia y municipio. Establecimiento de comité de análisis y evaluación de riesgos ambientales y urbanos, en conjunto con colegios profesionales, universidades, CPC, vecinos, provincia y nación). Análisis de zonas y urbanizaciones de riesgos y presupuesto de acciones de reingeniería de ubicación o preparación en caso de catástrofe. (Zona de hospital de urgencias, policía de transito y policía provincial, bomberos, etc.) Realización de simulacros por CPC.

-Financiamiento: Solicitud de financiamiento para análisis de riesgos y obras de reingeniería de ubicación. Financiamiento para comité de análisis. El 70% se plantea sea externo y el 30% mediante asignaciones específicas a crear, extraídas de impuestos a industria.

Los principales aliados serán las universidades, colegios profesionales, gobierno provincial y nacional.

- **Ordenamiento y planificación urbana:**

o **Desarrollo de la ciudad**

Primero y principal, análisis del área metropolitana y propuesta de un ordenamiento ambiental del territorio. Estratificado por zonas según actividades e impactos ambientales actuales. El eje es no impactar más, las zonas ya impactadas.

Una vez realizado el análisis, se plantea el generar un marco legal de requisitos y obligaciones por parte de los desarrollistas sobre sustentabilidad de las edificaciones. Conjunto a ello, se plantea generar espacios de ubicación de empresas y emprendimientos de bajo impacto en conjunto con espacios de urbanización residencial (bloques de empresas de servicios). Por otro lado, se espera generar bloques de industrias de alto impacto, bajo control y análisis de localización mediante participación de espacios académicos.) Me atrevo a realizar la siguiente observación sobre lo propuesto: Si se realiza un análisis y se condiciona fruto de ese análisis la implementación de fuertes controles y localizaciones limitadas para la industria, la industria posiblementes se relocalice fuera de la ciudad trasladando el impacto ambiental al gran Córdoba e indirectamente a la ciudad. Con la complicación que eso llevaría para la población que trabaja de la misma. Aquí me parece que se podría empezar a trabajar de la siguiente manera:

- Estratificar las actividades industriales no sólo según actividades e impactos ambientales actuales, sino futuros a condición de mejorar su adecuación a las ISO 9000 e ISO 14000. Entonces antes que relocalización, ponderemos la adecuación a estas normas que permitirían mitigar el impacto ambiental, y mantener el entramado social circundante.

- Las pequeñas industrias, o mini pyme, también deben cumplimentar los requisitos de la norma a su escala. Para reducir los impactos en los medios habitados en los cuales en general se encuentran. Se podrá según la medida de su implementación, reducir impositivamente los costos de las habilitaciones para estos emprendimientos, y a la vez reducir los impactos de las mismas sobre los habitantes.

- Sobre el ordenamiento, además de lo anterior, deberían sincerarse las áreas mixtas en donde conviven barrios de viviendas con industrias, para categorizar las industrias, eventualmente reubicarlas, o implementar las normas de gestión ambiental para las mismas.

- En orden a la planificación, creo en la ciudad concentrada, densa, pero con alta calidad ambiental. Esto implica la implementación de espacios verdes suficientes, parques urbanos, arboleda urbana necesaria, aplicación de arquitectura verde, huertas hogareñas, animales de corral en condiciones sanitarias adecuadas.

Creemos que la herramienta de excepción a marcos normativos sobre ordenamiento urbanístico es nefasta. La posibilidad de generar excepciones con beneficios a los vecinos, para la implementación de obras que realmente sean positivas para la ciudad, mediante financiamiento privado, pudiera ser una de las herramientas menos utilizadas pero la más útil en momentos de necesidad de fondos, bajo un control estricto. No obstante pretendemos apuntar a un ordenamiento ambiental del territorio previo a cualquier excepción.

Sobre los ya existentes, planteamos su revisión, modificación y control de su correcta implementación.

Convenios urbanísticos estamos de acuerdo que existan en la medida en que se aprueben con los dos tercios del Concejo Deliberante. Para ello debemos reformar la Carta Orgánica por Enmienda. De esa forma se logrará mayor consenso en la organización urbana.

Los convenios urbanísticos son una manera de mejorar la rentabilidad de los inversores privados, pero esto tiene una doble lectura.

- Por parte del vecino que tiene su vivienda y colinda directa o indirectamente con un emprendimiento de envergadura que le modificará su estilo de vida, tendrá en contrapartida un beneficio económico directo sin inversión presente, al revaluarse su propiedad. A la vez, pierde en general calidad ambiental, urbana, paisajística y de identidad social que ya le era propia.

- En segunda lectura, la cláusula de gobernabilidad presente que implica en general una mayoría absoluta del Concejo Deliberante, hace de este órgano de control ciudadano una escribanía del poder político ejecutivo.

Entonces además de proponer que los convenios urbanísticos se aprueben por los dos tercios de los votos del Concejo, que todo

convenio urbanístico cumpla con los requisitos planteados en el punto anterior sobre ordenamiento urbano a saber: Se pueden implementar cumpliendo con los coeficientes interdependientes para que a x cantidad de habitantes potenciales, permitidos por el convenio que altera la ordenanza que limita perfiles, FOT, FOS, se garanticen todos los otros elementos mínimos de calidad habitacional deseados. (Esto implica la implementación de espacios verdes suficientes, parques urbanos, arboleda urbana necesaria, aplicación de arquitectura verde, huertas hogareñas, animales de corral en condiciones sanitarias adecuadas, infraestructura de movilidad, trabajo, educación, salud, esparcimiento suficientes, etc)

En cuanto a la densificación vs la extensión en territorio, Córdoba tiene un serio problema con la prestación de sus servicios públicos, especialmente de aquellos esenciales con la calidad de vida de los vecinos (cloacas, redes de agua, gas, iluminación, recolección de residuos) Sin el debido análisis de la CAPACIDAD de un servicio público eficiente, el análisis de capacidad de carga ecosistémica de la ciudad y sin la debida percepción de Cba como una METRÓPOLIS, más no una ciudad aislada, es imposible - o poco responsable- hablar de estrategias de densificación. Aún así, la estrategia de densificación es la más utilizada en latinoamérica, para poder hacer frente a una extensión improlija de la urbanización. No obstante, en casos como Córdoba, presentaría serias desventajas, en una ciudad con serios problemas de contaminación y servicios deficientemente prestados por una total ausencia de planificación.

Pero esta densificación, que mejora la relación costo de mantenimiento - habitante, debe estar complementada con la infraestructura de saneamiento, movilidad, trabajo, educación y salud adecuadas. Se puede implementar coeficientes interdependientes para que a x cantidad de habitantes potenciales, permitidos por la ordenanza que limita perfiles, FOT, FOS, se garanticen todos los otros elementos mínimos de calidad habitacional deseados.

La densificación es buena o mala en la medida que vaya de la mano de estudios serios en materia de infraestructura, tránsito y espacios

verdes. En abstracto es positivo, pero debe realizarse responsable y planificadamente.

- **Integración Urbana**

No envía propuesta

- **Concursos Públicos de proyectos**

No envía propuesta

- **Espacio público y Espacio verde**

Primero y principal debemos entender que espacio público y espacio verde no son lo mismo. Tenemos espacios públicos (parques educativos, plazas, espacios cerrados) que hacen al ocio, educación y bienestar social de los vecinos. En ese caso apuntamos principalmente al mantenimiento y modificación hacia la inclusión de todos los vecinos.

Por el lado de espacios verdes, la municipalidad de Cba tiene hoy un sistema de relevamiento de espacios verdes que confunde determinadas categorías en función de que los números puedan darle a favor. Nosotros proponemos la estratificación de espacios verdes según sus usos (plazas, plazoletas, canteros o zonas de arboleda, espacios verdes de absorción de agua sin arboleda). Esto permitirá diferenciar más eficientemente su gestión, que a su vez, proponemos sea participativa y relevarlas por CPC.

Su mantenimiento será correspondiente a espacios verdes, vecinos, CPC y su gestión conjunta con espacios verdes y comité de cambio climático.

Deben ser mantenidos por el municipio, pero se debe planificar el …… de espacios verdes con comercios locales de los barrios. También mediante la regulación de los profesores de educación física "Outdoor" se puede asignar presupuesto específico al mejoramiento de los espacios verdes. Hay que hacer un censo de espacios verdes y su incremento debe ser en torno a la densidad habitacional que haya en cada sector..

DEBE REFORESTARSE LA CIUDAD. Es imprescindible para bajar la temperatura extrema en verano, mitigar las heladas en invierno, y humidificar y oxigenar el aire todo el año.

- **Infraestructura verde**

Siguiendo los datos disponibles en la página de la municipalidad, observamos que el arbolado urbano no tiene asignada ninguna política pública que controle y gestione las especies propuestas para reforestación más allá de las presentadas como ideales por sus características con respecto al ancho de vereda. Entendemos la importancia del arbolado urbano para la ecología urbana, el paisaje, la relación con otras especies de insectos y animales, los servicios ecosistémicos como la retención de agua, oxigenación y retención de contaminantes de aire.

Dentro de esta importancia, proponemos un sistema de gestión y monitoreo de arbolado urbano, propuesto como metas específicas de cada CPC, de modo que puedan relevarse y monitorearse la cantidad, estado de salud y estrategia de reemplazo de aquellas especies exóticas, por autóctonas. Para ello es sumamente necesario contar con el acompañamiento de especialistas (UNC - UCC - Colegio de Biólogos - Otras - Universidad Libre del Ambiente, Jardín Botánico)

Análisis y ordenamiento del arbolado urbano en función de las capacidades y servicios ecosistémico que las especies puedan prestar.

Mantenimiento y cuidado por parte de vecinos (previa capacitación, concientización y sistema de incentivos)

Plan de reemplazo de especies exóticas por autóctonas y reforestación de la ciudad.

En base al ordenamiento, retomar plan de “un árbol por recién nacido”.

Incorporar en curricula de educación municipal, el plan de reemplazo de especies.

Por último, tenemos la propuesta de la creación de nueva áreas naturales urbanas, en zona de Cba y en el Gran Cba, como también la revalorización y recuperación del CINTURON VERDE de la ciudad.

- **Patrimonio**

Proponemos retomar urgentemente el registro y relevamiento de patrimonio urbanístico y social, generando un registro de edificaciones y zonas de valor cultural, en conjunto con los vecinos y especialistas. Creemos que es fundamental el impedir el avance de desarrollos inmobiliarios sobre el patrimonio arquitectónico e histórico de la ciudad, con ayuda de organizaciones vecinales y sectores culturales y patrimoniales.

Una de las complicaciones puntuales es la restauración y mantenimiento de las estructuras y edificaciones, por lo que pensamos establecer convenios entre la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNC, UCC, UBP y el estado provincial, para poder generar acciones eficientes.

Se lo debe proteger no sólo al histórico en el microcentros, sino también a los barrios residenciales. Hay que establecer ordenanzas claras, cumplirlas, garantizar la seguridad jurídica y fomentar la protección patrimonial con políticas tributarias, ancladas al mantenimiento edilicio de las mismas. Es decir, si hay rebaja o exoneración impositiva, debe haber mantenimiento del edificio, al menos en su fachada urbana y estructura general. Las modificaciones deben ser presentadas antes de su ejecución.

- **Infraestructura y servicios:**

- **Acceso y uso del agua**

Parte esencialmente del plan de Ordenamiento Ambiental del Territorio. Según datos del municipio, el municipio no registra barrios sin acceso a agua potable. No obstante, tenemos información sobre distintos asentamientos que hoy carecen de agua, por ser precisamente informales. Creemos fuertemente que la formalización de barrios teniendo como base un análisis y proyecto de orden de ciudad, es fundamental para poder a posterior, planificar la apertura de nuevos servicios.

Nuestro candidato ha manifestado la municipalización del servicio de agua potable en la ciudad, bajo el estricto control y garantía de la

calidad y potabilidad de la misma. Por otro lado debería generarse un servicio de control del agua tanto la red como en sus orígenes, que sea de carácter autárquico, informativo y vinculante a la ejecución de una normativa que sancione al responsable de garantizar la calidad de la misma, y que sume elementos judiciales para sancionar a los municipios y comunas que contaminan los afluentes fluviales.

- **Sistema de saneamiento de efluentes**

Primero y principal, se debe poner en condiciones y ampliar la EDAR y ordenar el convenio urbanístico que prometió construir la EDAR de zona sur. Sin tener una planta depuradora de aguas residuales en funcionamiento y condiciones, sería una irresponsabilidad habilitar conexiones. En segundo lugar se deben revisar las conexiones clandestinas tanto en la extensión de la Cañada, como las que pueden estar en zona del Río Suquía, sobre todo en zona norte y sur.

Es prioritario bajar la contaminación del Río Suquía y toda el área circundante de Bajo Grande y Chacras de la Merced que se encuentra en un estado de verdadera emergencia ambiental.

Los efluentes domiciliarios deben promoverse con rebaja impositiva para los finales de obra, la implementación de sistemas de tratamiento domiciliarios aprobados para mitigar el derrame tanto en la red troncal, como en las napas freáticas.

Creemos que es esencial el analizar tecnologías novedosas de tratamiento de efluentes urbanos, que permitan poder cumplimentar con las legislaciones provinciales de volcado de efluentes. No obstante, acceder a la información de presupuesto y verdadero funcionamiento de la planta, para poder analizar, se ha planteado muy complejo, por lo que en principio serían ideas y proyectos sobre el aumento de tratamientos biológicos y químicos, y la incorporación paulatina del filtrado y tratamiento domiciliario, previo volcado al Rio.

- **Recursos hídricos**

Adquisición de estaciones de monitoreo atmosférica (MP, COV’s, PM10, PM5, GEI, dB). Hoy en día la municipalidad cuenta con equipos obsoletos pero todavía utilizables, a cargo del observatorio ambiental

municipal, que pueden utilizarse como medidores temporales. Según el plan de metas 2016 - 2019 existe la compra y adquisición de equipos, pero si bien se han comprado, nos llegó la información que todavía no se han entregado. Se pretende utilizar dichos equipos. A su vez se pretende la medición periódica del Rio Suquía (puntos a definir por técnicos especialistas) al igual que el de la calidad de agua.

Tenemos una propuesta principal sobre calidad atmosférica referida al parque automotor y a zonas industriales como PORTA, FERREYRA, MERCADO DE ABASTO, CANTERAS, etc.

Se proponen a su vez, convenios de formación con UTN y UNC para capacitar a los empleados operadores de los equipos. Pretendemos iniciar las mediciones en el primer año de gestión y continuarlas mensualmente, como dato abierto.

El Río Suquía es uno de los principales ejes del área ambiental de los equipos técnicos. El Suquía ya viene con una enorme carga orgánica de la zona norte, no solo la Planta Depuradora Deficiente es la culpable de la contaminación, aunque la carga de contaminantes posterior a la planta es muchísimas veces superior al del Rio en zona del Kempes. Planteamos el monitoreo desde su ingreso al éjido municipal y un plan de medición conjunto (metropolitano) para poder diagnosticar y a posterior tratar dicho curso de agua. Sabemos que la remediación no debe ser una política de gestión sino DE ESTADO, y pretendemos plantearla con presupuesto específico.

En cuanto a la Cañada, pretendemos lo mismo pero con una gestión y un control exhaustivo de las conexiones clandestinas que tiene a lo largo de su curso y el análisis de su nacimiento en zona de Barrio Parque, y más hacia el Oeste. imitando la gestión, en el caso del Infiernillo. Este último, con la diferencia que en zona Noroeste puede tener una gestión de control participativa con los vecinos.

Sobre desagües: Principalmente una GIRSU. La correcta disposición y transporte de residuos sólidos urbanos posibilita que éstos no queden disponibles, en caso de lluvia, para taponar los desagües, sumando el mantenimiento preventivo, aseguramos su mejora. En cuanto a la ampliación, hay zonas dentro del éjido municipal que están hace años

a la espera de desagües y pretendemos atender dichas zonas de urgencia. Puntualmente, mediante presupuesto participativo y JPV.

Se propone además el análisis, estudio, proyecto, construcción y conexión de espacios de diques de retención para bajar los impactos de crecidas desmesuradas en época estival por lluvias torrenciales; y para retener basura acumulada y arrastrada en la vía pública.

Se analizará, estudiará y evaluará en consideración con los vecinos, la posibilidad de generar pequeños diques sobre el arroyo de la Cañada, analizando la factibilidad de navegabilidad para pequeños botes individuales para práctica deportiva.

- **Eficiencia energética**

Citado anteriormente pretendemos dar inicio a una politica pública que presente un SELLO SUSTENTABLE que se le otorgue a los emprendimientos que cumplan con los nuevos requisitos. El gobierno provincial viene avanzando con resoluciones adjuntas a la Ley 10208 sobre el tema y pretendemos acompañar dicha normativa, con estándares propios (respetando los existentes y generando nuevos donde se pueda). Las edificaciones deberán cumplir con: tratamiento de efluentes, tratamiento o almacenamiento temporal de residuos y materiales a recuperar, ahorro en el consumo de recursos hídricos y energía eléctrica, alimentación de parte de su consumo, con energías limpias/ sustentables y materiales que sean eficientes en cuanto al mantenimiento de temperatura y refrigeración. Aparte del marco normativo, haremos uso constante de control por parte de los empleados municipales, que auditarán los emprendimientos. Para construcciones ya instaladas, se dará un plazo de gracia para adecuaciones graduales.

- **Calidad del aire y acústica ambiental**

No envía propuesta

- **Transporte y movilidad urbana:**

- **Composición del tránsito**

Adoptar un Plan de Movilidad para la Ciudad significa que hay que ofrecer, entre otros aspectos, buenas alternativas de TRANSPORTE PÚBLICO, facilitando la comunicación y el acceso a todas y todos los habitantes de la Ciudad.

Esto puede lograrse revisando y actualizando los pliegos del servicio de transporte. Sabemos que el transporte DEBE ser polimodal, eficiente y sustentable. Por ello planteamos analizar el marco regulatorio cumplimentando la ordenanza que lo genera en puntos como la creación de la comisión revisora de transporte, un sistema de evaluación y gestión del servicio, indicadores propios, etc.

Por otro lado, planteamos modificaciones hacia el servicio de los taxis y remis, puntualmente en la calidad del servicio y en los marcos regulatorios del trabajo (pretendemos que no haya precarización laboral para los choferes de taxis contratados o subcontratados) como también generar sistemas de evaluación de eficiencia.

A su vez creemos la necesidad de una modificación crítica del trazado de calles que hoy utilizamos de una forma ineficiente (calles que por su tamaño deberían ser peatonal, al menos días y horarios puntuales y otras donde el estacionamiento debería estar prohibido para agilizar el tránsito)

A esto se le debe sumar transporte sustentable como bicicletas con sus correspondientes lugares de circulación exclusiva.

Se propuso la gestión para la articulación del acondicionamiento de las vías férreas existentes en la ciudad, y su aprovechamiento para descomprimir el tránsito vehicular. Incorporar el ferro urbano en los tramos Rodriguez del Busto - Alta Córdoba (en supuesta ejecución) - Ferreyra - Estación Mitre (Centro) (en uso exclusivo algunos días con línea inter urbana)

Generar en el área central la prohibición del ingreso de vehículos particulares sin el permiso otorgado, dejando el transporte público, taxis y remises, bicicletas y medios de transporte público alternativos que se puedan proponer como únicos habilitados para la circulación en el área central. El ingreso de transporte de carga para el área central

se realizará en horarios que no afecten la mayor circulación de la población en el sector.

Se propone además la creación de una línea exclusiva para la avenida circunvalación que posea carril exclusivo (o vía exclusiva) y circule en los dos sentidos. Con estaciones de trasbordo con líneas troncales o sectoriales. De esta manera se descomprime el ingreso al centro desde la periferia, y se reducen los tiempos de viaje entre periferias urbanas evitando el ingreso al centro de la ciudad y permitiendo el desarrollo de otros pericentros urbanos que se pueden pensar como PUNTOS DE ENCUENTRO ya explicitados.

Para incentivar el uso de transporte público, control y seguimiento en el cumplimiento de horarios, con la mejora de frecuencia de algunas líneas. Desincentivar el uso de automóviles con limitaciones al ingreso al centro, nueva córdoba y/o el cierre de determinadas arterias en horarios pico, para agilizar la salida del centro.

Sobre el uso de bicicletas, creemos esencial la ampliación de las bicisendas/ ciclovías de circulación + carriles exclusivos. Hay proyectos de conexión entre ciudad universitaria, nueva córdoba, el centro y parte de barrio general paz con carriles exclusivos para bicicletas, con seguridad, estacionamientos exclusivos y beneficios para quienes los usen. Creemos que el uso de la bicicleta, para un grupo etario y con una ubicación puntual (mayormente estudiantes) es una política muy viable, siempre y cuando aseguremos que servicios como seguridad en el tránsito, controles, estacionamientos obligatorios en playas y públicos, junto con beneficios para el uso de bicicletas, y un sistema piloto de alquiler de bicicletas en determinadas zonas, puede ser una revolución en el transporte de nueva cba.

Ordenamiento del tránsito: Con marco normativo que regule la circulación en horarios y zonas determinadas. El centro de Cba, entre cañada, Humberto 1º, Maipú y 27 de abril, debe ser exclusivo para transporte de pasajeros y con horario reducido para carga y descarga. Control de tránsito y cumplimiento de normativa.

Por otro lado, el análisis y medición de calidad de aire será determinante para avalar la generación de marco legal más o menos restrictivo.

- **Residuos sólidos urbanos y basurales:**

o **Residuos Sólidos Urbanos**

Lo principal es apuntar a la INTEGRALIDAD REAL de la gestión.

Previa a la discusión de enterramiento, se plantea cambiar el eje de prioridades y enfocarlo en la disminución de la generación, separación en origen, y compostaje domiciliario , apuntando a disminuir lo que generamos.

Una vez se pueda trabajar con ello, las propuestas de tratamiento final permiten modificar extensamente las posibilidades de disposición definitiva o co-procesamiento.

Otro punto específico es el de apuntar a los basurales a cielo abierto bajo dos ejes concretos: La correcta difusión de información/ prestación de servicios de recolección de las distintas fracciones de residuos y la co-gestión de determinados basurales a cielo abierto, como ubicaciones de transferencia de materiales recuperados.

Buscamos principalmente que a la gente le llegue información y un servicio de solicitud y gestión de las distintas fracciones de residuos (poda, escombros, RAE, Voluminosos, etc) mediante las empresas, los medios, internet y otras estrategias. Por otro lado, algunos BCA (Basurales a Cielo Abierto) hoy funcionan como crónicos, se llenan y una vez al mes se los limpia, pero dejando durante 30 días, que se acumulen residuos patógenos, peligrosos, etc. La propuesta es analizar cuáles son los más factibles para re-acondicionarlos y mediante un plan de programas sociales, convertidos en espacios de recepción y almacén temporal de materiales (madera, cartón, aluminio) co-gestionados con trabajadores que hoy se encuentran en la informalidad y trabajan con tracción a sangre, capacitándolos para el control y recepción de materiales. Sin duda, todo sumado a un sistema de vigilancia (en personas o cámaras) para evitar infracciones. Dinero recuperado de los millones de la limpieza de los BCA.

Alternativo a eso, y sobre la disposición final, los vecinos, las universidades y la municipalidad, deberemos poder discernir los espacios que, bajo control estricto municipal, se deba hacer la disposición final de residuos, mientras se trabaja en el plan anterior.

o Gestión de políticas de Desarrollo Urbano y los Servicios Públicos

- Gestión del Desarrollo Urbano y los Servicios Públicos

Sin duda Córdoba debe empezar su metamorfosis hacia una metrópolis que se afiance por el bien de todos. Si bien hablar de metrópolis es simple cuando no se involucran las gestiones políticas de las ciudades satélite, creemos que el desarrollar un plan director de metropolización que "oficialicen" muchos de los acuerdos informales o de hecho que las ciudades satélite tienen con Cba, sería un inicio.

Otra pata de la gestión, pensamos puede ser un Plan de Metas metropolitano con ejes comunes como transporte, residuos y servicios básicos, integrando transversalmente los planes de Ordenamiento Ambiental del Territorio de todos los municipios junto con el acuerdo entre municipios y universidades para la formación de equipos técnicos específicos para dicho proceso.

IPLAM, pasar a que deje de ser un actor meramente ficticio hacia una profesionalización y reintegración (en parte) con el ENCOSEP, en parte de planificación. Aumentar el presupuesto y generarle obligaciones por ordenanza, como protagonista en el Plan Director de Metropolizacion y de Ordenamiento Ambiental del Territorio.

En cuanto al Consejo Económico, Social y a ADEC, pretendemos generarle mayor protagonismo como órganos consultivos y de propuestas. Las etapas de planificación deben estar a cargo de espacios ya existentes, dentro de la municipalidad. Otro de los proyectos de trabajo con el IPLAM, es el de la recuperación del cinturón verde productivo de la ciudad, en conjunto con personal del Mercado de Abasto y productores.

Unión Cívica Radical:

Rodrigo De Loredo/ Alfredo Sapp

Eje: Democracia local y Desarrollo Institucional.

- **Plan de Metas**

El Plan de Metas de Gobierno es un instrumento sumamente innovador en tanto contribuye al proceso de planificación municipal, facilita el acceso a la información y la rendición de cuentas por parte de la ciudadanía.

Si bien se evidencia la institucionalización de la herramienta luego de su implementación durante dos mandatos consecutivos, es posible mencionar algunos aspectos a mejorar para aprovechar la potencialidad del Plan de Metas en tanto instrumento que sirva para optimizar la gestión y la vinculación con la ciudadanía.

Propuestas para la implementación del Plan de Metas de Gobierno:

- Georreferenciar las metas (por jurisdicción de los Centros de Participación Comunal), para que los vecinos puedan realizar el seguimiento y control del grado de cumplimiento. Esto permite también mejorar el control por parte del propio municipio y facilita la apropiación del Plan de Metas por la ciudadanía.

- Realizar Audiencias Públicas por CPC y talleres barriales para presentar el Plan de Metas y conocer las inquietudes y sugerencias de la Ciudadanía.

- Co-crear metas con la ciudadanía a partir de instancias de trabajo barriales y temáticas.

- Trabajar junto a organizaciones sociales y centros vecinales para el seguimiento de la implementación del Plan de Metas.

- Desarrollar una plataforma on-line de información y seguimiento de las metas, vinculada con las demás plataformas y apps

implementadas por el Municipio, que permita el monitoreo en tiempo real y en forma geo-localizada del Plan de Metas.

- Vincular el plan de metas con el sistema presupuestario y con el sistema de contrataciones, para que se pueda conocer cuánto les cuesta a los vecinos el cumplimiento de cada meta, qué programas o proyectos aportan al cumplimiento de esa meta, y cuáles son las contrataciones de bienes y servicios realizadas para cumplir con la meta.

- **Descentralización político-administrativa**

Las propuestas consisten en otorgar a los CPCs:

- Elección por el voto directo de los ciudadanos del Director del CPC

- Descentralización Operativa: como parte de un proceso Marco de Descentralización Operativa, en dos etapas, que implique:

1) Dotar a las áreas operativas de cada CPC de las maquinarias y los equipos necesarios para que puedan:

a) brindar tareas de mantenimiento y asistir reclamos de luminarias, espacios verdes, bacheo, basurales, desagües

b) ejecutar las obras priorizadas y consensuadas en el Presupuesto Participativo

c) cogestionar acciones que las áreas centrales estén llevando adelante.

2) La división en cinco Áreas con equipamiento de gran porte desde los cuales se puedan resolver los reclamos más complejos y coordinar las obras y servicios de los distintos CPC.

- El proceso de descentralización será acompañado de la necesaria autonomía financiera que hoy no poseen, otorgándoles un presupuesto de acuerdo al territorio y población de cada uno, así como la Jerarquización administrativa a la Secretaría de Participación Ciudadana

- **Juntas de participación vecinal**

- Se propone dotarlas de recursos y plasmarlo por Ordenanza.

- Las Juntas de Participación Vecinal deben tener un rol fundamental en el Presupuesto Participativo, atento a que serán ellas quienes van elaborando los diagnósticos de problemáticas barriales y necesidades puntuales a votar, los cuáles proponemos que tengan carácter VINCULANTE para el ejecutivo municipal.

- Las Juntas de Participación Vecinal deben COGESTIONAR con las distintas áreas de los CPC las políticas y programas territoriales a ejecutar. Para ello se las dotará de Programas Permanentes que les de contenido y permitan, a través de las mismas, dar respuesta a las necesidades de los diferentes sectores.

- Se propone que cada JPV cree un COMITÉ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO integrado por vecinos y técnicos municipales, que, en un trabajo de gestión asociada, controlen y realicen un seguimiento de las obras que se ejecutan con la Metodología de Presupuesto Participativo, así como también el seguimiento del Plan de Metas de Gobierno.

- Incrementar la transparencia del funcionamiento de las Juntas, publicando en el Portal Municipal la conformación de cada Junta de Participación Vecinal, miembros, delegados titulares y suplentes, cronograma de reuniones, actas de las Asambleas y de las reuniones de la Mesa Coordinadora y de las reuniones de las Comisiones Temáticas.

- Asimismo, cada Junta deberá presentar un Plan de Trabajo e informes de seguimiento, los cuales serán de carácter público y estarán publicados en el Portal Municipal.

- **Presupuesto participativo**

- Nos comprometemos a DUPLICAR el monto destinado actualmente al Presupuesto Participativo, llegando a destinar el 20% del presupuesto destinado a obra pública.

- Proponemos crear un Comité de Simplificación Administrativa integrado por una persona correspondiente a cada área técnica, y por un empleado de la Dirección de Presupuesto Participativo, que tenga por objeto la simplificación de los circuitos administrativos de los expedientes de Presupuesto Participativo.

- Proponemos la capacitación permanente para todos los actores involucrados en el Proceso de Presupuesto Participativo.

- Proponemos crear un Comité de Prensa y Difusión de las obras de Presupuesto Participativo integrado por los empleados del área de prensa de la Municipalidad y por empleados de la Dirección de PP, que tenga por objeto publicar todo lo ejecutado y ponerlo a disposición en la página web del municipio, cumpliendo con el acceso a la información pública.

- Proponemos crear un Comité de Coordinación territorial de Inauguraciones de las obras de Presupuesto Participativo.

- Como garantía de cumplimiento del Presupuesto Participativo, el candidato a Intendente y el Vice Intendente firmarán un Acta Acuerdo que garantice el cumplimiento de todo lo votado por el Presupuesto Participativo.

- Dentro de nuestro programa de propuestas para la juventud se incluye la creación del Presupuesto Participativo Joven, como forma de integrar a los jóvenes a las políticas públicas, para que en cada barrio, en cada zona de la ciudad, sus ideas se hagan realidad: Participarán del mismo jóvenes de 13 a 21 años, funcionando dentro del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO como un programa Institucional donde se destinará el 20% del PP, que ya hemos anunciado vamos a duplicar. Serán cien millones de pesos que se destinarán exclusivamente a estos proyectos, soñados, trabajados, elegidos y votados por los jóvenes. El proceso se va a desarrollar desde las escuelas, los Parques Educativos y las organizaciones de jóvenes que tiene la ciudad

- **Audiencias públicas**

Para hacer eficaces las Audiencias Públicas e incrementar la participación de la ciudadanía se proponen las siguientes medidas:

- Modificar la normativa para mejorar los mecanismos de retroalimentación por parte del Municipio de los aportes ciudadanos, flexibilizar los requisitos para que los vecinos y organizaciones sociales puedan solicitar la realización de audiencias públicas (hoy la norma exige al menos el cinco por mil del padrón de electores municipales), facilitar el acceso a la información con la debida anticipación por parte de los vecinos, incorporar mecanismos on-line que complementen la participación en las audiencias públicas, entre otros.

- Acercar las audiencias públicas a los vecinos: Realizar Audiencias Públicas Temáticas y por CPC en función de las principales problemáticas y políticas municipales.

- Realizar consultas a organizaciones y vecinos que hayan participado en audiencias públicas para identificar oportunidades de mejora en la organización de las audiencias públicas (lugar de realización, horario, acceso a la información con la debida anticipación, entre otros).

- Realizar un Informe Público con posterioridad a cada Audiencia, que contenga una devolución por parte del Municipio sobre las presentaciones realizadas por los participantes, argumentando las razones por las que los aportes o sugerencias fueron tomados en cuenta o desestimados.

- Establecer mecanismos de difusión y publicación de las mismas, a los fines de que promuevan una efectiva participación ciudadana en procesos de toma de decisión del Ejecutivo Municipal.

- Invitación a las Juntas de Participación Vecinal de cada CPC, a los fines de que sea una instancia integrada de cogestión y discusión de los temas importantes que se discutan.

- Elaboración de un DIGESTO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS que recopilen las distintas opiniones en los temas y su evolución.

- **Gobierno abierto**

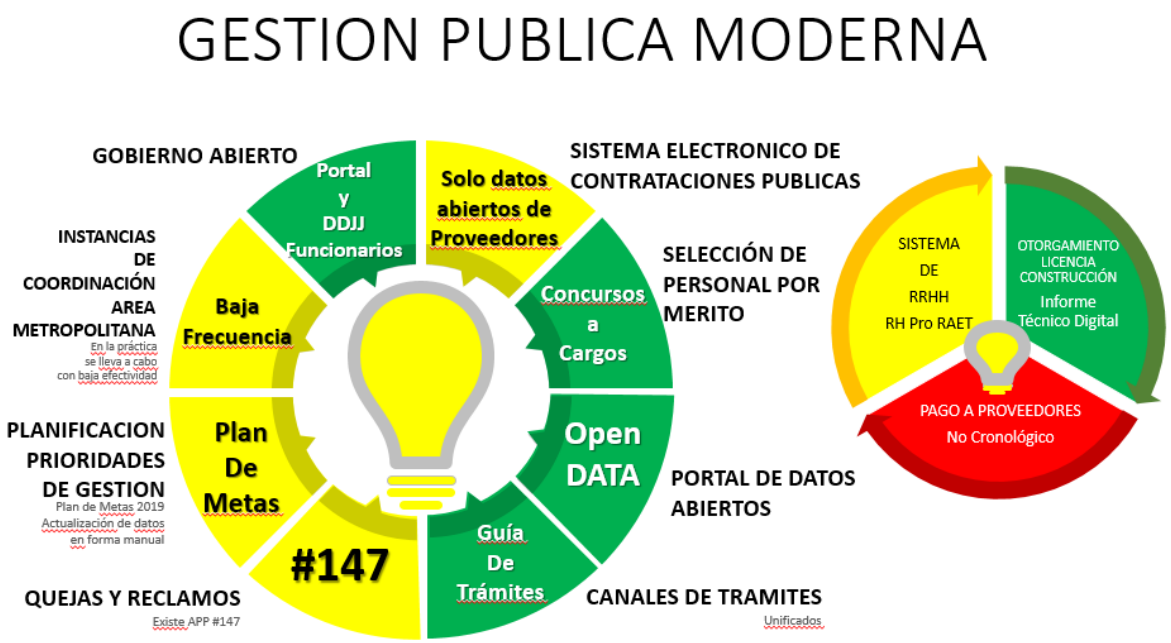

- Elaborar una estrategia y un Plan de Acción de Gobierno Abierto para la Municipalidad de Córdoba que articule las políticas de transparencia, acceso a la información pública y datos abiertos, participación ciudadana, colaboración e innovación y rendición de cuentas del Municipio y que contemple los lineamientos y metodologías establecidas por la Alianza para el Gobierno Abierto para el diseño de Planes de Acción.
- Conformar una Mesa de Gobierno Abierto, con participación de la sociedad civil y de la academia, para la identificación de prioridades en materia de gobierno abierto, y seguimiento del Plan de Acción de Gobierno Abierto.
- Incorporar la perspectiva del gobierno abierto en las políticas públicas troncales del municipio (recolección de residuos, transporte, salud, seguridad ciudadana, entre otras), incorporando las herramientas del gobierno abierto en las distintas etapas de la formulación de las políticas.

- En materia de Acceso a la Información Pública, se propone una reforma normativa para adecuarla a los estándares interamericanos y a lo establecido por la Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública.
- En materia de Integridad y Ética Pública, se propone modificar la Ordenanza Nº 10754 (modificada por Ordenanza Nº 11604) para adecuarla a las buenas prácticas y lineamientos internacionales y nacionales en materia de Integridad Pública y sancionar una nueva Ordenanza de Integridad y Ética Pública. Establecer un sistema de integridad pública con componentes de prevención, control y sanción, basado en un análisis de riesgos; establecer un órgano de aplicación (Oficina Anticorrupción Municipal); crear un canal para receptar denuncias por hechos de corrupción o violaciones a las normas de ética pública; modificar el Régimen de Declaraciones Juradas Patrimoniales.
- En materia de Participación Ciudadana, se propone sancionar una Ordenanza que establezca el mecanismo de la Elaboración Participada de Normas; desarrollar un portal de participación ciudadana que centralice la información sobre las oportunidades e instancias de participación ciudadana y que permita la realización de consultas públicas y la presentación de propuestas ciudadanas (como Decide Madrid, Aragón Participa, entre otras).

- **Transparencia presupuestaria**

Para garantizar la transparencia presupuestaria se propone la ampliación de la información disponible para la ciudadanía en el Portal de Gobierno Abierto de la Municipalidad:

- Garantizar la actualización periódica de la información disponible en el Portal de Datos.

- Ventanilla de consultas ciudadanas en relación a las ejecuciones presupuestarias.

- Simplificación de la información presentada, poniendo a disposición de la ciudadanía no sólo los recursos brutos de datos, sino

acompañándolos de informes con soporte audiovisual, de fácil comprensión, respecto a la ejecución presupuestaria.

- Capacitaciones ciudadanas para que los vecinos conozcan más sobre el presupuesto público municipal, así como el presupuesto participativo.

- Implementación de un Portal de Compras Públicas, con los objetivos de

- Transparencia: mayor difusión e información de las gestiones de Compras y Contrataciones

- Accesibilidad: Portal Público y Gratuito a través de Internet

- Agilidad: mayor eficiencia en los procesos de Contratación Pública

- Innovación: novedosos mecanismos de selección de proveedores y posibilidad de realizar subastas inversas

- Registro único de proveedores que deben estar debidamente inscriptos y habilitados para realizar contrataciones con el Estado.

- Sanciones y penalizaciones a los proveedores por incumplimientos contractuales.

- Acuerdos Marcos con precios de referencia y cupo por proveedor: De esta forma los proveedores garantizan un stock mínimo y las distintas reparticiones del Gobierno Municipal realizan las compras de los bienes y servicios disponibles en dichos acuerdos en forma directa.

- Los Acuerdo Marco se gestionan de forma centralizada mediante Licitaciones Públicas, permitiendo ahorro en precios y rápida comparación de productos disponibles, así como facilitar y agilizar el suministro de bienes y servicios transversales a toda la Administración.

- Feria de Transparencia: El Municipio se compromete a realizar al menos 1 (una) Feria de Transparencia al año, garantizando la existencia de espacios de interacción y trabajo colaborativo con las veedurías ciudadanas y ONG’s.

- Pacto de Integridad: Iniciativa para mejorar la transparencia y prevenir la corrupción en la contratación pública

- **Sustentabilidad fiscal**

Para garantizar la sustentabilidad fiscal del Municipio se proponen medidas de gasto e ingresos:

1) En lo que refiere a la ejecución de gastos, la principal propuesta refiere a la disminución del impacto del gasto salarial en el presupuesto municipal. Para ello:

- Proponemos el desdoblamiento del horario en todas las áreas de la administración que tendrá un importante impacto de ahorro en los gastos referidos a jornada extendida y horas extras que actualmente eroga el municipio.

- También la reducción de la planta de funcionarios en un 25%.

- En conjunto las medidas estiman un ahorro para el 2020 del 3,2% del total de las erogaciones del municipio.

- La actual gestión se ha fijado una meta de 49,09% de gasto salarial sobre el total de gastos, cumplimiento que habrá que evaluar en función del contexto macroeconómico, inflacionario y el impacto de la cláusula gatillo. En este marco las Metas estimadas son las siguientes:

- 2020……50%
- 2021……..49%
- 2022……..48%
- 2023……..47%

- Con el objetivo de recuperar las finanzas municipales en beneficio de la ciudadanía proponemos el congelamiento de las designaciones de personal a la planta, exceptuando las que se justifiquen por razones de servicios esenciales como educación, salud y servicios operativos básicos y el reemplazo de vacantes por jubilación en cuyo caso se realizará la promoción interna y/o Concurso Público.

2) En lo que refiere a la política de ingresos presupuestarios, la propuesta consiste en reforzar la recaudación a través de incentivos fiscales a los contribuyentes cumplidores:

- Reducción del 30% para el contribuyente cumplidor de los impuestos inmobiliario y automotor en forma gradual, de acuerdo con las categorías y valuaciones fiscales respectivamente.

- Además, sumaremos 15% de descuento para quienes opten por el pago de las 2 medias cuotas del inmobiliario o la cuota anual del automotor y un 5% más por la adhesión a los medios de pago electrónicos.

- Beneficio de un 15% de descuenta en la contribución de Comercio e Industria a las pequeñas y medianas empresas de la ciudad que demuestren un buen comportamiento tributario en el año inmediato anterior.

- Además, se propone otorgar un 10% de descuento para las nuevas Pymes que se radiquen en la ciudad por un plazo de 12 meses, en la medida que cumplan tributariamente durante la vigencia del beneficio.

- Gestión de recursos humanos

No existen dudas de que el ingreso al municipio debe darse mediante concurso público, abierto y transparente, apostando fuertemente por la profesionalización y objetividad de los agentes del Estado Municipal.

En ese sentido, no sólo es preciso dar continuidad al actual esquema de concursos del Municipio, sino extenderlo y profundizarlo, alcanzando nuevos perfiles técnicos administrativos de manera tal que prime el mérito para el ingreso a la administración.

- Nuestra propuesta incluye en forma progresiva incluir en los concursos (tanto internos como externos) cargos de funcionarios hasta el nivel de dirección.

- Las direcciones, vinculadas a resultados operativos fundamentales y en muchos casos, de impacto cotidiano en servicios sensibles para la vida del vecino, deben depositarse en manos de

empleados de planta, con experiencia y probada idoneidad, accediendo a tales cargos mediante concurso interno. De esta manera, se capitalizará el saber y saber hacer de la dependencia, a la vez que posibilitará ascensos administrativos entre quienes demuestren mayor mérito.

- Estas medidas deben expandirse en un contexto de transformación de la burocracia municipal, avanzando en una reestructuración organizativa, un análisis exhaustivo de la planta –identificando alcances de los puestos y su correspondencia con las necesidades de cada área a fin de eliminar superposiciones innecesarias -, implementación de carreras administrativas basadas en el mérito, capacitaciones técnicas pero también gerenciales, de gestión de equipos y aplicación de las TICs a la administración pública, evaluaciones de desempeño y un activo contralor que posibilite premiar a los agentes que llevan adelante con compromiso sus tareas

Metas:

- Porcentaje de incidencia del gasto salarial a 1 año, a 4.

- Proponemos el desdoblamiento del horario en todas las áreas de la administración que tendrá un importante impacto de ahorro en los gastos referidos a jornada extendida y horas extras que actualmente eroga el municipio. También la reducción de la planta de funcionarios en un 25%. En conjunto las medidas estiman un ahorro para el 2020 del 3,2% del total de las erogaciones del municipio.

- La actual gestión se ha fijado una meta de 49,09% de gasto salarial sobre el total de gastos, cumplimiento que habrá que evaluar en función del contexto macroeconómico, inflacionario y el impacto de la cláusula gatillo. En este marco las Metas estimadas son las siguientes:

- 2020……50%

- 2021……..49%

- 2022……..48%

- 2023……..47%

- Cantidad de empleados municipales a 1 año, a 4: Desde la década del 90 y en las diferentes administraciones el crecimiento de la planta de personal alcanza un promedio de incremento del 5% en cada uno de los períodos excepto en el período 2003-2007 donde se muestra un marcado incremento del 28%. En este sentido y complementando el objetivo de recuperar las finanzas municipales en beneficio de la ciudadanía proponemos el congelamiento de las designaciones de personal a la planta, exceptuando las que se justifiquen por razones de servicios esenciales como educación, salud y servicios operativos básicos y el reemplazo de vacantes por jubilación en cuyo caso se realizará la promoción interna y/o Concurso Público.

Eje: Equidad e Inclusión

- **Desarrollo socioeconómico:**

o **Articulación intersectorial**

Uno de los principales instrumentos con los que cuenta un municipio para fomentar el desarrollo socioeconómico de la ciudad es la herramienta presupuestaria. Para ello, se buscará sumar incentivos para las empresas que operan en Córdoba, y generando oportunidades para que se instalen más empresas sostenibles que generen puestos de calidad en la ciudad, para que haya más trabajo y mejor pago.

- Concretamente, se implementará un beneficio de un 15% de descuento en la contribución de Comercio e Industria a las pequeñas y medianas empresas de la ciudad que demuestren un buen comportamiento tributario en el año inmediato anterior.

- Además, se propone otorgar un 10% de descuento para las nuevas Pymes que se radiquen en la ciudad por un plazo de 12 meses, en la medida que cumplan tributariamente durante la vigencia del beneficio.

- En este orden, es de fundamental importancia la potenciación del trabajo realizado desde ADEC y el reforzamiento de los vínculos con las entidades comerciales, industriales y empresariales de la ciudad

- En el marco de nuestras propuestas para la juventud se encuentra la ampliación del programa SI SI: Vamos a ampliar las distintas modalidades triplicando los cupos para las prácticas laborales rentadas y de formación laboral incluyendo diseños curriculares que apunten a empleos del futuro y a las demandas del sector productivo y de desarrollo económico de nuestra ciudad y apostar al emprendedurismo joven:

- Vamos a triplicar las actuales 10 mil becas laborales a 30 mil

- Vamos diversificar y llevar a 300 mil los cursos de formación laboral

- Vamos a destinar 5000 cupos para la formación de emprendedores jóvenes con subsidios de entre 20 mil a 50 mil para los planes de negocios que resulten aprobados

- Vamos también a potenciar la formación e inserción a las víctimas de violencia y a la comunidad trans

o Economía social y popular

En relación al fomento de la economía social y popular, proponemos:

- Programa integral de trabajo conjunto y participativo con carreros que, entre otros resultados, promueva el fin de la tracción a sangre y el cambio de caballos por motocarros. La municipalidad firmó un acuerdo con el Instituto Asociativismo INAES para financiar el cambio de 100 motocarros x caballos con estas Cooperativas y aún no se concretó. Una de las experiencias exitosas en la provincia es la que inició en Río Cuarto el ex intendente Rins y luego continuada con Jure llamada Zootropos a través de una fundación con quienes ya estamos en contacto para el avance del proyecto

- Implementación de un Programa de Reciclaje Inclusivo: El BID propone entre otras cosas mejorar el funcionamiento del mercado del reciclaje a través de nuevos modelos de negocio y mecanismos de incorporación de tecnología, así como promover la creación de políticas públicas para la gestión integral de residuos sólidos con inclusión de recicladores de base, como vía para aprovechar su potencial y mejorar

su situación socioeconómica. Se calcula que en Córdoba existen alrededor de 2000 familias que se dedican a esta actividad. Algunas de ellas ya están participando a través de las Cooperativas que las nuclean en Los Centros Verdes y como servidores urbanos.

- Consolidar sus emprendimientos fomentando la comercialización de sus productos, incentivando la formalización impositiva, ferias barriales y facilitando otros espacios de difusión y venta.

- Fortaleceremos los emprendimientos con más capacitación, acompañamiento, exenciones, marco legal y recursos financieros.

- Durante los dos primeros años de Gestión la Municipalidad cubrirá sus necesidades de compras con productos de este sector con el 5% del total llevándolo al 10% a partir del tercer año. Será a emprendedores formalizados: individuos, grupos asociativos y cooperativas.

- Se prevé habilitar infraestructura próxima al Área Central para promocionar los distintos emprendimientos.

o Formación y capacitación laboral

No envía propuesta

- Educación:

o Calidad educativa

EDUCACION

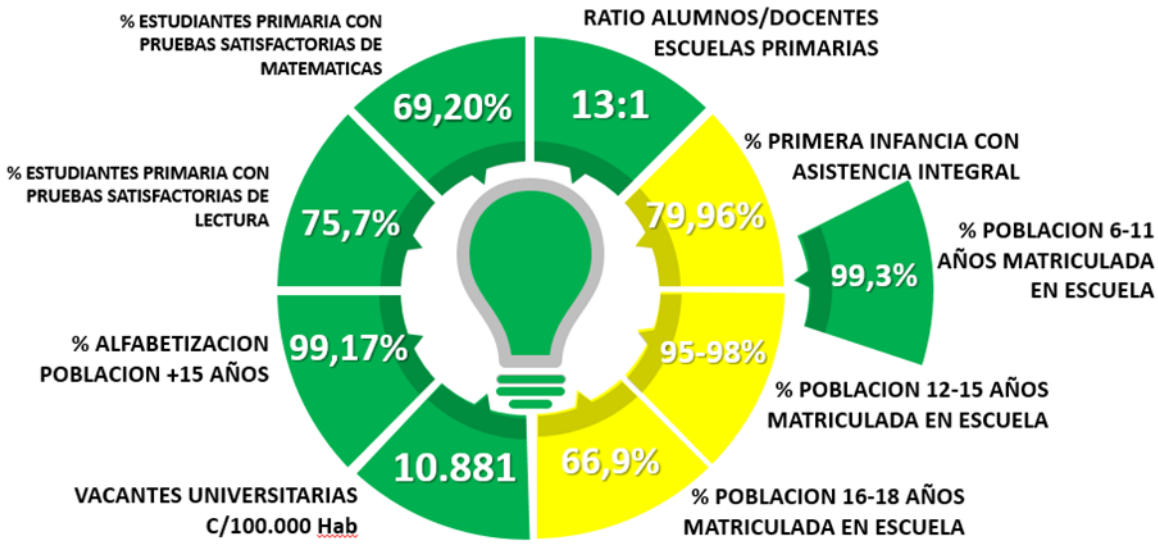

Las propuestas de nuestro equipo parten de un diagnóstico integral realizado a través de la semaforización de indicadores claves para la ciudad, siguiendo un proceso metodológico propuesto por el BID para ciudades sustentables.

En educación, la ciudad de Córdoba cumple los estándares internacionales que le permitieron tener en "verde" sus indicadores: alto porcentaje de población alfabetizada, niveles satisfactorios en pruebas estandarizadas (Resultados Aprender 2016) en comparación con resultados de otras ciudades; un 99,30% de la población entre 6 y 11 años escolarizada; entre otros.

No obstante, la Educación es una preocupación constante para cualquier gobierno y de complejidad para resolver a nivel local. El principal desafío es completar ese 0,70% de población en edad escolar para nivel primario que no está matriculado. El 100% de los niños debe estar escolarizado. Ello implica un trabajo de conocer en profundidad las causas de por qué no están escolarizados, y acompañar con los equipos de profesionales que cuenta la municipalidad para atender, caso por caso si es necesario, y resolver la situación educativa de los niños y niñas cordobeses.

En relación a los Parques Educativos, se continuará esta política municipal como estrategia de abordaje al deporte, juego y recreación en una mirada amplia de la función educativa, complementando la educación formal con la no formal. Asimismo, se articulará con las políticas de puesta en valor de las plazas barriales como espacios de encuentro, de cercanía para los vecinos de cada barrio. No vemos a los parques educativos y las plazas barriales como dos políticas que vayan en sentido contrapuesto, sino que deben ser comprendidas y trabajadas de manera articulada.

- **Nivel inicial**

No envía propuesta

- ***Jornada extendida en Educación primaria***

No envía propuesta

- **Información sobre el sistema educativo**

No envía propuesta

- **Salud:**

- **Atención Primaria de la salud**

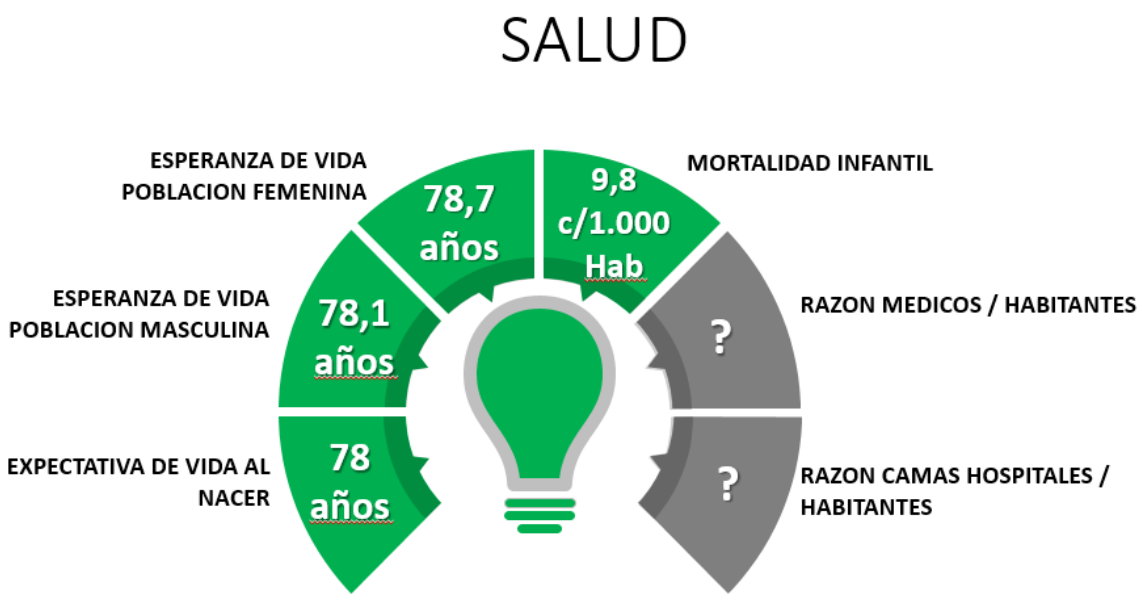

Las propuestas para mejorar la calidad de atención primaria de la salud:

- Informatizar, conectar y hacer realidad la Historia Clínica Única Digital en el 100% de los dispensarios y en articulación con la jurisdicción provincial.
- Creación de un Sistema digital destinado a la Prevención, para realizar un seguimiento de los distintos programas de salud como vacunación, nutrición, seguimiento pre y post natal y emitirá alertas a los vecinos cuando deban concretar alguna instancia de los mismos.
- Horario extendido en el 100% de los Centros de Salud. Actualmente, la mitad de los 98 dispensarios que tiene el municipio atienden de 7:00 a 19 horas, mientras que el resto solo atienden medio día. La propuesta consiste en extender a la totalidad de los mismos el doble turno, comenzando por aquellos que se ubican fuera del anillo de la circunvalación y progresivamente extenderlo al resto.
- Extender el horario hasta la 20 hs. iniciando por los que se encuentran ubicados fuera de la circunvalación.
- Expansión del sistema de turnero digital web y telefónico a la totalidad de los centros de salud, para que el ciudadano pueda agendar fecha y horario en cualquier especialidad médica, evitando demoras y colas.
- Creación de 3 nuevos Centros de Especialidades Médicas, ubicados en zonas estratégicas (uno en proximidades de Av. Sabattini y Circunvalación; otro en zona noreste de la ciudad, en la Av. Donato Álvarez, y un tercero en Barrio San Vicente). En estos Centros se brindará atención en clínica médica, diagnóstico por imágenes, dermatología, urología, psiquiatría, entre otras especialidades. Estos 3 nuevos Centros complementarán territorialmente las prestaciones brindadas desde los 3 actuales acercando la atención a los distintos puntos de la ciudad.
- Creación de un nuevo Ala en el Hospital Príncipe de Asturia : 20 nuevas camas que permitirán ampliar la oferta de internación en el

Hospital. Con esta ampliación, el mismo quedará dotado de 60 camas destinadas principalmente para internaciones pediátricas y obstétricas.

- **Salud de la comunidad**

- En el marco de nuestro programa de propuestas para la juventud, vamos a implementar una política sanitaria que facilite el acceso de los/las jóvenes a la red de atención municipal. Vamos a emprender un programa para la promoción integral de la salud de los jóvenes proporcionando un recurso de información fiable y accesible sobre salud sexual y derechos sexuales, acceso a los métodos anticonceptivos y generar una red de información referida a la salud integral juvenil.

- **Salud sexual y reproductiva**

- Se dará impulso al Programa de Salud Sexual y Reproductiva compartida hombres y mujeres, con el objetivo de concientizar, informar y difundir métodos de cuidado para que la planificación familiar no recaiga exclusivamente en las mujeres.

- En este marco, se dará mayor difusión a la práctica de la vasectomía ya que, pese a los avances, todavía es alta la desinformación que predomina en la sociedad y, por ende, muy pocos varones optan por este método anticonceptivo y de planificación familiar. Este procedimiento médico se continuará practicando de forma gratuita en el hospital Príncipe de Asturias.

- **Seguridad:**

o Seguridad Comunitaria

Las propuestas en relación a la problemática de la seguridad consisten en:

- Centro Integral de Monitoreo Ciudadano: creación de un centro de monitoreo ciudadano que incorpore tecnología para el control del espacio público y prevención del delito. Se instalarán cámaras de seguridad en 33 plazas de la ciudad, 20 escuelas municipales, en las unidades del transporte urbano de pasajeros, en las paradas de colectivo y en arterias principales. De esta manera, desde el Centro se llevará a cabo el monitoreo de la ciudad las 24hs. Además de prevenir el delito, se realizará control del tránsito, faltas, accidentes, emergencias. Para ello, se trabajará de forma coordinada con la policía de la provincia, gendarmería, bomberos y emergencias médicas.

- Además, concluiremos con el 100% de luminarias led en la ciudad en los cuatro años de la gestión. También, ejecutaremos las obras necesarias para el mantenimiento, refacción y mejoramiento de plazas y espacios públicos., y pavimentación de las más de 6000 calles de tierra que aún tiene la ciudad

- Liderazgo Proactivo de la Política de Seguridad en la Ciudad: Impulsaremos la realización de una mesa de coordinación estratégica semanal con presencia de los responsables de todos los niveles del Estado en lo que respecta a la lucha contra la inseguridad y el narcotráfico.

- Estadísticas e Información: Proponemos la generación y recopilación de información y estadísticas propias que permitan georreferenciar las zonas calientes con el objetivo de mejorar la toma de decisiones en las políticas públicas y monitorear el accionar de las fuerzas de seguridad en el territorio del municipio.

- Políticas de Control y recuperación del espacio público: El desarrollo de inversiones urbanas específicas para recuperar los espacios públicos deteriorados o abandonados, invirtiendo en luces led en todas las calles y no solo en el centro y avenidas, pavimentos, apertura de calles, etc.

- Atención a la Víctima: Vamos a fortalecer los mecanismos actuales de contención a las víctimas de delitos, abusos, accidentes y siniestros, descentralizando en los distintos CPC centros de atención a la víctima para generar mayor cercanía y respuesta inmediata.

- En el marco de nuestro programa de propuestas para la juventud se encuentra el lanzamiento de Espacios Urbanos Seguros y Creativos: Vamos a incorporar a través de concursos públicos de ideas a los estudiantes y jóvenes profesionales de la ciudad a contribuir con el diseño de espacios nuevos y en la renovación del espacio público de la ciudad para promover la creación de espacios públicos seguros e innovadores, adecuados a las necesidades específicas de los jóvenes, contribuyendo para tornar la ciudad más inclusiva y agradable.

o Acoso callejero

- Atención a la Víctima: Vamos a fortalecer los mecanismos actuales de contención a las víctimas de delitos, abusos, accidentes y siniestros, descentralizando en los distintos CPC centros de atención a la víctima para generar mayor cercanía y respuesta inmediata.

o Siniestralidad vial

En lo que respecta a la siniestralidad vial, nuestro diagnóstico semaforizado de la ciudad arroja una situación "amarilla" que nos indica hacia dónde se deben apuntar las acciones. La disminución de los accidentes viales, las propuestas alternativas de transporte, etc. giran alrededor de la problemática de la alta tasa de automóviles de uso personal per cápita.

También contamos con indicadores por debajo de lo recomendado internacionalmente al medir la preferencia de la población por el transporte público como movilidad: solo el 36.9% de los cordobeses usa el transporte público, mientras en la década del 90 la preferencia llegaba al 52%.

En este sentido, la problemática se debe abordar desde la perspectiva de una política de movilidad que realce el sistema de transporte público y desincentive el uso de medios particulares, que son los que generan la congestión y siniestralidad.

Por ello uno de nuestras principales propuestas es el Plan Integral de Movilidad, a través del cual ponderamos al transporte urbano masivo de pasajeros, la conexión con los otros modos de desplazamiento y el fomento de un sistema intermodal de transporte. El desafío es desarrollar y aprovechar la infraestructura que integre nuestra ciudad al Gran Córdoba, a través de nuevas vías ágiles y masivas que complementen servicios urbanos e interurbanos avanzando hacia un sistema POLIMODAL.

Otras medidas de seguridad vial:

- Ampliación al 100% de la Red de Semáforos centralizados inteligentes: Según datos de la Municipalidad, Córdoba cuenta con 992 esquinas sanforizadas. 590 se encuentran Centralizadas al Centro de Control de Tránsito y Semáforos inteligentes, desde donde se realiza el control de flujo vehicular de la ciudad. A partir de los estudios realizados dentro del Plan integral de Movilidad proponemos la incorporación de la totalidad de los semáforos al Centro de Control, lo que permitirá mejorar el control de tráfico vehicular, la congestión en

la ciudad, disminución de la contaminación sonora, mejorar la seguridad de los peatones y disminuir los accidentes. La tecnología aplicada deberá permitir la implementación progresiva de sistemas de control de tráfico efectivo a través de cámaras dispuestas en los postes, la ampliación de la red semafórica en un 20% y el reacondicionamiento y pintura del 100% de la red.

- Control de las Vías con Cámaras: En el marco de nuestra propuesta de creación de un Centro Integral de Monitoreo Urbano y Seguridad Ciudadana se instalarán cámaras de seguridad en la totalidad de las unidades del transporte urbano de pasajeros (que no sólo transmitirán imágenes y geolocalización del colectivo sino también permitirá conocer la velocidad a la que está circulando), así como en las arterias principales de la ciudad.

- Disminución de la velocidad en determinadas vías claves.

- Fuerte inversión en educación vial.

Eje: Desarrollo Urbano Sustentable

- **Mujeres y Desarrollo Urbano Sustentable:**

o **Las mujeres y el desarrollo urbano**

No envía propuesta

- **Cambio Climático:**

o **Acciones frente al cambio climático**

MITIGACION DEL CAMBIO CLIMATICO

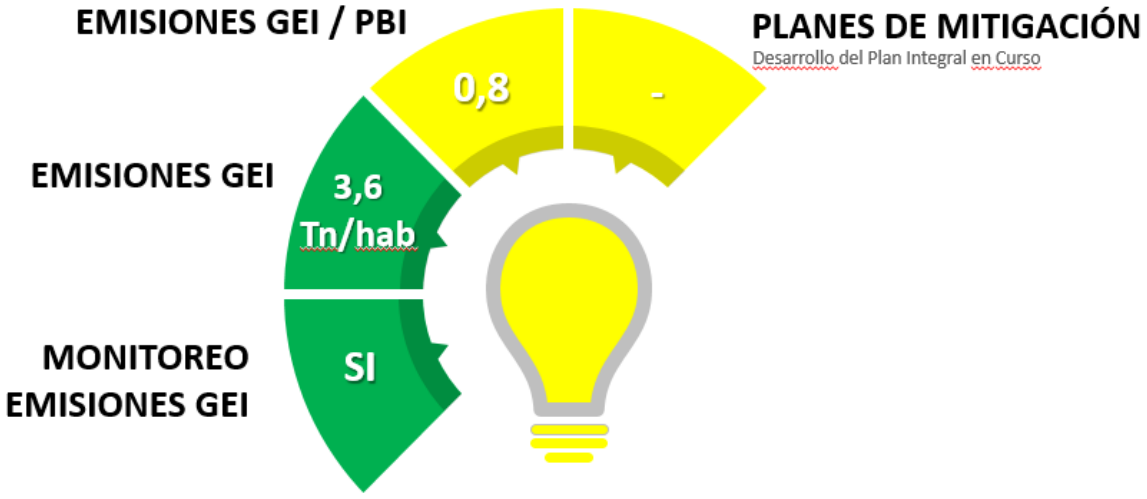

Entendemos que el Cambio Climático es una realidad, y los efectos son conocidos por todos. No podemos negar que es uno de los más grandes desafíos de nuestro tiempo. Los niveles atmosféricos de dióxido de carbono son más altos de lo que han sido durante 800.000 años, y están aumentando. También lo son los efectos catastróficos de nuestro planeta que se calienta: tormentas extremas, sequías, incendios, inundaciones, derretimiento de hielo y aumento del nivel del mar.

Para ello, creemos que se exige una acción concertada de amplia base de todos los niveles de la sociedad, públicos y privados, coaliciones de acción en todos los sectores y el compromiso de todos

los actores clave. Debe existir un cambio de paradigma en las estrategias a tomar, y no sólo incluye al Municipio, sino que debería concertarse con el Gran Córdoba.

La ciudad de Córdoba se ha adherido en el año 2015 al Pacto de Alcaldes (Compact of Mayors), donde asumió el compromiso con otras ciudades del mundo de minimizar los efectos urbanos en el cambio climático. En ese marco en el año 2017, se realizó el primer inventario de gases de efecto invernadero (GEIS); datos que son de acceso público. Así cumplimos una de las metas propuestas. Ahora, en base a esos datos y sus actualizaciones debemos implementar políticas públicas a largo plazo orientadas a mejorar progresivamente la mitigación, adaptación y resiliencia urbanas.

En ese marco, se está estudiando la realización de un Plan de Acción frente al Cambio Climático (PACC), como poseen otras ciudades del mundo, en pos de alcanzar la fase 4 del compromiso asumido en el Pacto de Alcaldes. El plan debería ser pensado para el Gran Córdoba y de forma transversal, incluyendo: inventario permanente de GEI, relevamientos de los usos y consumos de los recursos, análisis de riesgos, metas de mitigación expresado en porcentaje de reducción respecto a emisiones reales y proyectadas, estrategias de adaptación, y de participación ciudadana. A su vez, se debería complementar con el Plan de Acción para la Reducción del Riego de Desastres (ya en marcha).

En particular, ante esta problemática, una de las medidas concretas a corto plazo como Municipio que debemos tomar es la de conservar, poner en valor y aumentar la superficie de espacios verdes dentro y alrededor de la ciudad (los espacios verdes urbanos ejercen un papel fundamental en la regulación de las condiciones ambientales locales. Disminuyen significativamente la temperatura media y las variaciones entre temperaturas extremas. También mejoran sustancialmente la calidad del aire).

- **Ordenamiento y planificación urbana**

o **Desarrollo de la ciudad**

USO DEL SUELO / ORDENAMIENTO URBANO

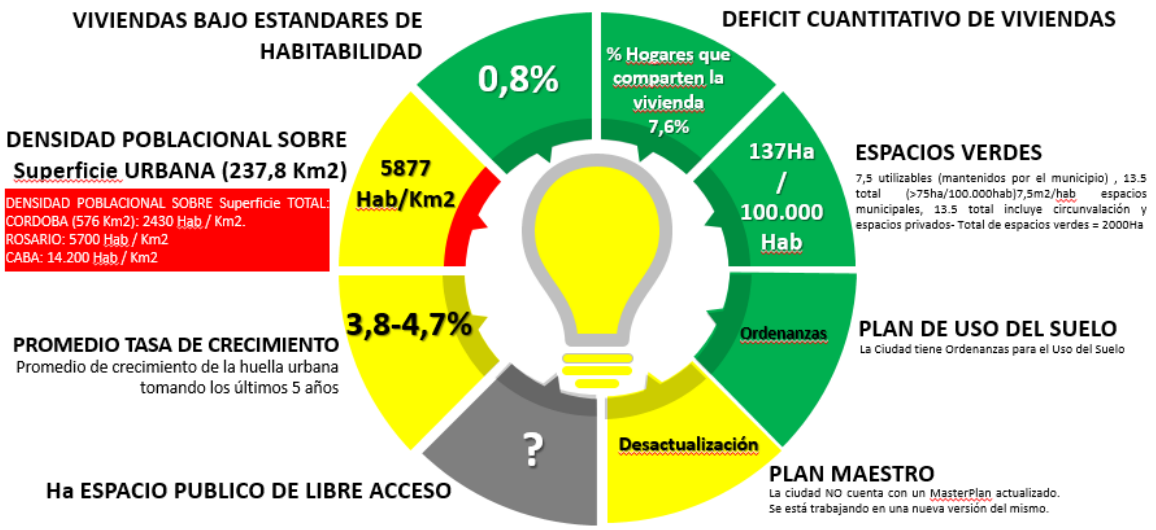

En la dimensión Desarrollo Urbano, la ciudad cuenta con alertas amarillas en indicadores que miden la densidad poblacional sobre la superficie urbanizada (tenemos 5.877 hab/km2 y el BID establece como adecuado entre 7.000 y 20.000 hab/km2). Este mismo dato pasa a rojo cuando lo dividimos por la superficie total del territorio (576 km2), la densidad poblacional llega a ser de 2430 hab/km2, muy por debajo de ciudades como Rosario o CABA. Según estudios del BID, las ciudades más pobladas suelen ser más eficientes: pueden economizar en tiempo y costos de transporte y tienen un impacto más leve en el ambiente circundante. En tanto, el crecimiento de la huella urbana dificulta la prestación de los servicios básicos y otros servicios públicos, y deteriora la infraestructura de la ciudad.

En los lineamientos para el ordenamiento y la planificación urbana se trabaja en el uso del suelo, la conectividad y la movilidad urbana como ejes principales de trabajo para el ordenamiento del territorio.

La propuesta consiste en la contención de las áreas periféricas para que no se siga extendiendo sin sentido la ciudad, ya que no es un proceso sustentable. Además, la densificación de las áreas centrales y peri centrales para concentrar mayor población, barrios próximos al

centro tienen una densidad sumamente baja y es una gran oportunidad para fortalecer esas áreas.
Lo mismo fortalecer los barrios tradicionales de la ciudad, recuperarlos y fortalecerlos. Recuperar y fortalecer el área central y densificar lo que se conoce como la seccional 2 (zona del mercado norte, portal de abasto).
En resumen, la propuesta gira a favor de la densificación urbana y no de la expansión.
Respecto a los convenios urbanísticos, constituyen una herramienta válida que debe estar al servicio del Plan Estratégico de la ciudad, asegurando desde el municipio su efectivo control y aplicación. Son instrumentos que posibilitan el desarrollo urbano y permiten abordar temas que por su envergadura o complejidad no están alcanzados por la normativa vigente.
El punto es que los mismos deberían suscribir a un Plan Estratégico de manera tal que su resultado esté en línea con la visión a mediano y largo plazo de la ciudad, consolidando el Plan en este sentido y evitando que vaya en dirección opuesta.

- **Integración Urbana**

No envía propuesta

- **Concursos Públicos de proyectos**

No envía propuesta

- **Espacio público y Espacio verde**

Nuestro plan contempla mejoras recreativas, deportivas y de accesibilidad para las plazas barriales de nuestra ciudad a través de un formato de participación ciudadana en el que cada barrio resolverá las prioridades de intervención.

Se trabajará en un formato de participación ciudadana semi pautada, dando lugar a decisiones participativas en un marco de políticas públicas basadas en la evidencia.

Para ello se construyen "packs" con posibles acciones frente a necesidades diagnosticadas; teniendo invariantes (áreas a garantizar en todas las plazas) y variantes en función de la necesidad:

- INVARIANTE PARA TODAS LAS PLAZAS: luminaria/ cestos/bebederos/área verde

- VARIANTE SEGÚN LO PRIORIZADO: Plan mejora recreativa / Plan mejora deportiva / Plan mejora accesibilidad

Según datos de la página oficial, la ciudad de Córdoba cuenta con 1500 espacios verdes públicos de permanencia mantenidos por el Municipio y que por su superficie, morfología y accesibilidad facilitan la permanencia y pueden ser utilizados para desarrollar actividades de interacción social, recreación y contacto con la naturaleza, aportando a una mejor calidad de vida de los ciudadanos

Las áreas verdes de pequeña escala, menores a 5000m2, por su dispersión espacial tienen presencia en los distintos sectores de la ciudad. Por su escala y distribución sirven a 841.000 habitantes, lo que representa el 60% de los capitalinos

Contribuyen a fortalecer los lazos sociales, convocan a públicos de diferentes generaciones y facilitan el uso de estos espacios en distintos momentos del día

Según el relevamiento realizado por Nuestra Córdoba y la Fundación Arcor el 75% de las plazas cuenta con equipamiento básico (bancos, cestos, bebederos, cestos de basura, mesas, sillas, entre otros), aunque solo el 49% de los mismos se encuentra en buen estado. Algo similar sucede con los juegos infantiles que, si bien se encuentran presentes en el 67% de los casos, solo el 57% de estos está en buen estado. También existe un déficit en lo que respecta a otro tipo de infraestructura como áreas deportivas formales (10%) y baños públicos (2%). Solo un pequeño porcentaje cuenta con juegos adaptados, rampas para personas con movilidad reducida y señalización para ciegos.

En relación a los Parques Educativos, se continuará esta política municipal como estrategia de abordaje al deporte, juego y recreación

en una mirada amplia de la función educativa, complementando la educación formal con la no formal. Asimismo, se articulará con las políticas de puesta en valor de las plazas barriales como espacios de encuentro, de cercanía para los vecinos de cada barrio. No vemos a los parques educativos y las plazas barriales como dos políticas que vayan en sentido contrapuesto, sino que deben ser comprendidas y trabajadas de manera articulada.

En lo que respecta a la mejora y equipamiento de plazas barriales, puntualmente, nuestro plan contempla mejoras recreativas, deportivas y de accesibilidad para las plazas barriales de la ciudad a través de un formato de participación ciudadana en el que cada barrio resolverá las prioridades de intervención.

Se trabajará en un formato de participación ciudadana semi-pautada, dando lugar a decisiones participativas en un marco de políticas públicas basadas en la evidencia.

Para ello se construyen "packs" con posibles acciones frente a necesidades diagnosticadas; teniendo invariantes (áreas a garantizar en todas las plazas) y variantes en función de la necesidad:

- Invariantes: Luminarias / Cestos / Bebederos / Áreas verdes

- Variantes (según priorizaciones vecinales): Plan Mejora Recreativa / Plan Mejora Deportiva / Plan mejora accesibilidad

El uso y apropiación de los espacios verdes por parte de la comunidad trae beneficios en muchas dimensiones y para todos los sectores de la población, constituyendo uno de los principales articuladores de la vida social de las ciudades

Según datos de la página oficial, la ciudad de Córdoba cuenta con 1500 espacios verdes públicos de permanencia mantenidos por el Municipio y que por su superficie, morfología y accesibilidad facilitan la permanencia y pueden ser utilizados para desarrollar actividades de interacción social, recreación y contacto con la naturaleza, aportando a una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

Las áreas verdes de pequeña escala, menores a 5000m2, por su dispersión espacial tienen presencia en los distintos sectores de la ciudad. Por su escala y distribución sirven a 841.000 habitantes, lo que representa el 60% de los capitalinos

- **Infraestructura verde**

Nuestro diagnóstico, elaborado a través de la metodología de semaforización propuesta por el BID, arroja los siguientes resultados: La ciudad de Córdoba tiene 22.401.567 m2 de espacios verdes. Este valor se obtiene de sumar los espacios mantenidos por el municipio, las márgenes del Río Suquía, los bordes de la circunvalación, ciudad universitaria, y espacios de áreas residenciales que si bien son de acceso restringido cumplen una función ambiental. En función de estos componentes y considerando la población indicada en el Censo 2010, el Índice de Áreas Verdes resulta en un total de 16,85 m2/hab. Este valor supera el aceptado internacionalmente de 12 m2/hab.

Propuestas:

1. Recuperación Integral del Parque de la Vida: El Parque de la Vida tiene 62 hectáreas, es decir 620.000m2, representando el 2,77% del total de verde de la ciudad y el 6,2% del total de Áreas verdes de mantenimiento municipal. Por ello proponemos la recuperación integral, preservación y reactivación del Parque de la Vida a través de intervenciones en los alrededores con programas que los conviertan en polos con multiplicidad de usos y que respondan a las necesidades de cada sitio, continuando los actuales proyectos (actualmente está en proyecto avanzado la concreción de un polideportivo y pileta de natación). El proyecto de puesta en valor se desarrollará bajo las siguientes premisas: la utilización de agua; fomento de áreas verdes y forestación del parque y la preservación del vacío en un 90 por ciento, desarrollo de nuevas vías de circulación peatonal, automovilística y bicisendas; A nivel paisajístico, se propone una forestación del

parque en base a una trama colocando árboles que realcen su carácter de pulmón verde.

2. Reconversión del Jardín Zoo en un Ecoparque: conversión del predio, ubicado en el Parque Sarmiento de la ciudad, en un "ecoparque", con un espacio destinado a la protección animal para resguardar especies de la fauna actual que no puedan ser ubicadas en santuarios y para alojar a animales heridos y rescatados. Los ecoparques funcionan como un lugar botánico, al que se vienen a conocer las especies naturales. También se aprende sobre la vida del animal, en su situación silvestre, no en situación de encierro con conductas no típicas. Por eso tienen un objetivo pedagógico y cultural, como tuvieron antes los zoológicos. El grueso de la población animal presente en el zoológico sería derivado hacia centros específicamente concebidos para el cuidado de las especies, en un proceso similar al que ya realizara la ciudad de Mendoza.
3. Río Suquía: Plan de Rescate Integral del Río Suquía.
    a. Parque lineal- Vía Verde
    b. Recuperación Reserva Natural San Martín
    c. Integración a parques urbanos existentes
    d. Recuperación ribera y creación nuevos espacios verdes
    e. Creación del Centro de Interpretación del Río Suquía
    f. Articulación a la trama urbana
    g. Renovación urbana inclusiva, y recuperación de riberas,
    h. Mitigación ambiental y control de residuos
    i. Remediación ambiental y recuperación de lagunas
4. Parque Sarmiento: El parque Sarmiento ha sido declarado recientemente Monumento Histórico Nacional y requiere una intervención integral que recupere y proteja sus valores patrimoniales y naturales. A pesar de acciones aisladas, en conjunto el parque presenta un estado de deterioro generalizado. Sin embargo, sigue siendo el paseo de esparcimiento familiar de

apropiación masiva en la ciudad. En el marco de los lineamientos que establece la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos proponemos:

a. Recuperación de edificios, esculturas y lugares significativos
b. Ordenamiento de la vegetación y reforestación conforme a los criterios de diseño originales
c. Renovación de Equipamiento e infraestructura
d. Restauración de los jardines temáticos (Jardín Central, Rosedal, Paseo de la infanta, jardines de las islas Crisol y Encantada, etc.)
e. Restauración del mirador del Coniferal
f. Rehabilitación de la Pista de Patinaje
g. Saneamiento de las barrancas
h. Saneamiento de lago Crisol y recuperación de sus bordes e islas.
i. Reforestación con especies nativas en el diseño de nuevas conformaciones espaciales.
j. Circuito de interpretación de jardines temáticos. Circuito de interpretación de monumentos y esculturas. Circuito panorámico. Circuito de salud. Circuito de interpretación ambiental
k. Proyectos particularizados de equipamiento, mobiliario e infraestructura
l. Promoción de deportes alternativos como palestra, senderismo,
m. Consolidar el polo cultural definido por la presencia del Museo Caraffa y el Museo de Ciencias Naturales
n. Creación de un Centro de interpretación que brinde información sobre el parque
o. Recuperación para uso público el predio de la Granja Zoo
p. Nuevo sistema de señalización.

q. Estacionamientos, dársenas y paradores en relación a los centros de atracción y próximos a los ingresos.
r. Implementar un sistema interno de movilidad basado en el uso de energías alternativas.
s. Zonificar del parque con un criterio de compatibilidad entre usos para proteger los bienes patrimoniales.
t. Modificación de ordenanzas para la protección en los laterales frentistas, con el fin de mantener el paisaje urbano que por estructura y actividades asociadas caracteriza al parque.

5. Mejora y Equipamiento de las plazas barriales
6. Recuperación del canal maestro sur y su transformación en una vía verde.
7. Transformación de los actuales basurales en espacios públicos verdes y recreativos.

o Patrimonio

La ciudad de Córdoba cuenta con un legado histórico incalculable, con arquitectura diversa y una fuerte influencia multicultural en sus calles y sus edificios, con Patrimonios de la Humanidad que la hacen única y singular. Por este motivo, nuestra propuesta consiste en generar un Centro de Interpretación Patrimonial que permita a cordobeses y visitantes descubrir nuestra historia y poner nuevamente en valor nuestro patrimonio.

Además, una de nuestras propuestas consiste en la Transformación del Área Central y sus subcentralidades, a través de liderar un proceso de gestión para concretar definitivamente la revalorizando del casco céntrico como polo patrimonial de la ciudad. En una fase inicial, el mayor esfuerzo lo debe hacer el sector público a través de inversiones para el mejoramiento del espacio público, de las infraestructuras, de las condiciones ambientales, de la movilidad y accesibilidad.

El centro con sus 16000 comercios, sus 428 bienes patrimoniales, 7 plazas y paseos, su costanera, sus 20 cuadras peatonales, 2 teatros provinciales, 6 teatros independientes, 25 espacios culturales, 1 shopping, y 6000 plazas hoteleras necesitan potenciar su perfil histórico, turístico y cultural, agilizar la movilidad ordenando el transporte de carga, ensanchando veredas y optimizando su equipamiento. El mercado Norte debe afianzarse como polo gastronómico poniendo en valor su edificio como en las principales ciudades del mundo. El portal del abasto debe albergar las empresas tecnológicas y startup como sede del emprendedorismo y la innovación. Güemes con su potencial actual exige concretar la recuperación de la Cárcel de Encausados. Nueva Córdoba integrarse al Parque Sarmiento y a la Ciudad Universitaria. Alberdi renovar la plaza Colón y mejorar la movilidad. Mitre, revitalizar la Estación de Trenes, sus plazas hoteleras y mejorar su entorno.

No obstante, el resguardo patrimonial de la ciudad no acaba en el trabajo en el área central. Por este motivo nuestra propuesta es continuar con el trabajo realizado por la Secretaría de Cultura en en el cumplimiento del Plan de Metas, que incluye los objetivos:

- Conservar, afianzar, promover y difundir el patrimonio histórico-cultural, material e inmaterial de la ciudad, nuestras tradiciones culturales y la memoria oral barrial.
- Definir y regular acciones de intervención en áreas de protección de patrimonio arquitectónico, mediante su integración a un programa de refuncionalización urbana y la aplicación de instrumentos de transferencia de edificabilidad.

Todo lo anterior en articulación con la Dirección de Turismo, donde proponemos:

Córdoba 48 horas. Programa de atracción de turistas cuyo destino sea otra ciudad de la provincia. Se les ofrecerá la posibilidad de una experiencia breve, con una importante variedad de actividades, para

que puedan conocer la capital provincial en solo 48 horas. Incluirá, por ejemplo, visitas a museos, recorridos urbanos, almuerzo en alguno de los mercados, espectáculos nocturnos, tour de compras matinal, etc.

Turismo académico. Córdoba es la ciudad del conocimiento y ofrece una oportunidad de altísimo valor agregado para impulsar programas de becas, intercambios, así como del turismo idiomático, en el que se crean los mecanismos para atraer extranjeros para que vengan a estudiar español.

El programa Turismo Académico, contempla beneficios para los familiares de estudiantes universitarios de otras provincias para que visiten a sus hijos y puedan conocer la ciudad con importantes descuentos en gastronomía, espectáculos y actividades en fechas especiales.

Bus turístico. Creación del sistema de servicio Hop On / Hop OFF que permitirá que los visitantes recorran los barrios más emblemáticos de la ciudad, comenzando desde el centro. Con vistas panorámicas los turistas podrán apreciar lugares históricos y espacios culturales.

Córdoba, ciudad de espectáculos. Organizaremos recorridos nocturnos para difundir la oferta cultural local, con eje en los bailes populares de nuestro cuarteto.

Promoción del turismo temático en sus diversas variantes. En este programa, se impulsarán y crearán nuevas rutas: la ruta religiosa, ruta gastronómica, patrimonial, el turismo de reuniones, turismo de salud, entre otros.

Además, la instalación de 50 puntos de acceso a wifi libre y gratuito en los corredores turísticos de la ciudad, con el objetivo de poner a Córdoba a la vanguardia de la conectividad.

En la misma línea, se comprometió a dotar a las unidades de transporte público de pasajeros de los principales corredores turísticos de acceso a wifi libre y gratuito.

Se concretará un acuerdo con Google-waze, en el que el municipio informará sus puntos de interés turístico a los fines de que el viajero pueda moverse dentro de la ciudad en forma segura y certera, sin pérdidas de tiempos.

Se construirá una mesa público-privada para una coordinación fluida entre los agentes receptivos locales, la Cámara de Turismo, la Agencia Provincial y los sectores académicos, del transporte, entre otros.

Jerarquización del Observatorio Turístico que el Municipio creó en el año 2008. Se dotará a este importante instrumento con mayores recursos, nuevas tecnologías y herramientas más potentes para mejorar la calidad y cantidad de los datos estadísticos que necesitamos para la toma de decisiones estratégicas.

A través de encuestas, censos, datos demográficos vamos a reunir la información sobre la demanda turística real, la ocupación hotelera, el movimiento de viajeros, los lugares más visitados, el gasto medio de cada visitante, el grado de satisfacción de los turistas. Los datos obtenidos se publicarán en el Portal de Datos Abiertos de la Municipalidad para que estén a disposición del sector privado, cámaras y demás integrantes de esta industria.

- **Infraestructura y servicios:**

o **Acceso y uso del agua**

AGUA

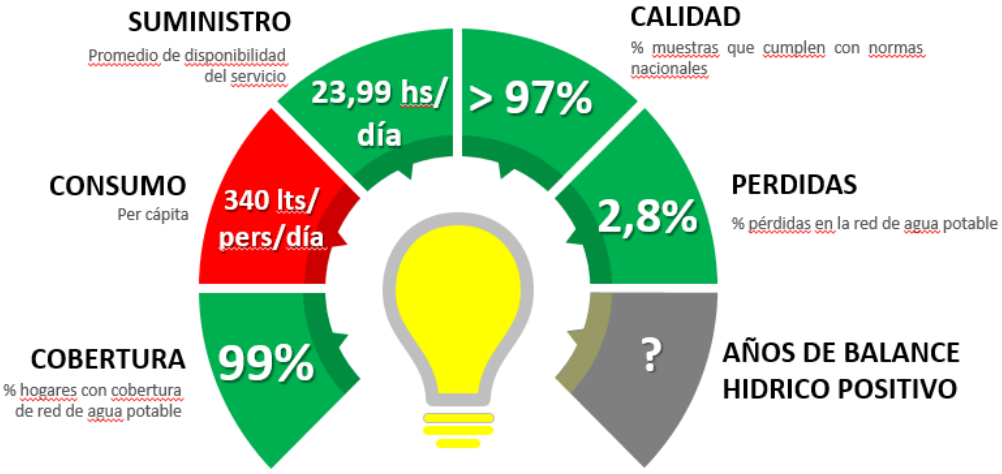

Según nuestro diagnóstico, Córdoba cuenta con indicadores en verde cuando se analiza la cobertura y calidad del agua potable. El 99% de los hogares tienen conexiones domiciliarias a la red de agua de la ciudad (por cañería dentro de la vivienda el 95.7%; fuera de la vivienda, pero dentro del terreno el 3.7% y fuera del terreno el 0.6%). En cuanto a la calidad del agua, el 97% de los controles de calidad que se han realizado han superado los estándares establecidos.

Creemos que la clave es mejorar los controles. Por eso proponemos en el marco de nuestros Plan Estratégico la modernización de Tecnológica del Centro de Monitoreo Ambiental de la Ciudad – Observatorio Ambiental. Así, se planea realizar la publicación de los datos en tiempo real en el Portal de Datos Abiertos. (100 soluciones)

Observamos, que el punto más alarmante en la temática del agua surge en el consumo anual por habitante: mientras el BID recomienda que el consumo sea entre 120-200 litros por persona por día, en Córdoba consumimos 337 litros por persona por día. Según el BID, para ser sostenible, el consumo de agua debe estar en armonía con los recursos hídricos. Esta armonía puede lograrse a través de mejoras en los sistemas de suministro de agua (mediante el Manual Ambiental de

Obra) y cambios en los patrones de consumo. Para lo cual, necesitamos aumentar los programas educativos orientados a dicho fin.

En esta materia, es necesario coordinar la labor junto a los diversos actores: Provincia, Ente Regulador de Servicios Públicos, Servicio Aguas Cordobesas y el Municipio.

- **Sistema de saneamiento de efluentes**

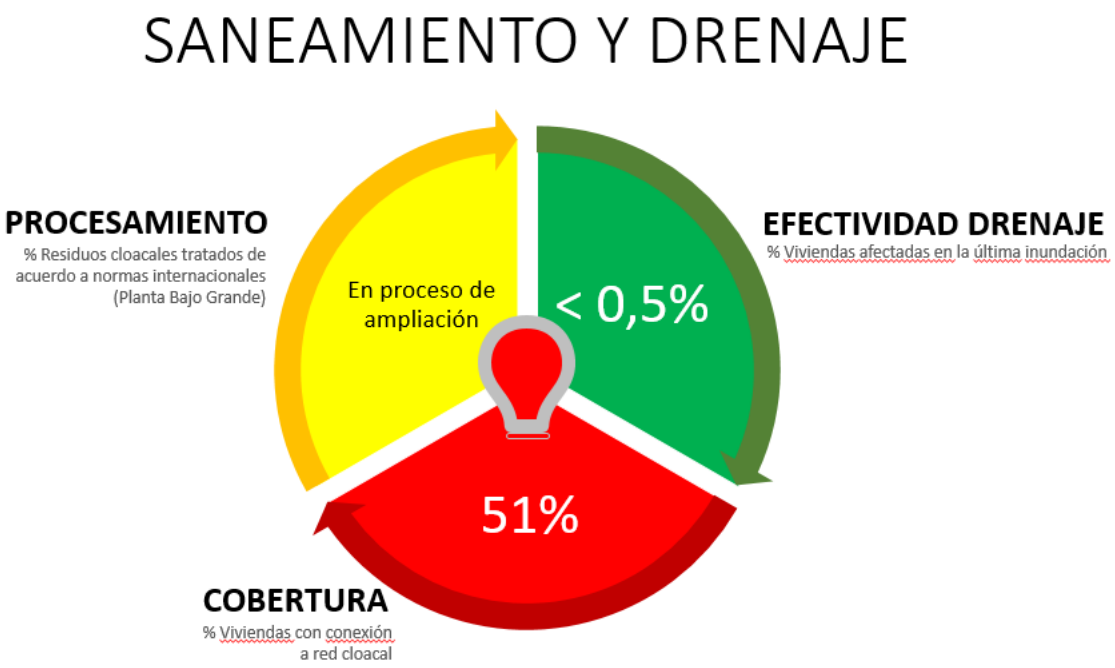

Según nuestro diagnóstico, sólo el 51% de los hogares cordobeses tienen conexión domiciliaria al sistema de alcantarillado, existiendo una una gran disparidad por CPC:

- 14,5% hogares CPC ARGÜELLO
- 17,1% hogares CPC V.LIBERTADOR
- 28,3% hogares CPC RANCAGUA
- 28,70% hogares CPC RUTA 20
- el resto, por encima de la media

Nos proponemos un Plan Integral de Cloacas para concretar que todos los vecinos de Córdoba tengan acceso a este servicio. Vamos a cumplimentar la ejecución de redes domiciliarias y nexos de conexión

faltante, ya que los grandes nexos y la ampliación de la Planta Bajo Grande se está ejecutando actualmente con fondos de la Nación (ENOHSA) con fecha de finalización diciembre de 2019.

En este sentido prevemos dividir la ciudad en cuatro grandes zonas cada una de ellas con distintos niveles de problemática

- Zona Noroeste: se prevé darles servicio cloacal a 118.000 habitantes, con una red de extensión de 483 km además de un Nexo de conexión de diámetro 500 mm o mayor de 20 km de longitud aproximadamente.
- Zona Noreste: se prevé servir a 85.000 habitantes con una red de 327 km. Cabe aclarar que esta zona ya tiene los Nexos de conexión a los troncales (ejecutados y abonados por los vecinos), y sería correcto empezar la ejecución de las obras en esta zona.
- Zona Sur dentro de Circunvalación: se prevé servir a 96.800 habitantes con una extensión de Red de 387 km y un Nexo de 700 mm o superior de 6.5 km de extensión.
- Zona Sur fuera de Circunvalación: se prevé servir a 110.200 habitantes con una extensión de red de 455 km y es necesario un nexo de 700 mm o superior de 8.2 km de extensión.

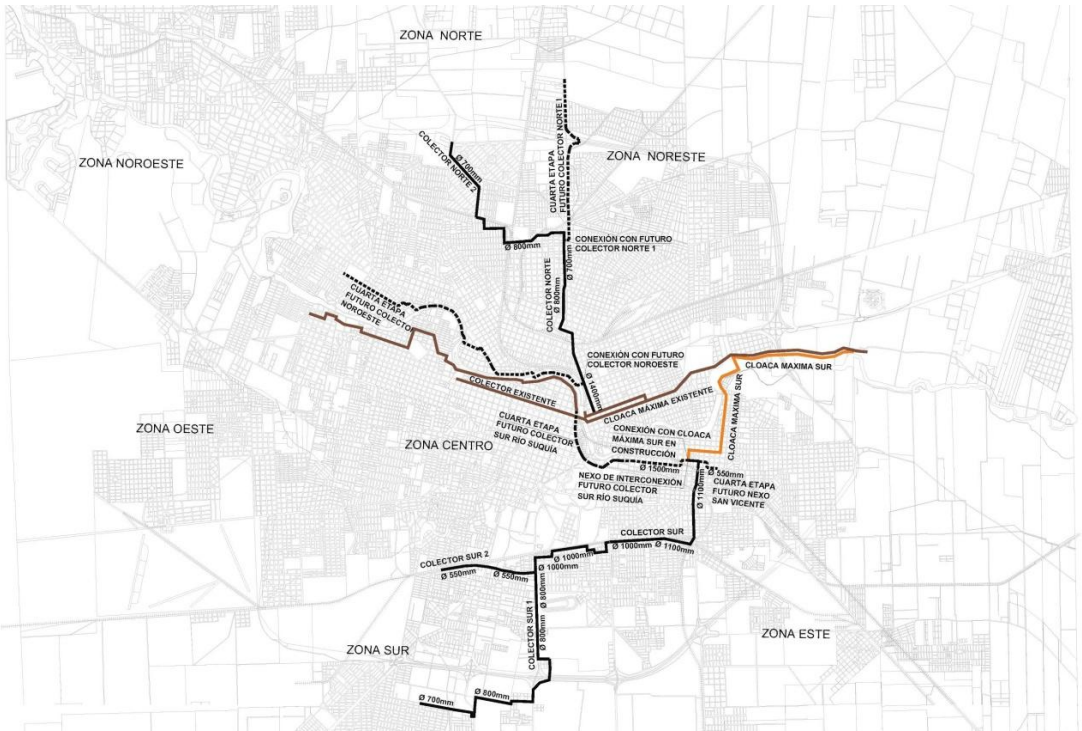

Respecto a la contaminación cloacal en el río Suquía, antes y después de Bajo Grande, nuestra propuesta es llevar a cabo un control estricto de todos los volcamientos que se producen a lo largo del cauce del río, donde se presentan dos situaciones:

- Donde no es jurisdicción municipal pero que influye en la calidad del agua del río (aguas arriba de la ciudad): realizando un trabajo conjuntamente con la Provincia, con la creación de un Comité de Cuenca de Saneamiento del Río Suquía.
- Donde sí es jurisdicción de la municipalidad: dentro del ejido urbano, controlando a las industrias y comercios, control de volcamientos, conexiones clandestinas al sistema de desagües, creando la unidad de control ambiental y reforzando el Observatorio Ambiental que hoy mide el ingreso del caudal del Río en Villa Alcalde y de allí durante todo recorrido de la ciudad, como también reforzando para el control en distintos puntos del río de la calidad del agua.

Cabe destacar la necesidad que todas las plantas de depuración independientes mejoren su funcionamiento y sean conectadas a la red cloacal evitando depender de su mal funcionamiento.

Después de Bajo Grande, es de conocimiento que la planta depuradora vuelca sus efluentes tratados al río Suquía, por lo tanto, esto exige de parte del municipio un adecuado y riguroso control en el tratamiento de estos efluentes, logrando que los mismos tengan los parámetros exigidos por la normativa ambiental 849/17.

- **Recursos hídricos**

En lo que respecta a nuestra propuesta para el Río Suquía, dividimos los 38km desde el ingreso hasta la salida del ejido urbano en 9 tramos de intervención para poner en marcha un Plan de Rescate Integral del Río Suquía consistente en:

a. Parque lineal- Vía Verde
b. Recuperación Reserva Natural San Martín

c. Integración a parques urbanos existentes
d. Recuperación ribera y creación nuevos espacios verdes
e. Creación del Centro de Interpretación del Río Suquía
f. Articulación a la trama urbana
g. Renovación urbana inclusiva, y recuperación de riberas,
h. Mitigación ambiental y control de residuos
i. Remediación ambiental y recuperación de lagunas

En lo que respecta a nuestra propuesta de desagües, prevemos la realización de las siguientes obras:

- Desagüe 1: Bº Villa Rivera Indarte. Es un desagüe que debería ir desde calle Macha, hasta empalmar con otro desagüe, ese desagüe empieza desde Villa Serrana y llega hasta el Río.
- Desagüe 2: Avenida Rafael Núñez, entre la Mujer Urbana y CPC Argüello.
- Desagüe 3: Avenida Colón y Sagrada Familia.
- Desagüe 4: Entubamiento del Canal Maestro Sur Bº Los Granados.
- Desagüe 5: Bº San Felipe. El mismo ya está completo, pero habría que ejecutarlo de hormigón para lograr un mayor corrimiento de aguas. Hoy no está ejecutado así.
- Desagüe 6: Desagüe ruta 20, desde Canal Maestro Sur hasta Feliz Paz. El barrio Ameghino Sur es el barrio más afectado por la falta de éste desagüe.
- Desagüe 7: Duplicar el desagüe existente, que va desde calle Los Incas hasta terminal de Ómnibus.

o **Eficiencia energética**

ENERGIA

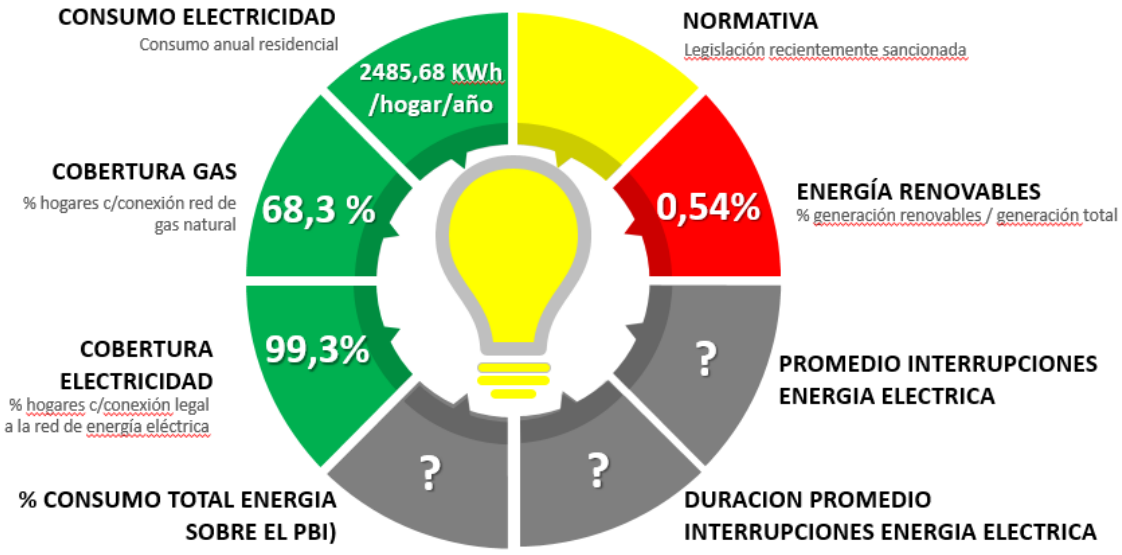

Respecto a la eficiencia energética, si bien es un concepto amplio, a nivel urbano uno de los temas fundamentales es desarrollar un plan de transporte público masivo en reemplazo al vehículo particular. Esto es una propuesta de eficiencia energética ya que es una reducción de consumo, de liberación de dióxido de carbono a la atmósfera, etc. Por eso la propuesta de transporte integrado urbano metropolitano y el urbano a través de un sistema multimodal. Nuestra propuesta de movilidad incluye un tren ligero con tecnología TREN TRAM eléctrico que conecte la zona norte y sur de la ciudad, con impacto en el transporte masivo de transporte público urbano.

Otra forma de propender a la eficiencia energética a nivel urbano es trabajar en los parámetros de la construcción, por lo que proponemos exigir a las construcciones tengan en su resolución una determinada transmitancia térmica, respetando las normas IRAM que fijan la transmitancia térmica admisible de las envolventes de una vivienda, haciendo que se reduzca sensiblemente el consumo de aire acondicionado y calefacción.

También proponemos avanzar en beneficios impositivos para quienes incorporen en las nuevas construcciones formas de producción de energía amigables con el ambiente, como calefones solares, por ejemplo. Favorecer a quienes avancen en este tipo de innovaciones amigables con el ambiente.

En resumen, la mejora energética principalmente se puede dar planteando un transporte público de alta eficiencia y pensar a futuro en una construcción que sea eficiente en cuanto al consumo energético para el acondicionamiento y agua sanitaria usando otro sistema y la calidad constructiva (algunas ciudades del país establecieron normas para los envolventes como los muros y las cubiertas para tener mayor eficiencia, reduciendo sensiblemente el consumo energético).

- **Calidad del aire y acústica ambiental**

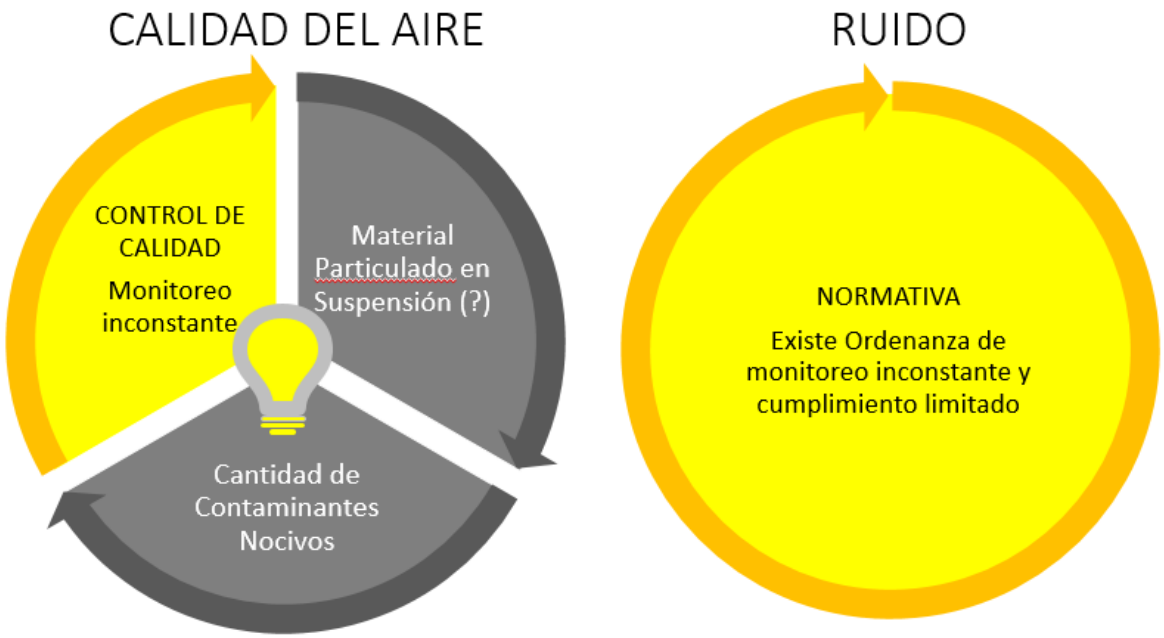

El ex-intendente Rubén A. Martí, en el año 1996, creó el Observatorio Ambiental, el cual, hasta la actualidad centraliza y gestiona las tareas

de monitoreo sobre la presencia de contaminantes en aire, agua y tierra.

En ese marco, creemos que es necesario modernizarlo (Modernización Tecnológica del Centro de Monitoreo Ambiental de la Ciudad - 100 soluciones) al incorporar innovaciones tecnológicas al monitoreo Ambiental de la ciudad, a través de sistemas satelitales y plataforma Gis.

Por otra parte, se deben mantener los acuerdos firmados; en particular el realizado con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) específicamente referido al Monitoreo de Calidad de Aire en la ciudad de Córdoba. Concretamente, las acciones se centran en el monitoreo de la concentración de contaminantes presentes en el aire ambiente, la obtención de un registro y la elaboración de un reporte.

Los estándares ambientales están fijados, pero deben ser revisados y/o actualizados periódicamente por grupo de expertos y en consonancia con los municipios y comunas del Gran Córdoba en adición con lo dispuesto por las reglamentaciones provinciales y nacionales. Es menester unificar criterios.

A su vez, necesitamos que todos estos datos estén actualizados de manera permanente y con tecnología de punta, para así realizar los diagnósticos y pronósticos que permitan diseñar políticas ambientales. Estos datos, como dijimos anteriormente, deben estar publicados en tiempo real en el Portal del Datos Abiertos, en cumplimiento con el Régimen de Libre Acceso a la Información Ambiental y los derechos de todos los ciudadanos.

- **Transporte y movilidad urbana:**

o **Composición del tránsito**

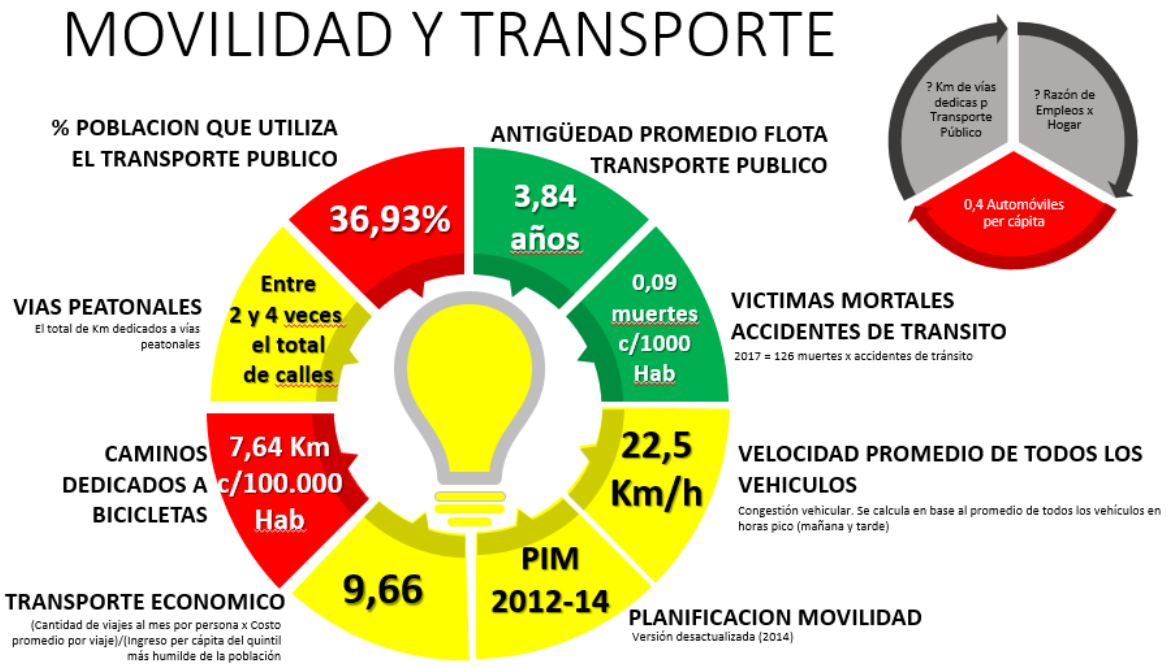

Basados en un riguroso estudio metodológico y participativo, la temática del transporte la abordamos de forma más integral, desde el punto de vista de la Movilidad, a la que hemos priorizado como una de las problemáticas más sensibles, que requieren una atención inmediata. Córdoba está lenta, los vecinos pierden tiempo. Nuestro plan de acción incluye intervenciones para brindar soluciones concretas.

Nuestro Plan Integral de Movilidad reafirma la idea de la Córdoba metropolitana. Ponderamos al transporte urbano masivo de pasajeros, la conexión con los otros modos de desplazamiento y fomentaremos un sistema intermodal de transporte. El desafío es desarrollar y aprovechar la infraestructura que integre nuestra ciudad al Gran Córdoba, a través de nuevas vías ágiles y masivas que complementen servicios urbanos e interurbanos avanzando hacia un sistema POLIMODAL. Propuestas Principales:

A. INMEDIATA – (Año 2020):

A.1. Transporte

- Sistema de Rebote: Rebote en el centro en horas picos para corredores críticos con o sin paradas intermedias Barrio-Centro-Barrio
- Incorporación de sistema diferencial prevista en el Marco Contractual: en recorridos con demanda insatisfecha
- Incorporación de 100 nuevas unidades para llevar de las 840 actuales a 940 (en la época de Rubén Martí existían 1100 unidades)
- Renovar 300 unidades 0km
- Recuperar una frecuencia confiable
- Múltiples medios de carga de tarjeta, recarga electrónica mediante app, celular, centros automáticos de recarga en variados puntos de la ciudad.
- Cámaras frontales e internas en las unidades: con dos propósitos: 1. control del tránsito y estacionamiento indebido para lograr limpiar los corredores y otorgarle mayor dinamismo 2. Control de la seguridad de los pasajeros. Ambas cámaras monitoreadas desde el Centro Integral de Monitoreo.
- 100% de unidades con rampas

A.2. Estacionamiento

- Mejoras en el sistema MOVI PARK: que permita que se active el pago solamente desde zonas definidas para tal fin; que tenga inteligencia para detectar cuando el vehículo se pone en movimiento y emita una alerta para que el usuario desactive el servicio; el establecimiento de tarifas diferenciales por zonas, entre otros.
- Circunscripción y Control de las Áreas de Estacionamiento: Evitar la duplicación de cobro del estacionamiento medido automatizado con el control humano
- Incorporación de Tikeadoras manuales para las cooperativas autorizadas dotar a las cooperativas de dispositivos electrónicos

para el control y emisión de comprobantes de estacionamiento con tarifas prefijadas

A.3. Otras:

- Control de las Vías Selectivas a través de la lectura de patentes eliminando interferencias para generar dinamismo y agilidad en el transporte público
- Puesta en marcha del SISTEMA PUBLICO GRATUITO DE BICICLETAS Y MONOPATINES Compartidos Total – 70 ESTACIONES- 500 bicicletas en 18 meses
- Nuevos tramos de Bici sendas y ciclo vías: 45 nuevos KM
- Plan de Movilidad por CPC: Proyectos de sistematizaciones barriales construidos de forma participativa

B. MEDIANO PLAZO – (4 años):

- Circunvalación Urbana: Generar un nuevo sistema vial urbano a través de la construcción de 7 nuevos tramos que unen avenidas, bulevares y calles formando un anillo interno de circunvalación de 20 Km que descomprime el tráfico, mejora la conectividad entre barrios sin pasar por el centro, ofrece trayectos alternativos y revaloriza sectores deprimidos de la ciudad.
- Dos Nuevos Solo Bus: Según nuestras proyecciones, con estas obras estaremos beneficiando a unos 70 mil usuarios por día.
    - Fuerza Aérea: la obra se extenderá desde la avenida de Circunvalación hasta Julio A. Roca, hasta la altura del ala. Serán 3,6 kilómetros de largo, con varias paradas del Solo Bus. Por este nuevo carril pasarán los colectivos, así como las líneas de trole C, que ya circulan por esta zona.
    - Malvinas Argentinas – Bulnes: las obras se iniciarán en el último de tramo de Bulnes, desde Viamonte hasta Alsina, a cuadras de la Circunvalación. En total, se tratará de una

obra de 3,5 kilómetros, aunque podría ampliarse a 4,5, si se suman más vías selectivas

- Presupuesto Trianual: 125 millones C/U

- Incorporación del 100% de la Red Semafórica a la Centro de Control: Córdoba cuenta con 992 esquinas sanforizadas. 590 se encuentran Centralizadas al Centro de Control de Tránsito y Semáforos inteligentes, desde donde se realiza el control de flujo vehicular de la ciudad.
    - Proponemos la incorporación de la totalidad de los semáforos al Centro de Control lo que permitirá mejorar el control de tráfico vehicular, la congestión en la ciudad, disminución de la contaminación sonora, mejorar la seguridad de los peatones y disminuir los accidentes.
    - La tecnología aplicada deberá permitir la implementación progresiva de sistemas de control de tráfico efectivo a través de cámaras con reconocimiento automático de patentes, dispuestas en postes y portales sobre las principales arterias de circulación.
    - La ampliación de la red semafórica en un 20%. Reacondicionamiento y pintura del 100% de la red.
    - Estas medidas a su vez permitirán dirigir los inspectores de tránsito hacia zonas que hoy tienen un gran flujo de actividad y se encuentran sin control.
    - Presupuesto Estimado: $100.000.000. Plazo: 4 años

C. LARGO PLAZO:

- Tren Ligero: Un nuevo sistema de transporte público de trenes eléctricos que en forma rápida, segura y amigable con el medio ambiente (sustentable) conectará la zona norte y sur, pasando por el centro, la terminal de ómnibus y la ciudad universitaria. El proyecto, por su envergadura, requiere la sinergia de los gobiernos nacional, provincial y municipal para un cambio

paradigmático en el mediano y largo plazo del sistema de transporte de la ciudad.

- Distancia Total: 31,2Km
- Etapa 1: 17KM
- Etapa 2:14,2Km
- Costo Estimado: Etapa 1: U$170M / Etapa 2: U$142M
- Tecnología: Tren Tram Eléctrico
- Velocidad: 25Km/h- 105 Km/h
- Paradas: 38
- Frecuencia media :8 min
- Unidades Simultáneas: 20 u (ambos sentidos) /1 Etapa:12u -2 Etapa:28 unidades
- Capacidad del Sistema: 10 mil a 25 mil pasajeros

- **Residuos sólidos urbanos y basurales:**

o **Residuos Sólidos Urbanos**

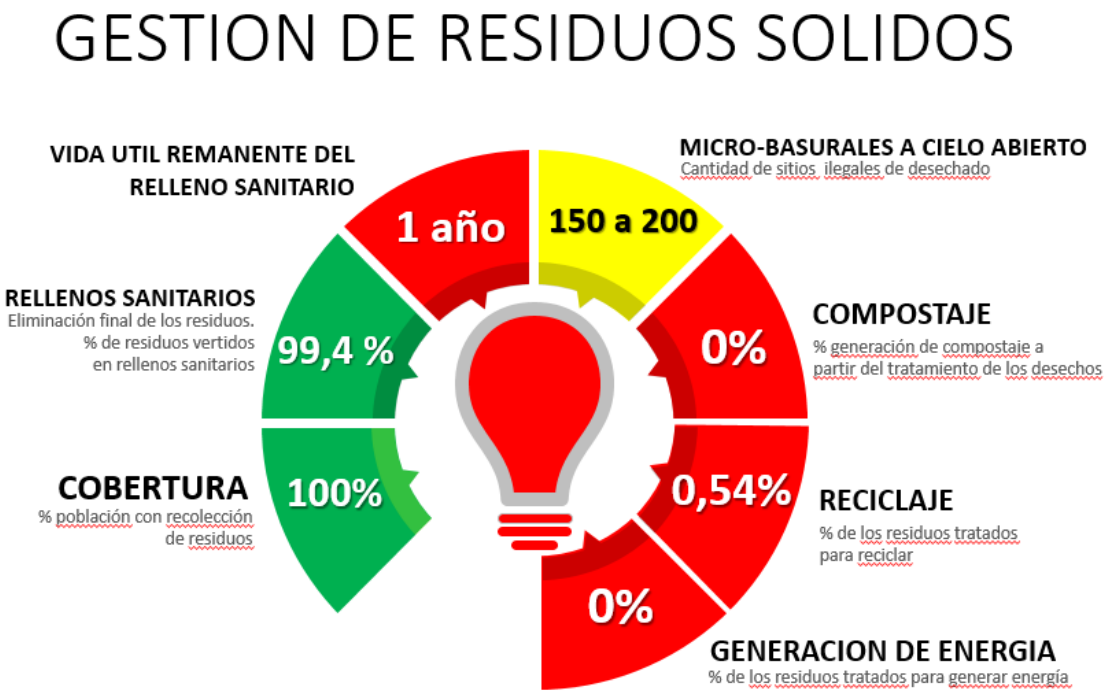

Córdoba necesita mejorar su sistema de recolección de residuos para lograr prestaciones más eficientes y fomentar la responsabilidad compartida a la hora de gestionar los residuos urbanos, con el objetivo de mantener la ciudad limpia y habitable para todos los ciudadanos.

- Fiscalización de las empresas prestatarias del servicio: control de flota por gps
- Fiscalización y monitoreo del espacio público
- Mejorar el tiempo de respuesta ante denuncias de fallas del servicio
- Estadísticas diarias y geo referenciada del servicio de recolección y recupero de reciclables para que la población pueda realizar un control permanente del servicio en toda la ciudad
- Plataforma abierta para el intercambio gratuito de objetos entre pares fomentando la reutilización y reparación frente al desecho de manera indiscriminada
- Plan de compostaje domiciliario
- Jornadas de concientización ambiental promoviendo la gestión responsable de los residuos y el cuidado de los espacios públicos
- Programas de Recompensa por Kg de residuos reciclables (pasajes de colectivo, verduras y frutas, árboles)
- Creación de 10 nuevas Estaciones Verdes de recepción y tratamiento de residuos reciclables
- Premios e Incentivos al emprendedurismo Verde
- Crear 4 centros de transferencia (deposición) de restos de escombros en los 4 puntos cardinales de la ciudad.
- Posteriormente, las empresas concesionadas de la molienda y reciclaje, los trasladan a sus predios para el procesamiento. (posibilidad de generar áridos para obras públicas por ej.)
- En forma conjunta proponemos un "PLAN INTEGRAL DE ERRADICACIÓN MASIVA DE BASURALES "

Vamos a continuar con el ESyOP, profundizando el control de los servicios que brinda el ente, sobre todo en una materia que está pendiente a ojos del vecino que es el barrido de las calles. Vamos a incorporar el control de presentismo por medio de la huella digital y a incorporar a los CPC en la certificación de las prestaciones, a través de puntaje que darán los Centros Vecinales. Asimismo, proponemos incrementar la mecanización con 4 equipos para poder aumentar la frecuencia semanal de barrido en los barrios. El ESyOP continuará ejecutando las funciones actuales de manera más eficiente y con mayor control: barrido manual y mecánico, lavado de peatonales y plazas céntricas, la gestión del predio de enterramiento, gestión de Centros Verdes, ejecución de obra pública y mejoramiento barrial.

Respecto a la fase de tratamiento y disposición final, desde el municipio de la capital se avanzará con el objetivo de dotar a Córdoba de un Complejo Ambiental para el tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos donde se traten las distintas fracciones. Debemos dejar de ver la basura como un pasivo ambiental y pensar en su reutilización como recurso económico, reducir la generación individual, realizar separación en origen, reciclar y reutilizar propiciando que quede un pequeño volumen destinado a enterramiento. Próximamente se darán las definiciones judiciales que determinarán si se puede habilitar el Complejo Ambiental Cormecor. Entendemos que, en cualquier caso, el predio que resulte definido, debe priorizar el camino del diálogo con las localidades que se ubiquen próximas a él. Estas localidades deben tener compensaciones socio-ambientales y formar parte del monitoreo para que se garantice una adecuada explotación del Complejo Ambiental. Alternativamente iniciaremos en forma inmediata y en conjunto con las Universidades, la búsqueda de nuevos predios que reúnan la condiciones.

Se avanzará en la contenerización, ya que es condición imprescindible para llevar adelante la separación en origen de los residuos. Debemos revolucionar el sistema de recolección y eso debe hacerse con la

contenerización. En este sentido sumaremos una fuerte campaña de concientización y difusión en el uso de los mismos que contemple, entre otras cosas, el uso adecuado, el cuidado y la no vandalización de los contenedores.

Proponemos un Plan de Gestión Integral que permita erradicar en 100 días el 100% de los microbasurales que hoy tiene la ciudad. Córdoba atraviesa una situación crítica en cuanto a la proliferación y crecimiento de basurales en distintos barrios de su trama urbana que no podemos desconocer. Estos basurales no habilitados y con escaso control estatal son focos de contaminación y de reproducción de alimañas de todo tipo. El 80% de lo que se tira en esos lugares son restos de poda y escombros de construcción, en menor grado residuos domiciliarios y electrodomésticos en desuso. El diagnóstico obliga a realizar un Plan Integral liderado por el municipio,con la participación de toda la comunidad y coordinado con la provincia que deberá ejercer un férreo control. El compromiso conjunto de todos los actores hará posible un cambio cualitativo en el corto y mediano plazo.

Para ello proponemos:

- Cambio Normativo:
    - a. Modificar el Código de Convivencia agravando las sanciones para quien arroje basura en espacios públicos con multas entre 30 y 150 (U.E.M) 1 U.E.M=8 lts nafta común YPF.
    - b. En caso de tratarse de dominios privados, el municipio intimará a los particulares a realizar la limpieza, el cerramiento y construcción de vereda, pudiendo, vencido el plazo, realizar acciones por cuenta del mismo y su posterior cobro.
    - c. Lo recaudado por multas se destinará a una Cuenta Especial para la reconversión de los microbasurales en plazas o espacios deportivos. d. Implementación de

Sistema de Carta de Porte Digital Obligatorio para el transporte de todo tipo de residuos.

- Respuesta ágil en 72hs para el retiro de residuos grandes (podas, escombros, muebles y electrodomésticos).
- Centro de Monitoreo Ambiental desde el que se controlarán con cámaras y móviles con cámaras puntos críticos de la ciudad.
- Erradicación, Limpieza y Reconversión en conjunto con los vecinos de los espacios afectados para usos recreativos y comunitarios.
- Plan piloto de Reconversión Integral de la familia Carrera a través de Reciclaje Inclusivo que formalice a los carreros en el proceso de tratamiento de los residuos y promueva el cambio de caballos por motocarros.
- Para la desaparición de los microbasurales en nuestra ciudad se requiere de un cambio cultural, pero también, un decidido empeño en acciones específicas que nos acerquen a la meta de reducción en el tratamiento de los residuos y la recuperación ambiental de nuestra ciudad.

- Gestión de políticas de Desarrollo Urbano y los Servicios Públicos

Córdoba debe pensarse desde la visión metropolitana, en este sentido la gestión de residuos sólidos, movilidad, uso del suelo y nocturnidad deben avanzar imperiosamente desde esta perspectiva a través de la gobernanza metropolitana.

Respecto a la existencia de un IPLAM urbano y uno metropolitano, se debería propender a un mismo organismo que incorpore la ciudad y la región como plan de estudio y de desarrollo. Esa gobernanza conformada por los intendentes de Córdoba y la región metropolitana incorpore las áreas de gobierno del gobierno provincial, las organizaciones sociales, las universidades y los consejos profesionales, conformando un instituto de estudios y planificación metropolitana que

trabaje de manera interdisciplinaria y a través de la generación de consensos para avanzar en los problemas comunes a Córdoba y la región. Sobre todo, teniendo en cuenta que Córdoba tiene su población dentro del ejido urbano de la ciudad, pero también hay muchas personas que duermen fuera de la ciudad, pero están todo el día en ella (por trabajo, estudio, salud, etc.). Por este motivo no se puede planificar la ciudad de manera aislada sino como una unidad urbano metropolitana.

Hacemos por Córdoba:

Martín Llaryora/Daniel Passerini

Eje: Democracia local y Desarrollo Institucional.

- **Plan de Metas**

Hemos sostenido en varias oportunidades que uno de los ejes de nuestra gestión será una descentralización efectiva para obras de mantenimiento y de mejora. Es por ello que el Plan de Metas abarcará una instancia de planificación general y una instancia de planificación territorial en el ámbito de los CPC.

- **Descentralización político-administrativa**

Nuestra propuesta es que los CPC no sean como en la actualidad sólo formales oficinas de trámites, sino que tendrán la potestad de la ejecución de obras de mantenimiento y mejora, aprovechando la cercanía con la demanda concreta del vecino. Para ello los CPC tendrán un presupuesto para la ejecución de estas tareas. Esto no sólo permitirá llegar al municipio a todos lados, sino que la asignación del gasto será más eficiente, tendrá un control prácticamente "cuerpo a cuerpo" por parte de los vecinos y facilitará la transparencia y la eficiencia.

- **Juntas de participación vecinal**

Para que las Juntas de Participación Vecinal funcionen correcta y permanentemente, es necesario:

a) Cumplir con la ordenanza 11.448.

b) Contar con un reglamento de funcionamiento en el que tengan participación las propias Juntas

c) Que todas las Juntas estén correctamente conformadas,

d) Realizar una profunda y extendida tarea de capacitación entre los vecinos, muchos de los cuales no tienen idea de la existencia de esta importante herramienta de Participación Vecinal.

- **Presupuesto participativo**

Somos críticos respecto del funcionamiento actual del Presupuesto Participativo. No se informa con claridad, o directamente se oculta información. Las medidas a tomar también son simples y se basan en 3 puntos: a) Capacitación; b) Transparencia en la información; c) Plena ejecución de las partidas.

- **Audiencias públicas**

Para que las audiencias públicas sean realmente eficaces y útiles como instrumento de participación ciudadana, es necesario cumplir estos puntos: a) amplia difusión de la convocatoria a las audiencias públicas por todos los medios de comunicación disponibles, incluidas las redes sociales, b) la convocatoria debe hacerse con la suficiente antelación para que sea más factible la participación de la mayor cantidad de vecinos posible, c) amplia difusión de la información objeto de debate en la audiencia, siempre acompañado de la documentación que lo respalda, d) disponer para la realización de la audiencia de un espacio adecuado con capacidad suficiente para recibir a todos los participantes en las mejores condiciones posible, e) publicación previa de la lista de oradores inscriptos y el orden de exposición,

- **Gobierno abierto**

Para nosotros Gobierno Abierto va a ser una política de estado, donde la transparencia, la participación, y la rendición de cuentas sean una

realidad. El portal de datos abiertos debe ser abarcativo de la actividad de todo el municipio. Una de las premisas principales del Gobierno Abierto es la participación, la utilización de la información para generar nuevas políticas, nuevas propuestas, y en definitiva una co- creación de la ciudadanía en la gestión pública.

- **Transparencia presupuestaria**

Nuestra Administración Financiera debe permitir una correcta confección del presupuesto, una correcta ejecución y una correcta registración, con un sistema de información pública que tenga mayor claridad conceptual y mayor cantidad de información.

- **Sustentabilidad fiscal**

- **Gestión de recursos humanos**

En términos sintéticos, nuestra propuesta es una valoración de la carrera administrativa con énfasis en la capacitación, la experiencia y la existencia de concursos abiertos. En el caso de los funcionarios políticos, proponemos la reducción del 25%.

Eje: Equidad e Inclusión

- **Desarrollo socioeconómico:**

o **Articulación intersectorial**

El municipio tiene que tener un rol central en el desarrollo económico de la Ciudad. Ya no se puede aceptar que un gobierno municipal se ocupe solo de alumbrado, barrido y limpieza de calles. Nuestra propuesta es un intendente liderando la inserción de Córdoba en los mercados internacionales, la realización de misiones de integración, la conformación de clústers productivos, la promoción del Compre Córdoba,

o **Economía social y popular**

No envía propuesta

o **Formación y capacitación laboral**

No envía propuesta

- **Educación:**

o **Calidad educativa**

Los Parques Educativos han sido un avance porque plantean una intervención integral desde lo educativo, pero que deriva en lo social. Creemos que hay que construir más parques educativos, integrar más actividades y llevar la presencia del estado a los sectores de mayor vulnerabilidad y riesgo

La extensión de la jornada es una condición necesaria pero no suficiente para impactar en la calidad educativa. A esa meta lograda, hay que sumarle los métodos pedagógicos nuevos que se están aplicando en países avanzados del mundo con rotundo éxito. Sistemas como educación por proyecto, aula invertida, sistema de aprendizaje colaborativo, práctico, con juegos, virtual y presencial, la hiperpersonalización y el micro aprendizaje, son sistemas que están revolucionando la educación a nivel mundial y que implementarlas en nuestras escuelas municipales son un desafío a tomar con premura y responsabilidad.

o **Nivel inicial**

Los desafíos son comunes a todos los niveles y tienen que ver con 4 puntos principales: a) Infraestructura (hay que resolver carencias de espacio y confort), b) Equipamiento (falta equipamiento tecnológico c) Coordinación pedagógica Municipalidad/Provincia. Hay que atacar uno a uno todos estos desafíos con presupuesto y gestión.

o **Jornada extendida en Educación primaria**

La extensión de la jornada es una condición necesaria pero no suficiente para impactar en la calidad educativa. A esa meta lograda, hay que sumarle los métodos pedagógicos nuevos que se están aplicando en países avanzados del mundo con rotundo éxito. Sistemas como educación por proyecto, aula invertida, sistema de aprendizaje colaborativo, práctico, con juegos, virtual y presencial, la

hiperpersonalización y el micro aprendizaje, son sistemas que están revolucionando la educación a nivel mundial y que implementarlas en nuestras escuelas municipales son un desafío a tomar con premura y responsabilidad.

o **Información sobre el sistema educativo**

No envía propuesta

- **Salud:**

o Atención Primaria de la salud

Necesitamos mejorar en materia de infraestructura, equipamiento y horarios de atención en los Centros de Salud. Pero también necesitamos avanzar rápidamente con la historia clínica única digital y un sistema de información que permita tomar más eficazmente decisiones en materia de salud. Para ello crearemos Seis Centros de Atención y Derivación de Pacientes que trabajaran de manera coordinada con la provincia.

o **Salud de la comunidad**

No envía propuesta

o Salud sexual y reproductiva

Existe una ley provincial muy clara y completa respecto de la Educación Sexual Integral que las escuelas municipales también tienen que cumplir, y ese es un inmejorable punto de partida. La meta es brindar información a las y a los adolescentes para que haya libertad en la decisión.

- **Seguridad:**

o Seguridad Comunitaria

Trabajaremos junto al Gobierno de la Provincia para que vivamos más seguros. Sumaremos esfuerzos e instalaremos 1000 cámaras de seguridad que serán coordinadas por el Centro de Monitoreo de la Policía. Con las 35.000 nuevas luminarias Led daremos mayor iluminación a los espacios públicos y a las calles para proteger al

vecino. Articularemos el trabajo con la policía para sumarnos desde la prevención a bajar las tasas del delito.

- **Acoso callejero**

Es prioritario avanzar en una reglamentación que prohíba, prevenga y sancione el acoso callejero. El municipio no puede tener su legislación desactualizada en los temas que involucran la inclusión, la no discriminación, el respeto por las mujeres.

- **Siniestralidad vial**

El control preventivo en la vía pública es esencial para reducir la tasa de siniestro en la ciudad.

Eje: Desarrollo Urbano Sustentable

- **Mujeres y Desarrollo Urbano Sustentable:**

- **Las mujeres y el desarrollo urbano**

No envía propuestas

- **Cambio Climático:**

- **Acciones frente al cambio climático**

El cuidado del medio ambiente en general y la mitigación de los efectos del calentamiento global en particular deben ocupar el centro de la agenda municipal. Para ello se tomarán múltiples medidas, porque lamentablemente todo está por hacerse en la Ciudad. Enumeraremos algunos de ellos: tratamiento inteligente de residuos sólidos, reducción de emisiones industriales, control de emisiones vehiculares, saneamiento del Río Suquía, recuperación del río como espacio de recreación y esparcimiento, aprovechamiento de aguas grises, proyectos urbanos nuevos con estándares de ahorro energético, y eliminación de basurales informales.

- **Ordenamiento y planificación urbana:**

- **Desarrollo de la ciudad**

Córdoba no tiene un plan de desarrollo urbano. Un Plan de Ordenamiento Urbano Metropolitano exige de la participación de organizaciones de todos los sectores: académicos, productivos, sociales, políticos, colectivos minoritarios y vecinales. Este plan debe incluir un plan de movilidad, plan de cloacas, plan de áreas verdes, plan de ahorro energético, plan de manejo de residuos sólidos urbanos, plan de edificación, etc.

Se imponen criterios claros en la definición de las áreas sobre las cuales se pueden aplicar los convenios urbanísticos. Sin un plan integral y sin criterios de valoración previos, la aplicación de un convenio no puede ser positiva nunca para la ciudad. Es necesario determinar la manera y las formalidades a la hora de la evaluación de impactos sociales, ambientales y económicos de cada proyecto, tanto los impactos positivos como los negativos Los convenios públicos privados son efectivos en muchas ciudades del mundo cuando están enmarcadas en un plan serio de desarrollo urbano.

- **Integración Urbana**

No envía propuestas

- **Concursos Públicos de proyectos**

No envía propuestas

- **Espacio público y Espacio verde**

Los aspectos centrales los hemos referido en la respuesta sobre medio ambiente y cambio climático.

- **Infraestructura verde**

La situación es crítica. Córdoba no ha respetado sus espacios verdes. Las propuestas principales ya las hemos enumerado en el apartado de ambiente y cambio climático.

- **Patrimonio**

Se impone con carácter de urgencia una actualización del catálogo de bienes patrimoniales, para evaluar el daño y el descuido de las últimas dos décadas. El municipio tiene que generar herramientas de incentivo

al cuidado y protección patrimonial para que el patrimonio de la ciudad esté protegido.

- **Infraestructura y servicios:**

o **Acceso y uso del agua**

Es necesaria una fuerte capacitación sobre la población para un consumo responsable del agua apuntando a una disminución del consumo. Es necesario tener información de consumo de agua potable sectorizado para avanzar en políticas puntuales y focalizadas en los sectores geográficos del municipio más críticos.

o **Sistema de saneamiento de efluentes**

Avanzar en coordinación con el gobierno provincial para la población tenga acceso al servicio de cloacas. Ya hay avances en proyectos conjuntos para ejecutar a partid de diciembre de 2019.

o **Recursos hídricos**

En primer lugar, un monitoreo las aguas superficiales de la ciudad, medición de caudal y calidad de agua; control de los volcamientos clandestinos; parquización de márgenes y remediación de los cursos de agua. En cuanto a la contaminación acústica, no existe un monitoreo y es un tema que hay que subsanar de inmediato, contando con centros de monitoreo en las áreas críticas, poner en marcha las acciones que hemos descripto en el apartado de medio ambiente y cambio climático en términos de recuperación del arbolado y forestación nativa.

o **Eficiencia energética**

Córdoba tiene que estar alineada con los protocolos de eficiencia energética más avanzados del mundo. Hay que promover el acceso seguro a una energía fiable, sostenible y moderna a todos los vecinos. La utilización de energías renovables debe ser la prioridad en toda la ciudad, y para eso hay que promover, mediante líneas de crédito el recambio de viejos sistemas por nuevos, que incorporen energía solar, eólica, reducción de emisiones, artefactos de bajo consumo.

o **Calidad del aire y acústica ambiental**

No envía propuestas

- **Transporte y movilidad urbana:**

o **Composición del tránsito**

Córdoba tiene que promover el uso del transporte público y de bicicletas. Ese es el principal desafío. Y por otra parte incentivar el uso del transporte público facilitando la llegada a toda la ciudad, un precio accesible, estacionamiento gratuito y seguro para bicicletas, servicios de bicicletas de uso público. La puesta en marcha del Ferrourbano Metropolitano de transporte nos va a permitir contar con un sistema multimodal de trasporte que permitirá que 25.000 personas puedan utilizar este sistema para viajar.

- **Residuos sólidos urbanos y basurales:**

o **Residuos Sólidos Urbanos**

En primer lugar hay que elaborar de manera participativa un plan integral de residuos sólidos urbanos, promover la reutilización, el reciclado y la disposición final de residuos de manera inteligente y sustentable. Promover la separación y clasificación domiciliaria de residuos, realizar campañas de formación y educación respecto de la emisión y disposición final de residuos, reducir costos de recolección mediante la provisión de contenedores

- **Gestión de políticas de Desarrollo Urbano y los Servicios Públicos**

Como lo hemos dicho anteriormente, es necesaria la elaboración de un Plan de Ordenamiento Urbano Metropolitano con participación de todos los vecinos. Lograrlo no es una utopía, simplemente requiere un trabajo inteligente, profesional y perseverante.

Movimiento de Acción Vecinal:

Leonardo Ariel Burela/ Claudio Ricardo Cisneros

Eje: Democracia local y Desarrollo Institucional.

- **Plan de Metas**

No envía propuestas

- **Descentralización político-administrativa**

No envía propuestas

- **Juntas de participación vecinal**

Transparencia en las licitaciones con la participación de todos los centros vecinales designando un veedor para evitar los negociados. HAY 253 CENTROS VECINALES- MAS VOTO POPULAR

- **Presupuesto participativo**

No envía propuestas

- **Audiencias públicas**

No envía propuestas

- **Gobierno abierto**

No envía propuestas

- **Transparencia presupuestaria**

No envía propuestas

- **Sustentabilidad fiscal**

Los tributos son los principales recursos "públicos", sirven para sostener las necesidades de la ciudadanía por lo tanto vamos a tomar medidas en lo que hace a los impuestos en general con una baja del 50% en todas las tasas.

Sacando las terciarizaciones, no serian tan caros que se pagan el doble- la mayor recaudacion no la tiene el municipio.

La política de gestión no es endeudar a la gente sino de acompañar sacando todos tipos de intereses

Vamos a administrar como corresponde esos fondos para bajar la deuda financiera.

Se solicitará la coparticipación en tiempo y forma y en montos que le corresponde a la ciudad.

- **Gestión de recursos humanos**

Ingeniería de recursos humanos ya que es notable la cantidad de profesionales que tiene la municipalidad en su planta de personal. El problema es que no están en los lugares de donde son expertos, si se profundiza la capacitación en todos los niveles mejoran los servicios que van al vecino y mejora la predisposición del vecino en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales mejorando la recaudación de tal forma que sea a corto plazo, implementar un programa de descuento en todas las tasas municipal.

Eje: Equidad e Inclusión

- **Desarrollo socioeconómico:**

o **Articulación intersectorial**

No envía propuestas

o **Economía social y popular**

No envía propuestas

o **Formación y capacitación laboral**

No envía propuestas

- **Educación:**

- **Calidad educativa**

Vamos acompañar el proceso provincial en la educación inicial y primaria con la construcción de 6 escuelas en la gestión.

Incorporar a la curricular a la educación vial, de medio ambiente y código de convivencia.

- **Nivel inicial**

No envía propuestas

- **Jornada extendida en Educación primaria**

No envía propuestas

- **Información sobre el sistema educativo**

No envía propuestas

- **Salud:**

- **Atención Primaria de la salud**

Vamos a convertir a los centros de salud dispensarios en centros de mediana complejidad, con guardia permanente 24 hs.

Destinar más presupuestos en salud, para contar con más insumos, medicamentos, aparatologías y más profesionales.

Asistencia ambulatoria al vecino por medio de profesionales que se lleguen al lugar de la necesidad.

Ver el tema de drogas

- **Salud de la comunidad**

No envía propuestas

- **Salud sexual y reproductiva**

No envía propuestas

- **Seguridad:**

Vamos avanzar en una planificación estratégica de seguridad que contemple la comunicación entre el municipio, el vecino y la policía para accionar principalmente en el plano de la prevención, con la creación de alcaidías municipales

Vamos a instalar alarmas comunitarias e iniciar las gestiones provinciales para crear la fuerza policial municipal

Gestionar cámaras de seguridad en los sectores más vulnerables

- **Seguridad Comunitaria**

No envía propuestas.

- **Acoso callejero**

No envía propuestas

- **Siniestralidad vial**

No envía propuestas

Eje: Desarrollo Urbano Sustentable

- **Mujeres y Desarrollo Urbano Sustentable:**

- **Las mujeres y el desarrollo urbano**

No envía propuestas

- **Cambio Climático:**

- **Acciones frente al cambio climático**

  - C Aplicar, respetar y colaborar en la implementación de la agenda 2030.

- **Ordenamiento y planificación urbana:**

- **Desarrollo de la ciudad**

No envía propuestas

- **Integración Urbana**

No envía propuestas

o **Concursos Públicos de proyectos**

No envía propuestas

o Espacio público y Espacio verde

- Promover y mejorar en mantenimiento los espacios verdes, en conjunto con los centros vecinales
- Desmalezado en forma constante y permanente.

o **Infraestructura verde**

No envía propuestas

o **Patrimonio**

No envía propuestas

- Infraestructura y servicios:

- Alumbrado público, llegar a todos los sectores y no solo en las avenidas principales.
- Asfalto en los barrios que no lo tienen.

o **Acceso y uso del agua**

No envía propuestas

o **Sistema de saneamiento de efluentes**

Cloacas, mantenimiento acorde y permanente

o **Recursos hídricos**

No envía propuestas

o **Eficiencia energética**

No envía propuestas

o **Calidad del aire y acústica ambiental**

No envía propuestas

- Transporte y movilidad urbana:

o Composición del tránsito

- Llegar a las 1000 unidades ya que las 840 no es suficiente para Garantizar el servicio y la frecuencia.
- Disminuir el precio del boleto y contrarrestar el 800% de aumento que tenido desde el 2011. Se pretende un boleto a $19.
- Incorporar las cooperativas de transportes implementado el sistema loucof en el servicio y el precio del boleto.
- Vamos a garantizar que el transporte llegue los mas de 550 barrios que existen en Córdoba, ya que solo pasan por avenidas principales y no ingresan a los barrios.
- Queremos recuperar el rol del estado en los procesos de control en materia de transporte, remis y taxis implementando control satelital, garantizando la seguridad del servicio, del trabajador y del vecino.

- **Residuos sólidos urbanos y basurales:**

o **Residuos Sólidos Urbanos**

- Eliminar los basurales a cielo abiertos que son más 200 en la ciudad, con contenedores diferenciados y controlados con cámaras de seguridad y personal idóneo y con penas máximas para los infractores.
- Difusión del reciclaje para los vecinos.
- También vamos a Implementar tecnología de control en la recolección con seguimiento satelital de cada sector y su flota.

- Gestión de políticas de Desarrollo Urbano y los Servicios Públicos

Replantear en su totalidad el ESOP ya que no queremos una municipalidad paralela.

Vecinalismo Independiente:

Abelardo Losano/ Mariela Andrea Moncada

Eje: Democracia local y Desarrollo Institucional.

- **Plan de Metas**

Cada área de la Municipalidad debe tener en la página de gobierno abierto las metas establecidas para cada año. Trimestralmente se debe actualizar el avance para que si existiera un desvío o demora en su cumplimiento la ciudadanía esté al tanto y pueda solicitar las explicaciones correspondientes. En todos los casos el área correspondiente deberá explicar los motivos del desvío. El control periódico del cumplimiento de las metas es necesario para mantener alertas a los jefes de área para que cumplan con las metas en tiempo y forma

- **Descentralización político-administrativa**

Cada CPC debe tener un Director con la potestad para resolver todas las solicitudes de los ciudadanos. Para ello los CPC de Córdoba deben tener un presupuesto asignado en función de las necesidades de cada sector

. Cada director de debe transformarse en un representante de los vecinos de los barrios que se encuentran a cargo del CPC que dirige y contar con el personal y la tecnología necesarios.

La descentralización también debe ser operativa con 4 equipos de trabajo distribuidos en la ciudad que brinden los servicios a su sector

- **Juntas de participación vecinal**

Las Juntas de participación deben proponer, al sector que corresponde a su jurisdicción, las mejoras o proyectos a realizar en una plataforma virtual con gran difusión en cada barrio, para que los vecinos voten las propuestas o propongan nuevas acciones. El dinero asignado por presupuesto participativo será distribuido en función de los votos que cada proyecto reciba.

- **Presupuesto participativo**

Actualmente las obras a realizar con los fondos del presupuesto participativo están retrasadas y los fondos prometidos no han sido entregados. Son obras elegidas directamente por la ciudadanía, por lo tanto deben tener una ejecución inmediata, tener un detalle del cronograma y permitir el seguimiento del avance de las mismas.

- **Audiencias públicas**

Cuando hablamos de participación ciudadana en la co-creación de políticas públicas, uno de los pilares del gobierno abierto, nos referimos a que el ciudadano proponga y el ejecutivo responda de alguna manera positiva o negativa a su propuesta. Que haya una interacción.

La Comisión o el cuerpo legislativo en su caso debería poner a disposición de la ciudadanía una breve respuesta al aporte del expositor fundamentando la incorporación o no de la propuesta al proyecto que es objeto de la audiencia si así lo requiriera el expositor.

- **Gobierno abierto**

Transparencia: Que estará dada con la exposición en tiempo y forma de la ejecución del presupuesto y de la posibilidad del seguimiento de las metas propuestas en la página municipal

Participación ciudadana: No solo a través de la participación en las Juntas de participación vecinal sino presentando propuestas en una plataforma donde se puedan expresar las necesidades de la ciudadanía y en las audiencias públicas de los proyectos importantes.

Colaboración: Con todos los organismos interesados en ser partícipes de la co-creación de políticas públicas

- **Transparencia presupuestaria**

Si hablamos de transparencia debemos permitir al ciudadano, de manera periódica, el acceso a los datos presupuestados y ejecutados. NO debe existir demora en la exposición. La demora impide un control efectivo. Necesitamos mayor apertura de los ítems que se exponen y una plataforma de fácil acceso y comprensión de lo presupuestado y su comparación con lo ejecutado.

- **Sustentabilidad fiscal**

No envía propuestas

- **Gestión de recursos humanos**

Se debe tener en cada área un jefe especialista en el tema. El equipo de trabajo debe tener idoneidad certificada en el área de su competencia. Se debe capacitar a los empleados e incorporar tecnología para eliminar el papeleo innecesario. Realizar una reasignación de personal y funciones en áreas improductivas. La incorporación de personal solo puede ser por concurso.

Eje: Equidad e Inclusión

- **Desarrollo socioeconómico:**

El desarrollo implica inversiones y éstas pueden ser divididas en:

a) Aquellas vinculadas a la prestación de servicios, que no pueden ser privatizadas, en cuyo caso, es difícil encontrar co-financiamiento privado, para llevarlas a cabo. En estos casos, conviene tener buenas relaciones con el Gobierno Nacional y el Gobierno Provincial, a fin de que estos se hagan cargo de una parte dichas inversiones y, en el primer caso, habiliten la obtención de crédito internacional, como por ejemplo del BID.

b) Inversiones orientadas a nuevos proyectos de desarrollo, estudiados por mi equipo (realizando obras).

o **Articulación intersectorial**

No envía propuestas

o **Economía social y popular**

Sabemos que la economía crece y se reactiva con obras. Unas de las metas serían la urbanización de villas, dando pavimentos y luz. etc.

Todas estas mejoras en los barrios producirán aumentos que reflejan el crecimiento del valor llave de los negocios y las empresas a raíz de las mejoras urbanísticas visibles.

Fomento del trabajo de las cooperativas y de los artesanos y de las producciones familiares a través del desarrollo de políticas comerciales específicas.

o **Formación y capacitación laboral**

No envía propuestas

- **Educación:**

o **Calidad educativa**

El desafío es que los niños aprendan, a pesar de las dificultades familiares y sociales
por las que atraviesan, pero sin que los docentes disminuyan la exigencia.
Los contenidos esenciales de la currícula deben alcanzarse tanto en una escuela municipal como en una escuela privada.

Propongo talleres para padres, talleres de educación sexual y talleres preventivos del uso de drogas para el niño y la familia de la comunidad educativa

o **Nivel inicial**

No debe tratarse al nivel inicial como un espacio de recreación solamente para el niño, deben incorporarse a través del juego los valores de respeto, compañerismo, igualdad. Debemos avanzar en valores desde muy pequeños y el desafío del nivel inicial en las escuelas municipales es ayudar a incorporar esos valore a la conducta de cada niño que se educa.

o **Jornada extendida en Educación primaria**

La exigencia en las asignaturas de jornada extendida debe ser la misma que en las de la jornada común. No debe servir para tener un rato más los chicos en la escuela, los debe contener en el sentido más amplio de la palabra, se les debe enseñar más para que puedan aprender más.

No se van a construir nuevos (parques educativos), pero eso no implica eliminar los parques educativos ya existentes. Tienen que ser un lugar de encuentro de los vecinos con actividades educativas, sociales y deportivas.

o **Información sobre el sistema educativo**

No envía propuesta

- **Salud:**

o Atención Primaria de la salud

La primera medida sería extender la atención en los dispensarios durante las 24 horas del día, con guardia pediátrica, clínica y enfermería.

Propongo la transformación del Hospital Príncipe de Asturias en Hospital Urgencia II para atender a la zona Sur de la ciudad.

Se debe otorgar a los Dispensarios y Hospitales las herramientas informáticas necesarias para aplicar adecuadamente las políticas de salud y para brindar una excelente atención a los vecinos, realizando además un monitoreo permanente de la eficacia y la eficiencia del servicio que brindan.

Creación de la Historia Clínica Digital en todo el ámbito de la ciudad de Córdoba que permitirá dar un seguimiento más personalizado del paciente

o **Salud de la comunidad**

No envía propuestas

o Salud sexual y reproductiva

Mediante talleres en las escuelas primarias y secundarias de la ciudad, para padres y alumnos.

Cursos en los CPC destinados a poblaciones de riesgo brindados por profesionales.

Folletos informativos disponibles en los CPC y en las escuelas.

- **Seguridad:**

o Seguridad Comunitaria

Propongo la colocación de cámaras de monitoreo en las grandes avenidas y en las paradas de colectivos, especialmente en las paradas de los barrios periféricos en donde los vecinos están más desprotegidos.

Propongo también la colocación de botones "antipánico" en las paradas de colectivo para que el vecino pueda avisar ante una situación de peligro.

Proponemos crear un Consejo de Seguridad Municipal como órgano de consulta y asesoramiento del departamento ejecutivo y del Concejo Deliberante en materia de seguridad ciudadana.

Es imprescindible que la ciudad de Córdoba tenga una Policía Municipal por su dimensión y cantidad de habitantes

- **Acoso callejero**

Si, por supuesto (respuesta a la pregunta sobre si es necesario avanzar en ordenanzas y medidas en relación a este tema)

- **Siniestralidad vial**

Campañas de educación vial en escuelas.

Mayor control y sanciones de la Policía de Tránsito Municipal

Eje: Desarrollo Urbano Sustentable

- **Mujeres y Desarrollo Urbano Sustentable:**

- **Las mujeres y el desarrollo urbano**

No envía propuestas

- **Cambio Climático:**

- **Acciones frente al cambio climático**

No envía propuestas

- **Ordenamiento y planificación urbana**

En primer lugar, previo a un estudio minucioso de la ciudad, se propone la refuncionalización y reubicación de parques industriales, sin perder el propósito de procurar el avance y el crecimiento de la actividad privada industrial.

Además se deben fijar "normas de localización, requisitos funcionales mínimos, y condiciones de fraccionamiento y ocupación del suelo", para que estos espacios Industriales no afecten el medio Ambiente.

Los lineamientos son el aumento de la densificación poblacional a través de políticas de urbanización de baldíos y terrenos desocupados en zonas que ya cuentan con servicios, el cuidado y aumento de los espacios verdes y el respeto a la opinión de los vecinos antes de autorizar nuevas urbanizaciones.

- Cerramiento de algunas plazas y reubicación de feriantes. Debemos recuperar la plaza para el vecino para la recreación y el esparcimiento.

o **Desarrollo de la ciudad**

Hay que respetarla y procurar que se cumpla con el beneficio para la ciudad en tiempo y forma. Pero respetarla no significa que la ordenanza no se puede modificar. Es necesaria una modificación que incremente el beneficio para la ciudad y que contemple la opinión previa de los vecinos.

o **Integración Urbana**

Menciona "urbanización de villas" en otra respuesta.

o **Concursos Públicos de proyectos**

No envía propuestas

o **Espacio público y Espacio verde**.

Recuperar la calidad ambiental de los Espacios Públicos, calles, veredas, paseos, etc. promoviendo su preservación, limpieza y mantenimiento.

Transformación de basurales en espacios verdes.

- Creación de nuevas reservas urbanas. Creación de reservas urbanas donde antes eran basurales que serán erradicados definitivamente. Presentamos proyecto de expropiación para 11 hectáreas en Yofre Sud, donde hay un gran basural y planteamos una reserva urbana con participación de ongs entendidas en

temas ambientales y el apoyo de los vecinos. Esto se puede replicar en distintos sectores de la ciudad y a menor escala

- **Infraestructura verde**

Hacer de la plaza de cada barrio un lugar de encuentro de grandes y chicos, con juegos para todas las edades con especial cuidado del arbolado y mobiliario urbano.

Debemos procurar tanto el aumento de los espacios verdes de la ciudad y el cumplimiento de la ordenanza vigente sobre arbolado que tiene el municipio.

Plan de forestación integral. Presentamos un proyecto que articula la Municipalidad, ongs y a los vecinos donde la ong hace el relevamiento de las cazuelas vacías, el vecino en lugar de pagar la multa compra el árbol a la ong y la ong se encarga de la implantación, la Municipalidad controla el procedimiento

- **Patrimonio**

Debemos encuadrarlo en el Marco de patrimonio Histórico Cordobés, preservándolo arquitectónicamente, con la formulación de un Catálogo de Propiedades, consideradas de valor, a fin de evitar su demolición, e incluirlas en un Registro con beneficios impositivos / Servicios, para que sus Propietarios las conserven.

Debemos propiciar el Desarrollo de Actividades Culturales, en edificaciones de Valor Histórico Patrimonial, como estrategia de conservación y puesta en valor.

Proponemos la revitalización y regeneración urbana de la Trama Central. recuperar el Centro Histórico de la Ciudad de Córdoba.

- **Infraestructura y servicios:**

- **Acceso y uso del agua**

Desarrollo conjunto con el gobierno provincial de obras para aumentar, con un plan de metas anuales, los hogares con agua potable en la ciudad

- **Sistema de saneamiento de efluentes**

Plan integral de ampliación de la red cloaca, para bajo grande, Inversiones municipales y acuerdo con la provincia y la nación.

La ciudad necesita un plan a corto plazo de mantenimiento de los desagües existentes y un plan a largo plazo para la construcción de los desagües que se necesita construir.

Renovación de maquinaria para el trabajo de cuadrillas municipales.

- **Recursos hídricos**

Tenemos que procurar el saneamiento de nuestros cursos de agua y protegerlos de la contaminación

Promoción de la utilización de "aguas grises" en las nuevas edificaciones.

- **Eficiencia energética**

Desarrollo de una Normativa Municipal para estimular la instalación de energía solar en edificios residenciales o comerciales y públicos

- **Calidad del aire y acústica ambiental**

Control estricto y aplicación de sanciones a quienes no cumplan con las ordenanzas vigentes con respecto a los niveles de ruido permitido y con respecto a la contaminación. Policía ambiental que ejerza este control que impida la creación o el aumento de los basurales a cielo abierto, que contaminan el aire, agua y suelo

- **Transporte y movilidad urbana:**

- **Composición del tránsito**

Mejorando la frecuencia, con más unidades, haciendo recorridos más cortos, de los barrios al centro y vuelta al mismo barrio.

Creación de bases de transbordo, con interconección de varias líneas del mismo corredor y con líneas de otros corredores.

Incorporación de nuevos sistemas de transporte urbano: ferrourbano, monorriel.

Conformación de un sistema de transporte MULTIMODAL con interconecciones entre todos los sistemas, con estacionamiento gratuito y seguro para bicicletas y motos en las bases de transbordo.

restricción del ingreso de los automóviles a la zona céntrica y aumentaría el uso del colectivo.

En cuanto a las bicicletas nuestros proyectos incluyen:

1. Hacer Ciclovías con eficiente interconexión
2. Que nuestros colectivos tengan permisos de transportar bicicletas., como en otras ciudades.
3. Bicicletas públicas

- **Residuos sólidos urbanos y basurales:**

o **Residuos Sólidos Urbanos**

El objetivo es llegar al enterramiento cero. Se debe concientizar a la población para incrementar la separación en origen y reutilizar y reciclar todos aquello que sea factible e instalar plantas de tratamiento con autoclave que transformen el resto de los residuos en energía, biofertilizantes o biogás

- Gestión de políticas de Desarrollo Urbano y los Servicios Públicos

Si, gobernanza metropolitana no es otra cosa que el fortalecimiento de la articulación de la gestión de la administración de la ciudad de Córdoba con las organizaciones no gubernamentales y todo tipo de organización representativa.

Es imprescindible que un municipio atienda los requerimientos y se nutra de los aportes de todos para un buen gobierno.

Debemos dar impulso a la planificación de la Córdoba del futuro para empezar a disfrutar de un mejor presente.

Es imprescindible el desarrollo de propuestas de planes, programas y proyectos para el desarrollo armónico y sostenible, en el marco de políticas armonizadas entre el municipio, provincia y la nación.

Por su parte el Concejo Económico y Social debe transformarse en un órgano de consulta permanente que aporte ideas al municipio, desde de su multisectorialidad.

Unión Ciudadana: Andrés Ceferino Peralta/ Lucas Julián Heredia

Eje: Democracia local y Desarrollo Institucional.

- **Plan de Metas**

Antes del comienzo de la ejecución del plan se debe contar con todos los indicadores que mostrarán la evolución del mismo; la precisión en la metodología para la elaboración y seguimiento de los mismos es fundamental para poder ejercer un buen control que permita la retroalimentación del plan para eventuales correcciones necesarias.

- **Descentralización político-administrativa**

Para mejorar la participación ciudadana y la definición de prioridades por región, hay que fortalecer el rol de los CPC y la constitución y funcionamiento de las JPV.

La mejor forma de descentralizar los trámites debemos informatizar al menos entre el 70% y el 80% de los trámites y gestiones municipales

- **Juntas de participación vecinal**

No especifica propuesta

- **Presupuesto participativo**

Para la ejecución de proyectos se realicen sin demoras y se brinde información proponen la informatización, publicación en el sitio web municipal y actualización de los proyectos y su ejecución en el mismo.

El PP no parece ser un intrumento conocido por la ciudadanía, primero debiera hacerse la debida difusión masiva de esta herramienta y sus beneficios para el vecino. Cuando el ciudadano tome real conocimiento pasará a ser algo solicitado a la administración central y sólo entonces tomará relevancia

- **Audiencias públicas**

Difusión masiva por pauta oficial

- **Gobierno abierto**

Énfasis en la rendición de cuentas que establezca una verdadera transparencia de gestión. Incluir la interacción de la ciudadanía de manera digital en la agenda municipal, de manera de contar con la voz del vecino ante una temática en particular.

- **Transparencia presupuestaria**

Proponemos la informatización de todos los procesos. También la ejecución presupuestaria debe ser mostrada y actualizada en el sitio web municipal.

- **Sustentabilidad fiscal**

No envía propuesta

- **Gestión de recursos humanos**

Auditoría Externa integral a la administración pública municipal. Acompañada de su Reestructuración, modernización e incentivos al MÉRITO Y LA PRODUCTIVIDAD.

Eje: Equidad e Inclusión

- **Desarrollo socioeconómico:**

o **Articulación intersectorial**

No envía propuesta

o **Economía social y popular**

No envía propuesta

o **Formación y capacitación laboral**

- **Educación:**

Proponemos declarar a la Educación como servicio público esencial, para que siempre se pueda cumplir con al menos 180 días efectivos de clases y los alumnos no se vean perjudicados por situaciones o problemas en los que no tienen culpa ni responsabilidad

es necesario reforzar la instrucción en matemática e introducir conceptos básicos de finanzas personales.

o Calidad educativa

A mediano plazo proponemos instaurar el sistema de **vouchers educativos**, mediante los cuales el Estado pasa de subsidiar la demanda educativa (las familias) en lugar de la oferta (las escuelas). Consideramos que esta modalidad es la más adecuada para optimizar la calidad, ya que son las propias familias que con su voucher pueden elegir la institución que mejor se adapte a sus necesidades y expectativas, fomentando la competencia entre instituciones, elevando la calidad y apuntando a la excelencia.

o **Nivel inicial**

No envía propuesta

o Jornada extendida en Educación primaria

Jornada extendida en todas las escuelas municipales es un objetivo deseado, así como incorporar la enseñanza de la lengua inglesa

o **Información sobre el sistema educativo**

No envía propuesta

- **Salud:**

o Atención Primaria de la salud

Nuestra propuesta de informatización y modernización municipal incluye al sector salud. Servirá para la administración central, la coordinación con otros organismos, la gestión de historias clínicas y la entrega de turnos de atención a pacientes.

o **Salud de la comunidad**

No envía propuesta

o **Salud sexual y reproductiva**

No envía propuesta

- **Seguridad:**

Creación de la policía municipal de la ciudad de Córdoba.

Mejorar el alumbrado público.

Colocar cámaras.

o Seguridad Comunitaria

No envía propuesta

o Acoso callejero

No consideramos prioritario desarrollar nuevos reglamentos, sino contar con la disposición de una buena policía bien entrenada y dotada técnicamente para ayudar al ciudadano cuando lo necesite

o Siniestralidad vial

Utilizar la pauta oficial para reeducar al ciudadano. Sumar educación vial en la escuela. Prioridad vial para ciclistas y peatones

Eje: Desarrollo Urbano Sustentable

- Mujeres y Desarrollo Urbano Sustentable:

o **Las mujeres y el desarrollo urbano**

No envía propuesta

- **Cambio Climático:**

o **Acciones frente al cambio climático**

Alentar a la implementación de terrazas verdes, mediante la concientización social y considerar incentivos fiscales

Eliminar un 10% la tasa de EPEC para aquellos que tengan autos eléctricos

Parquizar y forestar terrenos Municipales inutilizados. Concientización ciudadana en el uso sustentable de recursos.

- **Ordenamiento y planificación urbana:**

o **Desarrollo de la ciudad**

Desarrollar un plan institucional de largo plazo de orden territorial urbano integral, con el apoyo de equipos técnicos especializados en urbanismo de la UNC

Es necesario priorizar la densificación por sobre la expansión, con aquella se pueden hacer más eficientes los servicios públicos y se reduce el impacto ambiental.

Los convenios urbanísticos deben acomodarse al marco del plan territorial urbano de la ciudad.

o **Integración Urbana**

No envía propuesta

o **Concursos Públicos de proyectos**

No envía propuesta

o **Espacio público y Espacio verde**

Crear espacios adicionales de calidad tanto para cuidar el medio ambiente y la salud como para ayudar a la integración social y al desarrollo turístico

Proponemos revitalizar y mejorar parques y plazas e involucrar a los vecinos en el mantenimiento de los mismos, para que no dependa

solamente del gobernante de turno. Propondremos incentivos fiscales para mantenimiento de veredas limpias con árboles cuidados

o **Infraestructura verde**

No envía propuesta

o Patrimonio

Actualización del catálogo de bienes de patrimonio histórico y control estricto de cumplimiento de políticas de protección al mismo.

o Acceso y uso del agua

Implementar medidores para evitar el derroche, generando un uso más eficiente que mejore las posibilidades garantizar el acceso para todos los ciudadanos

o Sistema de saneamiento de efluentes

Extensión de la red existente, para ampliar la cobertura. Se necesita hacer una planificación urbanística para prever acontecimientos a un mínimo de 10 años.

Hay que triplicar la capacidad de la planta de Bajo Grande para satisfacer la demanda actual y futura.

o **Recursos hídricos**

No envía propuesta.

o Eficiencia energética

Programa de cambio de bombillas fluorescente a cambio de las led.

Alentar a la implementación de terrazas verdes, mediante la concientización social y considerar incentivos fiscales

Utilización de residuos como generadores de energía.

o **Calidad del aire y acústica ambiental**

No envía propuesta

- Transporte y movilidad urbana:

o **Composición del tránsito**

Mejorar los recorridos de ómnibus con la ayuda de especialistas y agregar más tramos de "Sólo Bus".

Desregular el sistema de transporte puerta a puerta (taxis, uber,

estudiando la factibilidad de incorporar un sistema más rápido y eficiente como el de un tren aéreo

Reparar y revitalizar los más de 100 km de ciclovías existentes.

Agregar entre 10 y 15 kilómetros de nuevas vías durante 4 años, privilegiando la interconexión entre los tramos. Licitar un sistema de alquiler de bicicletas administradas por privados.

- **Residuos sólidos urbanos y basurales:**

o **Residuos Sólidos Urbanos**

Reciclaje (concientización social sobre separación y disminución de la generación de basura e incentivos fiscales a empresas verdes) para generar menos RSU y separación, la planta de enterramiento debe ser establecido por los cuadros técnicos de la ciudad de córdoba y vecinos de la zona, además de involucrar a los vecinos de la gran Córdoba

- Gestión de políticas de Desarrollo Urbano y los Servicios Públicos

No envía propuesta

Movimiento Libres del Sur:

Olga Riutort/ Martín Llarena

Eje: Democracia local y Desarrollo Institucional

- Plan de Metas

En lo referido al Plan de Metas si bien lo consideramos una herramienta útil creemos que necesita modificaciones, ya que la mayoría de los vecinos lo desconoce y aún para quienes estamos en la función pública se torna una pieza de difícil manejo o consulta, imposible de verificar y seguir, por la falta de indicadores de base o actualización a lo largo del año.

El Plan de metas debe estar incluído en el presupuesto anual y plurianual, no podemos tener metas sin su correspondiente reflejo en el mismo y luego en la ejecución o cuenta del ejercicio porque sino se transforman en cuestiones declarativas de deseos a veces muy distantes de las reales posibilidades del municipio o metas que no inciden en la calidad de vida del vecino que debieran ser la prioridad.

- **Descentralización político-administrativa**

Creemos que para poder llevar adelante una verdadera descentralización política y administrativa de la Municipalidad, a los fines de que el gobierno municipal tenga una realidad más participativa, democrática y plural, es necesaria una Reforma Política de la Constitución Provincial como primera instancia, eliminando la "cláusula de gobernabilidad", y en consecuencia una reforma de la Carta Orgánica Municipal en éste y otros aspectos (equidad de género, ballotage, directores de CPC,etc). Evidentemente esto requiere de acuerdos y consensos básicos de las fuerzas políticas como así también de la participación de los vecinos en el reclamo a sus representantes.

Estamos dispuestos a convocar a la reforma municipal porque creemos que es necesaria una reforma integral de la normativa y de la forma de abordar la democracia participativa e institucional dentro del Municipio.

- **Juntas de participación vecinal**

Proponemos también como piedra fundamental una reforma de la Ordenanza de centros vecinales que, en rasgos generales, contemple la unificación de todos los mandatos de los centros y el llamado a elecciones en un año intermedio al mandato de intendente. Se requiere trabajar para que esas instituciones no tengan su suerte atada a los vaivenes políticos sino que verdaderamente representen a los vecinos.

Dotaremos de sede a cada una de ellas, es imprescindible que se integren con clubes, iglesias, y organizaciones que trabajan en el territorio de cada centro. La elaboración del padrón electoral lo hará la Justicia Electoral Municipal, en base al último padrón utilizado en las elecciones generales; los Presidentes de mesa serán designados por la Justicia Electoral Municipal dentro del plantel de docentes municipales, autorizando a la Autoridad de Aplicación a abonar los viáticos correspondientes; la nulidad de los comicios sólo puede ser declarada por el Juez Electoral Municipal, por resolución debidamente fundada con instancia recursiva por ante la Junta Electoral . En el mismo sentido se incluye a los extranjeros con domicilio en la Jurisdicción en el padrón electoral correspondiente, con lo cual adquieren todos los derechos que tienen los demás vecinos.

- **Presupuesto participativo**

No envía propuesta

- **Audiencias públicas**

Otro instrumento que debe ser cambiado son las audiencias públicas que al no ser vinculantes lo manifestado en ellas pierde peso a la hora de la toma de decisiones y de la participación del vecino y/o instituciones.

- **Gobierno abierto**

Todo esto debe tener su reflejo en un Gobierno Abierto de verdad y no sólo como estrategia de marketing, el acceso a la información y la interacción con la misma debe ser mucho más activa, simple, y eficiente.

- **Transparencia presupuestaria**

No envía propuesta

- **Sustentabilidad fiscal**

No envía propuesta

- **Gestión de recursos humanos**

En lo relacionado a los rrhh del municipio el ingreso se producirá por concurso, modificaremos la ordenanza dando igualdad de oportunidades a todos los vecinos de la ciudad, eliminaremos el INFOSSEP y estarán como auditores externos de los mismos, las universidades y colegios profesionales.

Implementaremos el doble turno de 8-20 hs y una línea de atención permanente para denuncias en áreas críticas.

Tendremos una sensible disminución de la planta política, eliminaremos subsecretarías y subdirecciones.

Eje: Equidad e Inclusión

- **Desarrollo socioeconómico:**

o **Articulación intersectorial**

Como medidas para el fomento del desarrollo socioeconómico proponemos la exención de la Contribución de Industria, Comercio y Servicios a todas las nuevas empresas que decidan radicarse en la Ciudad.

Asimismo, y considerando que un tercio de la población cordobesa es pobre y falta trabajo, proponemos la reducción del 5% en la Contribución de Industria, Comercio y Servicios a todas aquellas empresas que decidan contratar formalmente nuevos empleados.

Por otra parte, las empresas catalogadas como MiPymes recibirán una reducción del 10% en la Contribución de Industria, Comercio y Servicios. El propósito es disminuir la carga tributaria que actualmente están percibiendo y que se agrava por la situación macroeconómica que está atravesando el país.

o **Economía social y popular**

En cuanto al fomento de la economía social y popular, crearemos predios feriales para quienes comercializan en la vía pública.

o **Formación y capacitación laboral**

No envía propuesta

- **Educación:**

o **Calidad educativa**

Capacitaremos a docentes en nuevas tecnologías y promoveremos la utilización de las mismas en el aula.

Los Parques Educativos seguirán como política de abordaje e inclusión y también lo serán las plazas y espacios barriales de cercanía, sumaremos esfuerzos en este ámbito.

o **Nivel inicial**

En lo referido a educación municipal aumentaremos la oferta de jardines maternales de 0 a 3 años y de salas de 3 a 5 años, en los centros verdes donde trabajarán los recuperadores urbanos habrá salas para que sus hijos puedan permanecer allí.

o **Jornada extendida en Educación primaria**

La jornada extendida debe utilizarse para capacitar en idioma, arte, música y realizar actividades deportivas.

o **Información sobre el sistema educativo**

No envía propuesta

- **Salud:**

o **Atención Primaria de la salud**

Tendremos 14 centros de salud abiertos 24 hs , con especialidades médicas y ambulancia, el resto de los centros estarán abiertos de 8 a 20 hs. Trabajaremos para dar programas especiales para adultos mayores, comunidad LGBT, discapacitados y salud mental .

o **Salud de la comunidad**

Implementaremos la Historia Clínica Única Digital en todos los establecimientos de salud municipales, para ello haremos convenio con provincia para aunar esfuerzos y eficientizar recursos.

Para nosotros la salud humana también tiene que ver con la salud animal por eso crearemos una unidad de salud animal en cada CPC para hacer castraciones, control de zoonosis recuperar perros callejeros y darlos en adopción.

- **Salud sexual y reproductiva**

Si bien las políticas de salud sexual y reproductiva dependen de programas nacionales, los reforzaremos con campañas activas desde los centros de salud hacia su población de influencia, con actividades en los CPC y en el nivel primario.

- **Seguridad:**

- **Seguridad Comunitaria**

La Municipalidad de Córdoba no puede permanecer como mero espectador del flagelo de la inseguridad que se acrecienta a niveles alarmantes, proponemos adoptar un rol activo y dinámico, con acciones concretas que sin interferir u obstaculizar nos integre a todas las instancias provinciales en materia de seguridad.

Pondremos en marcha el Plan Alerta Córdoba creando un centro de operaciones con cámaras interconectadas, que articulen las áreas de seguridad, emergencia, tránsito, defensa civil y bomberos, garantizando la prevención y el control ciudadano.

El flujo de información a partir de la interacción tecnológica desde diferentes sectores de la comunidad estará acompañado de un sistema de comunicaciones que permita vincular todas las áreas y a la base de los móviles municipales, también habilitará que todos los componentes visualicen las imágenes de las cámaras vinculadas a la emergencia para mejorar la capacidad de respuesta.

Será obligatorio el uso de GPS y botones antipánico en todo el sistema de transporte público municipal que estará interconectado con este centro de Alerta Córdoba

- **Acoso callejero**

No envía propuesta

- **Siniestralidad vial**

Creemos que la siniestralidad vial se reduce con exhaustivos controles, muchas campañas de educación partiendo desde los niños y con ordenamiento del tránsito.

Eje: Desarrollo Urbano Sustentable

- **Mujeres y Desarrollo Urbano Sustentable:**

- **Las mujeres y el desarrollo urbano**

No envía propuesta

- **Cambio Climático:**

- **Acciones frente al cambio climático**

Crearemos el Área de Cambio Climático que articulará áreas como urbanismo, ambiente, movilidad, infraestructura y educación.

Tendrá a su cargo la creación de parques recreativos y forestales, ampliando el espacio público, mejorando el ambiente y embelleciendo la ciudad, trabajando para anticipar y prevenir daños ambientales y mitigar los efectos climáticos.

- **Ordenamiento y planificación urbana:**

- **Desarrollo de la ciudad**

Siempre sostuvimos que el Municipio debe planificar la ciudad a 20 años, no agrandando la mancha urbana, ni yendo detrás de proyectos privados que si bien pueden ser muy lindos e importantes, piensan primero en su entorno y comodidad; sino densificando y promoviendo zonas que ya poseen servicios y buenos accesos.

Para nosotros el crecimiento de Córdoba debe ser en altura, no por un capricho sino porque es lo que la ciudad, sus arcas y por lo tanto el bolsillo de los vecinos puede afrontar. Seguir extendiendo en superficie significa prestar servicios en lugares cada vez más alejados que los

encarece o llevar infraestructura donde no hay, cuando aún no terminamos de proveer a zonas ya pobladas y más cercanas al centro.

Estamos estudiando, no obstante, la posibilidad de que si la demanda de los vecinos son los barrios en superficie y en zonas periféricas, modificaremos las normativas referidas a la provisión de infraestructura en nuevos loteos.

No estuvimos de acuerdo con el esquema de la actual ordenanza de Convenios Urbanísticos y en la práctica hemos visto como sistemáticamente se ha incumplido o "interpretado" a la misma en detrimento de los recursos municipales y de las necesidades de los vecinos.

Creemos que puede y debe ser un instrumento importante para el desarrollo de la ciudad por lo tanto reformularemos la ordenanza con participación activa de ADEC, vecinos, organizaciones interesadas y desarrollistas.

- **Integración Urbana**

No envía propuesta

- **Concursos Públicos de proyectos**

No envía propuesta

- **Espacio público y Espacio verde**

Proponemos tener placeros que se encarguen del cuidado y mantenimiento de plazas y parques y con el resto de espacios verdes de mayor envergadura, los de avenidas, riberas del Suquía, de establecimientos institucionales, habrá cuadrillas permanentes de desmalezado, poda, parquización, descentralizada en cada CPC.

Pensamos en crear nuevos parques recreativos y forestales. La meta será llegar a lo que la OMS considera como óptimo 15m2/hab de espacio verde. Para ello comenzaremos con las zonas que poseen menor cantidad (jurisdicciones de CPCs Pueyrredón y Rancagua, promedio de menos de 5m2/hab) y así iremos progresivamente hacia los otros CPC.

Ya tenemos proyectado uno en el actual zoológico y en la periferia de piedras blancas vamos a reforestar activamente.

Recuperaremos el Parque de la Vida en toda su extensión, Parque Urquiza, Parque las Heras y Parque del Este y dotaremos a La Reserva San Martín de la infraestructura y recursos necesarios para su conservación.

- **Infraestructura verde**

Hay un convenio vigente con la facultad de agronomía para el censado y relevamiento del estado del arbolado para luego avanzar con la reparación y reforestación, el vecino debe entender que es partícipe necesario en el cuidado y mantenimiento de los árboles de su vivienda y la Municipalidad debe promover esto y plantar nuevas especies en los espacios verdes, va ser una actividad descentralizada en los CPC. Haremos un plan de reforestación en los 4 años de gestión. Se irá recuperando el arbolado en la medida en la que vaya avanzando el plan de Obra Pública sectorizado, no sólo plantaremos en las cazuelas vacías sino que las haremos donde no hay.

- **Patrimonio**

Vamos a reformular el catálogo y toda normativa referida a patrimonio de la ciudad para hacerlas más eficientes a la hora de cuidado y efectiva protección del mismo. Creemos que hay que sincerar y revisar el catálogo de inmuebles pormenorizadamente para que no sea objeto de especulación pero tampoco de abandono o inconvenientes para los vecinos propietarios de los mismos.

Realizaremos un plan para en cuatro años tener el 90% de los inmuebles y bienes de patrimonio en buen estado de conservación e identificado con placas o carteles que den referencias a su clasificación.

- **Infraestructura y servicios:**

- **Acceso y uso del agua**

No envía propuesta

- **Sistema de saneamiento de efluentes**

No envía propuesta

- **Recursos hídricos**

Debemos realizar un convenio con la Provincia para determinar las responsabilidades a la hora del saneamiento y cuidado del Río Suquía.

Respecto de La Cañada y arroyo El Infiernillo la tarea es de recuperación y monitoreo ya que sobre sus márgenes en algunas zonas se han autorizado emprendimientos que deben ser los responsables de cuidarlos y mantenerlos.

- **Eficiencia energética**

Promoveremos el uso de energías renovables y alternativas en las dependencias municipales y en particulares, la utilización de techos verdes en las nuevas construcciones, la reutilización de agua, construcciones sustentables en general dando incentivos.

- **Calidad del aire y acústica ambiental**

No envía propuesta

- **Transporte y movilidad urbana:**

- **Composición del tránsito**

Tendremos una Secretaría de Movilidad encargada de la reorganización del tránsito y transporte y el Instituto de Movilidad dedicado al estudio permanente del mismo y a la posibilidad de implementar un nueva forma de transporte en la ciudad, y a la utilización de energías alternativas para el mismo.

Estamos evaluando que la traza del ferrocarril se convierta en vías selectivas para colectivos urbanos y el rediseño de todos los corredores en función de estas vías troncales, para ser la base de un sistema interconectado.

Como medidas fundamentales, implementaremos:

A) la eliminación de las calles doble mano en barrios.

B) el estricto control del estacionamiento en zonas prohibidas.

C) reformular el esquema de horario de carga y descarga en área central y su periferia.

Los carriles selectivos serán para sólo bus por un lado; taxi, remis y transporte escolar por otro.

El orden que necesita el tránsito en la ciudad incluye sumar semáforos y sincronizarlos en avenidas y vías rápidas de la ciudad, además de dotarlos de herramientas para discapacitados visuales.

Debemos volver a valores históricos de pasajeros transportados transportados anualmente y al final de la gestión nuestra meta deben ser 200 millones de pasajeros transportados por el sistema de TUP.

Se debe estudiar cómo conectar la ciclovías existentes creadas como vías recreativas y no como vías de movilidad alternativa para poder lograr que se convierta, la bicicleta, en un transporte alternativo.

Habrá un nuevo servicio de colectivos que recorra el anillo de circunvalación ya cerrado, para evitar el doble boleto y ahorrar tiempo en el desplazamiento entre barrios.

Todo el sistema de transporte público tendrá obligatoriamente gps y botón antipánico y estarán interconectados al centro operativo Alerta Córdoba.

Crearemos el Ente de control de Servicios.

- **Residuos sólidos urbanos y basurales:**

o **Residuos Sólidos Urbanos**

Continuaremos con el ESyOP y daremos de baja a CRESE y CORMECOR. ESyOP se encargará del barrido y limpieza, del predio de disposición final, de los basurales, de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y de los residuos patógenos.

Continuaremos utilizando el predio de Piedras Blancas y expropiaremos 200 has colindantes para sumarlas al mismo. Nuestra gestión se basará en la reducción progresiva del enterramiento de residuos, incrementando la separación en origen, el reciclado y la reutilización.

Para el tratamiento de la fracción húmeda, utilizaremos tecnologías ya disponibles y seguras que permiten obtener energía eléctrica y/o gas que pueden volcarse a las redes locales.

Aumentaremos la contenerización en los barrios y diseñar un plan que permita definir estratégicamente los lugares de la vía pública para los contenedores a través, por ejemplo, de una extensión de la calzada hacia las veredas, para evitar así que interfieran y reduzcan el espacio para el transporte y el estacionamiento.

Los contenedores estarán fijos en los lugares predeterminados y sólo podrán ser movilizados por los operarios para su respectiva descarga en los camiones, evitando así su desplazamiento por causas relacionadas con la lluvia o con los vándalos, por ejemplo.

El problema de los basurales se resuelve con una gestión integral de los residuos, que comienza con un servicio de recolección diferenciada eficiente, con alternativas concretas y eficaces de recolección de residuos especiales (Rae

es, voluminosos, verdes, de obras, etc) y con Centros Verdes distribuidos en distintas zonas de la ciudad, donde trabajen los actuales carreros o recuperadores urbanos. Estos Centros Verdes, a su vez, contarán con jardines maternales para los hijos de los recuperadores urbanos a los fines de contribuir a insertar a sus niños en el sistema educativo.

Asimismo, hay llevar adelante una política activa de control y exigencia del cumplimiento de lo contemplado en la normativa vigente respecto al cuidado y mantenimiento de los baldíos y veredas, esto es algo trascendental ya que se trata de otro de los principales sustratos que dan origen a los basurales.

Desarrollaremos un plan de campañas permanentes de concientización y educación a los vecinos para que se involucren en el cuidado de la ciudad y con ello, del medio ambiente, a través de la separación en origen de los residuos, de la limpieza de sus veredas, baldíos y del conocimiento de los lugares en donde pueden depositarse residuos, esto es muy importante para el éxito de cualquier programa que se

decida llevar a cabo. Como siempre, quien debe dar el ejemplo es la Municipalidad cumpliendo con el servicio.

- Gestión de políticas de Desarrollo Urbano y los Servicios Públicos

Tendremos un Plan de obras públicas sectorizado por cada CPC, priorizando las zonas donde hay menos servicios, y actuaremos trabajando (rompiendo) en el mismo momento para dotar de todos los servicios faltantes, iremos construyendo túneles de servicio para evitar roturas permanentes.

Sin lugar a dudas es necesario comenzar a trabajar pensando en el área metropolitana, como primera medida debería existir una mesa de trabajo entre los municipios y comunas involucrados para realizar un Plan Estratégico Metropolitano que contenga lineamientos básicos con metas a corto, mediano y largo plazo.

Ninguna de las dos instancias IPLAM y Consejo Económico y Social han estado a la altura de los problemas que aquejan a la ciudad ni han sido la voz firme de los vecinos en circunstancias que así lo ameritaron.

Hay demasiados espacios que se superponen en sus funciones y que al no tener decisiones vinculantes su trabajo o discusiones quedan en el aire.

Debemos nuclear a las instituciones en un lugar común, que podría ser la ADEC ampliando su mirada y acción al desarrollo territorial con todas sus dimensiones, con trabajo permanente sistematizado y monitoreado por la comunidad a quienes representan y donde se escuchen también las voces disonantes.